

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

**Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos
Naturales**

**"LA MUJER Y EL PODER POLÍTICO: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER A
TRAVÉS DEL TURISMO EN MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE
SANTA ELENA EN ZONA DE PLANIFICACIÓN 5"**

TESIS DE GRADO

Previa a la obtención del Título de:

LICENCIATURA EN TURISMO

Presentada por:

Karina Esther Sánchez Suárez

Anicia Paola Vargas Jara

Guayaquil - Ecuador

2015

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mis profesores y a mi Directora de Tesis por brindarme su apoyo incondicional y sus invaluable conocimientos y a mi compañera de investigación sin la cual esta meta no se hubiese realizado.

Paola

AGRADECIMIENTO

A Dios, a mi familia, en especial a mi mamá por todo su apoyo a lo largo de mi vida, a mis profesores por los conocimientos compartidos, a mi tutora por su guía y paciencia y a mi compañera y amiga Paola por su perseverancia y optimismo.

Karina

DEDICATORIA

A mis padres por ser el pilar más importante, ya que con su amor y fortaleza han sabido formarme en valores y carácter para alcanzar esta meta profesional, a mis hermanas que con su comprensión y cariño supieron apoyarme en los momentos difíciles, a mis amigos que me alientan en cada etapa de mi vida y a los que nunca dejaron de creer en mí.

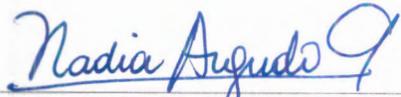
Paola

DEDICATORIA

Al amor de mi vida, mi hija Luciana.

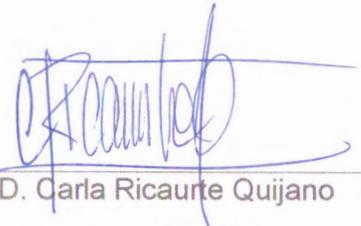
Karina

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN



M.Sc. Nadia Argudo

DIRECTOR DE TESIS



Ph.D. Carla Ricaurte Quijano

PRESIDENTE



M.Sc. Julio Gavilanes

EVALUADOR

DECLARACIÓN EXPRESA

"La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, nos corresponde exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**".

(Reglamento de Graduación de la ESPOL)



Karina Sánchez Suárez



Anicia Paola Vargas Jara

RESUMEN

El presente documento es un trabajo de investigación acerca del rol de la mujer en la política a través del turismo, tiene como fin convertirse en una fuente de datos útil para próximas investigaciones relacionadas con el turismo, la política y la equidad de género en la Provincia de Santa Elena, en sus entornos rurales y urbanos.

El primer capítulo contiene información general acerca del papel de la mujer en la política y el turismo a nivel nacional y a nivel internacional, es investigación netamente bibliográfica, revisión de antecedentes y documentos oficiales donde se describa el papel de la mujer en distintas zonas geográficas del mundo.

En el segundo capítulo se aborda el tema de la política aterrizado a la provincia de Santa Elena, se describe su organización y gobernanza, así como generalidades de sus entornos urbanos y rurales para brindar una mejor perspectiva del panorama político – social en la provincia.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
1. CONCEPTUALIZACION Y ASPECTOS GENERALES	3
1.1 LA MUJER Y LA POLÍTICA, CONTEXTO INTERNACIONAL.	3
1.2 CASOS DE ESTUDIO.	11
1.3 PAPEL DE LA MUJER EN EL TURISMO, CONTEXTO INTERNACIONAL.	14
1.4 ESTUDIO DE CASOS.	19
1.5 LA MUJER Y LA POLÍTICA EN ECUADOR.	21
2. PODER EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA	25
2.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	25
2.2 GOBERNANZA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	28
2.3 GENERALIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	34
2.4 GENERALIDADES DE COMUNAS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	38
3. POLÍTICA Y TURISMO EN LOS GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	45
3.1 PERFIL DE LAS MUJERES EN CARGOS DE LOS DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	54
3.2 PROPUESTAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN PROYECTOS POLÍTICOS EMPRENDIDOS POR MUJERES EN DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	76
3.3 EXPERIENCIAS DE MUJERES EN DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	83

4. POLÍTICA Y TURISMO EN LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	102
4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	103
4.2 PERFIL DE LAS MUJERES EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	114
4.3 PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	134
4.4 PROPUESTAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN PROYECTOS POLÍTICOS EMPRENDIDOS POR MUJERES EN COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	141
4.5 CAMBIOS REFLEJADOS EN LAS MUJERES A NIVEL PERSONAL POR EL LIDERAZGO EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	147
4.6 EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.	150

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I: Delimitación Geográfica de la Provincia de Santa Elena	27
Tabla II: Actores Internos y Externos del Turismo en la Provincia de Santa Elena	30
Tabla III: Dignidades Elegidas Durante Proceso Electoral 2014	33
Tabla IV: División Político Administrativa Provincia de Santa Elena (Comunas)	41
Tabla V: Información de Mujeres Líderes entrevistadas	46
Tabla VI: Jefes de Unidades Administrativas del GADPSE	54
Tabla VII: Personal - Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena	57
Tabla VIII: Mujeres en Direcciones del Área Administrativa del GADPSE	57
Tabla IX: Cargos Políticos de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena	63
Tabla X: Empleados de la Gobernación Provincial de Santa Elena por Género	64
Tabla XI: Jefes de Unidades Administrativas del GAD Municipal de Santa Elena	67
Tabla XII: Empleados del GAD Municipal de Santa Elena por Direcciones	69
Tabla XIII: Empleados de GAD Municipal de Salinas	73
Tabla XIV: Jefes de Direcciones del GAD Municipal de Salinas	74
Tabla XV. Población por Género en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena	103
Tabla XVI: Edad Promedio de Mujeres en Parroquias Rurales	115
Tabla XVII: Estado Conyugal de las Mujeres de las Parroquias Rurales de Santa Elena	116
Tabla XVIII: Analfabetismo en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena	118
Tabla XIX: Rama de la Actividad a la que se dedican las mujeres en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena	122
Tabla XX: Índice de Jefatura Femenina	123
Tabla XXI. Electores de Vocales para Juntas Parroquiales Rurales de Santa Elena	136
Tabla XXII: Vocales Electos - Parroquias Rurales Provincia de Santa Elena 2014	137
Tabla XXIII: Presidentes de Cabildos de la Provincia de Santa Elena	139

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

<i>Ilustración 1: Concejales Urbanos Electos - Cantón Santa Elena 2014</i>	50
<i>Ilustración 2: Concejales Rurales Electos - Cantón Santa Elena 2014</i>	51
<i>Ilustración 3: Concejales Electos - Cantón La Libertad 2014</i>	52
<i>Ilustración 4: Concejales Urbanos Electos - Cantón Salinas 2014</i>	53
<i>Ilustración 5: Concejales Rurales Electos - Cantón Salinas 2014</i>	53
<i>Ilustración 6: Mujeres en Direcciones Administrativas del GADPSE</i>	58
<i>Ilustración 7: Mujeres en Unidades Administrativas del GADPSE por Edad</i>	61
<i>Ilustración 8: Mujeres en Unidades Administrativas del GADPSE por Nivel de Instrucción</i>	62
<i>Ilustración 9: Empleados de la Gobernación de Santa Elena por género</i>	66
<i>Ilustración 10: Jefes de Unidades Administrativas - GAD Municipal de Santa Elena</i>	68
<i>Ilustración 11: Empleados del GAD Municipal de Santa Elena por Género</i>	71
<i>Ilustración 12: Empleados de GAD Municipal de Santa Elena</i>	72
<i>Ilustración 13: Jefes de Direcciones del GAD Municipal de Salinas</i>	73
<i>Ilustración 14: Jefes de Unidades del GAD Municipal de Salinas</i>	75
<i>Ilustración 15: Empleados del GAD Municipal de Salinas según su género</i>	76
<i>Ilustración 17: Estado Conyugal de las Mujeres de las Parroquias Rurales de Santa Elena</i>	116
<i>Ilustración 18: Analfabetismo de Mujeres en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena</i>	117
<i>Ilustración 19: Nivel de Instrucción más alto en Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena</i>	119
<i>Ilustración 20: Nivel de Instrucción por Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena</i>	120
<i>Ilustración 21: Población Dedicada a alguna rama de actividad en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena</i>	121
<i>Ilustración 22: Calculadora de Muestra Finita Netquest</i>	125
<i>Ilustración 23: Edad de las mujeres en la comuna de Olón</i>	126
<i>Ilustración 24: Estado Conyugal de Mujeres en la Comuna Olón</i>	127
<i>Ilustración 25: Mujeres con Hijos en la Comuna de Olón</i>	128

<i>Ilustración 26: Instrucción de mujeres de la comuna Olón</i>	129
<i>Ilustración 27: Mujeres que trabajan en la Comuna de Olón</i>	130
<i>Ilustración 28: Rama de la actividad a la que se dedican las mujeres que laboran en la Comuna Olón</i>	131
<i>Ilustración 29: Rubro de Ingresos Mensual de Mujeres Laborando en la Comuna de Olón</i>	132
<i>Ilustración 30: Mujeres cabeza de hogar en la Comuna Olón</i>	133
<i>Ilustración 31: Casas Patrimoniales de Ancón pintadas de verde y blanco</i>	143
<i>Ilustración 32: Marca Turística de la Comuna San Pablo</i>	145

ÍNDICE DE FOTOS

Foto 1: Concejal María Eugenia Tomalá _____	82
Foto 2: Mercedes Guerra _____	83
Foto 3: María del Carmen Aquino _____	87
Foto 4: Yuliana Rosales _____	92
Foto 5: Viviana Gómez _____	95
Foto 6: Marcela Sanguña _____	98
Foto 7: Promoción de la Comuna San Pablo en redes sociales _____	146

INTRODUCCIÓN

En Ecuador la actividad turística ha permitido a las mujeres insertarse en un mundo laboral y político en el que mayoritariamente los hombres siempre han sido líderes, especialmente en las comunidades, donde la mujer en la toma de decisiones siempre estuvo subordinada a un hombre. Sin embargo en los últimos años existen casos en los que se ha podido observar que el turismo se ha convertido para la mujer en una vía de acceso al mercado laboral y empoderamiento en las distintas zonas de planificación del país.

Con este trabajo de investigación se busca conocer la situación de la mujer en la política en el área del turismo, levantar información clave que pueda servir para futuras investigaciones y verificar si el estudio hecho por la Organización Mundial del Turismo, el Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo, puede replicarse en un área específica del país para conocer su situación actual y emitir un informe detallado de lo investigado.

En Ecuador no existe información acerca del rol de la mujer en el ámbito político en los GADS de la Zona de Planificación 5, por ello se ha tomado en consideración uno de los Principios de la Declaración de Paris (2005), Armonización, es necesario levantar información oficial para que no existan datos dispersos y así poder simplificar los procedimientos a los futuros investigadores, compartir información y que no se dupliquen esfuerzos.

Objetivo General

- Recopilar información descriptiva y estadística acerca del rol que ejerce la mujer como parte de la Industria Turística en los GADS y las comunas de la Provincia de Santa Elena en la Zona de Planificación 5.

Objetivos Específicos

- Indagar la participación de la mujer en los Departamentos de Turismo de los GADS de la provincia de Santa Elena en la Zona de Planificación 5 consultando las nóminas de dichos departamentos.
- Determinar la existencia de comunas en la provincia de Santa Elena de la Zona de Planificación 5 donde las mujeres tienen poder de decisión en el ámbito político a través de la revisión de documentos provistos por los cabildos.
- Recopilar testimonios de mujeres que sienten haber ganado poder en su entorno gracias al turismo mediante entrevistas.
- Crear un perfil de las mujeres en las comunas dedicadas al turismo en la Provincia de Santa Elena mediante encuestas.

Metodología de la Investigación.

La metodología del presente estudio consta de cuatro partes:

- Revisión de antecedentes.
- Desarrollo de indicadores.
- Recolección de información según los indicadores.
- Análisis y presentación de resultados.

CAPÍTULO 1

CONCEPTUALIZACIÓN Y ASPECTOS GENERALES

El presente capítulo muestra información bibliográfica sacada de la revisión de varios documentos de otras investigaciones, así como documentos oficiales de instituciones internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Comisión de Estadísticas para América Latina (CEPAL) y la Organización Mundial del Turismo (OMT).

1.1 LA MUJER Y LA POLÍTICA, CONTEXTO INTERNACIONAL.

El liderazgo y la participación política de las mujeres están restringidos, tanto en el ámbito local como mundial. El porcentaje de mujeres representantes es bajo no sólo como votantes, sino también en los puestos de liderazgo, ya sea

en cargos públicos, el sector privado o en la academia. Esta realidad, sin duda, es proporcional a su indudable capacidad como líderes y agentes de cambio, y su derecho a la participación igualitaria en la gobernanza democrática.

Según la ONU Mujeres, las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política: primero, las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para elegir y ser elegidas y la imagen de que la mujer no tiene la capacidad requerida para sobrellevar dichos cargos, lo que implica que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de capacitarse y contar con los contactos y los recursos necesarios para ser reconocidas como líderes eficaces, además aún están incompletos los procesos de adopción de medidas y la inserción de las mujeres a partidos políticos.

La relevancia de igualar las condiciones para las mujeres se ve reflejada en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer, donde se reconoce por la comunidad internacional el derecho de las mujeres a ser "elegibles para todos los organismos públicos electivos establecidos por la legislación nacional, en condiciones de igualdad con los hombres, sin discriminación alguna" (1952), al igual que ocupar cargos públicos en igual de condiciones

que los hombres. Sin embargo como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (2011), “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza las afecta de manera desproporcionada”(Asamblea General de las Naciones Unidas, 2011).

A pesar de que han existido muchos intentos de implementar políticas internacionales donde se defiende la igualdad de género y oportunidades para alcanzar un escaño político como la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe realizada en Quito (2007), en donde se adoptó en Consenso de Quito que es un documento que refleja los compromisos adoptados por los gobiernos participantes para impulsar la paridad en la participación política de las mujeres, impulsar la corresponsabilidad en la vida familiar y laboral, reconocer las aportaciones del cuidado doméstico y en general, mejorar sus condiciones laborales existe aún mucho camino por recorrer para alcanzar los objetivos planteados, incluso cuando la participación de las mujeres en asuntos públicos y la igualdad en el acceso a los cargos públicos han sido reconocidos como

derechos fundamentales en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979) defiende el derecho de las mujeres a participar en la vida pública, mientras que la Plataforma de Acción de Beijing (1995) promueve la eliminación de los obstáculos para la participación igualitaria. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio miden los avances que encaminan a la igualdad de género; uno de los indicadores utilizados para ello es el porcentaje de mujeres que ocupan cargos parlamentarios, demostrando que autoridades Internacionales se mantienen trabajando para fomentar la inclusión y el empoderamiento de la mujer.

Como se mencionó anteriormente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio constan un número de indicadores para medir el avance hacia la igualdad de género, pero las cifras registradas hasta el momento no son alentadoras; según la ONU MUJERES en su informe de Presencia de las Mujeres en los Parlamentos hasta julio del 2014 el 20,9% de los parlamentarios mundiales eran mujeres lo que significa que la proporción de parlamentarias desde 1995 que fue de 11,3% ha aumentado muy lentamente, por otro lado en julio del 2013 se registraron solo 8 Jefas de Estado, en ese mismo año a escala mundial habían 37 Estados donde las mujeres representaban menos de 10%

del total de las y los parlamentarios en cámaras individuales o cámaras bajas como Qatar, Líbano, Irán, entre otros. Sin embargo en el 2012 Rwanda era el país del mundo con mayor número de parlamentarias con un 56,3% de los escaños de la cámara baja. (ONU Mujeres, 2014)

En cuanto a la diferencia entre Regiones en el porcentaje promedio de parlamentarias en las Cámaras Alta y Baja, al 31 de mayo de 2012 se registraba los porcentajes siguientes: África subsahariana, 19,7%; Oriente Medio y África del Norte, 13%; Asia, 17,9%; región del Pacífico, 14,9%; Américas, 22,8%; países nórdicos, 42%; y Europa, excluidos los países nórdicos, 21,1%. Para enero del 2012, solo el 17% de cargos ministeriales a nivel mundial era ocupado por mujeres, y la mayoría de ellas se encargaban de los sectores sociales, educación y salud.

En el caso de América los países con mayor representación de las mujeres en los Congresos son Cuba con 43.2%, Costa Rica con 38,6%, Argentina con 38,5% y Ecuador 32,4% según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, esta cifras representativas se deben a la implementación de medidas de igualdad como las leyes de cuotas, sin embargo existen países en la Región como Haití y Panamá en los que las mujeres no alcanzan ni el 10% de los escaños políticos respectivamente (2011)



En países con sistemas electorales de representación proporcional¹, las mujeres representaban 24,6% del total de las personas electas. Como puede observarse, este porcentaje es superior al 18,5% obtenido mediante el sistema electoral de pluralidad y mayoría², así como al 21,5% registrado en el caso de un sistema mixto

Sin embargo, existen una serie de reglas y normas acordadas internacionalmente con relación al liderazgo y la participación política de las mujeres, como La resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre la Participación de la Mujer en la Política (2011), la resolución llama a todos los Estados miembros de las Naciones Unidas a adoptar medidas de igualdad de género y promover los derechos de las mujeres como examinar los diferentes efectos de sus sistemas electorales en la participación política de la mujer, promover la conciencia y el reconocimiento de la importancia de la participación de la mujer en el proceso político a nivel comunitario, local, nacional e internacional e investigar las denuncias de actos de violencia, agresión o acoso contra mujeres electas para desempeñar cargos públicos y candidatas a ocupar cargos político para crear

¹ El sistema de representación proporcional: Es un sistema electoral en el que el porcentaje de votos que reciben las candidaturas determina el número de escaños que les son asignados en las asambleas legislativas o parlamento.

² En el sistema de mayoría relativa, el ganador es aquel que obtiene el mayor número de votos, aunque ello no implique necesariamente la mayoría absoluta

un entorno de tolerancia cero ante esos delitos y asegurar que los responsables rindan cuentas de sus actos; adoptar todas las medidas necesarias para enjuiciarlos. Por su parte existe también la resolución 1990/15 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas que alienta a los gobiernos, partidos políticos, sindicatos y otros grupos representativos a adoptar un porcentaje de al menos un 30% de mujeres en cargos directivos, con el objetivo de lograr la igualdad de representación.

A pesar de las medidas adoptadas en el 2013 la violencia y el acoso a contendientes electorales femeninas aumentó, la violencia electoral incluye amenazas, intimidación verbal, expresiones de odio, ataques físicos, destrucción a la propiedad y a los escrutinios electorales, un ejemplo claro fue la declaración de la Presidenta de la Cámara Baja italiana de haber recibido varios correos electrónicos con amenazas de violación, sodomía, tortura y asesinato, siendo la mayoría de estos actos de índole sexual (ONU Mujeres, 2014).

América Latina es el pionero en leyes de protección de la mujer, un ejemplo claro es en Bolivia que se aprobó la Ley Contra el Acoso y Violencia Política hacia las mujeres (2012).

Las constituciones nacionales son guías fundamentales para organizar las estructuras de gobernabilidad y establecer principios jurídicos acordados. Con el tiempo, las reformas crean oportunidades para que los países integren o amplíen las disposiciones sobre la igualdad de género en sus constituciones. Esto está en relación con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que llama a los Estados miembros a incorporar el principio de la igualdad de género en sus constituciones. Además, los Estados deben adoptar medidas oportunas para reflejar este principio en todos los aspectos de sus sistemas jurídicos, incluso mediante la modificación de las leyes que sean discriminatorias, la aprobación de leyes que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, y la garantía de que las prácticas jurídicas defenderán los derechos de la mujer. Actualmente se evidencian casos puntuales como el de Marruecos que con la ayuda de ONU Mujeres, el Movimiento para la Paridad se convirtió en un poderoso medio a través del cual las mujeres pudieron hacer oír sus voces durante la reforma constitucional. Como resultado, la nueva Constitución resalta la igualdad de género y abre la puerta a la elaboración de una nueva ley que permitirá duplicar el número de cargos parlamentarios reservados a mujeres. En las últimas elecciones nacionales, las plataformas de todos los partidos políticos incluyeron compromisos relativos a la igualdad de género y la proporción de mujeres parlamentarias aumentó del 10% al 17% y la ex República

Yugoslava de Macedonia modificó su Ley de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de modo que ahora obliga a las instituciones estatales a incorporar el principio de igualdad de oportunidades en sus planes y presupuestos estratégicos, así como a hacer un seguimiento de su impacto sobre las mujeres y los hombres.(ONU Mujeres, 2014)

1.2 CASOS DE ESTUDIO.

LAS MUJERES “LISTAS PARA LAS LISTAS” EN URUGUAY

Con una nueva y fresca campaña de spots publicitarios que incluyen a personajes públicos, talleres y apoyo a las mujeres de todos los partidos políticos que potencializó la participación de las mujeres en cargos políticos de decisión en Uruguay, país en el cual se aprobó una ley electoral de cuotas de género en el 2009 y que se hizo efectiva para las elecciones legislativas en octubre del 2014. Los spots están protagonizados por actores y actrices, periodistas y artistas uruguayos así como la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Uruguay, Denise Cook y lo particular es que cada uno elaboró su propio mensaje y se difundieron en distintos canales de TV de Montevideo y en redes sociales.

Oficialmente fueron lanzados el 16 de julio en Montevideo con el nombre de "Poné tu cuota" que es producto del proyecto "Participación política y empoderamiento de las mujeres" del Fondo para la Igualdad de Género de ONU Mujeres, el cual es ejecutado por Organizaciones de la Sociedad Civil como Cotidiano Mujer, Comisión Nacional de Seguimiento y Ciudadanas en Red y fue en estas organizaciones feministas en las que se evidenció la necesidad de generar espacios para el reconocimiento de las mujeres y fortalecimiento de vínculos entre quienes se postulan para candidatas ya que en el parlamento uruguayo antes del 2014 existían solo el 13,1% de participación de las mujeres.

Las uruguayas tenemos que llegar a las elecciones del 2014 unidas, organizadas y muy activas. La democracia tiene una deuda histórica con nosotras y es imperioso como dice la canción, que nos encuentre fuertes y juntas, como muralla", reflexiona Milka Sorribas una de las coordinadoras del proyecto que empezó en el 2013 y ya ha puesto en movimiento a más de 600 mujeres en Uruguay por la paridad (UNWOMEN, 2014).

LAS MUJERES DE TRINIDAD GANAN TERRENO EN LAS URNAS

Hilary Bernad es una líder política en Trinidad y Tobago y acompaña a sus partidarios políticos en las campañas de socialización con su pueblo con

micrófono en mano y bailando música popular de su gente, sin embargo también cuenta que no siempre la campaña es divertida muchas veces el terreno no les ayuda o el clima, sin embargo en octubre del 2014 pudo evidenciar los frutos de su esfuerzo cuando ganó las elecciones locales para representar al distrito electoral del noreste de Arima, con una población de 4.028 habitantes, en la parte central del norte de Trinidad.

Esta dentista de 51 años creció en un hogar machista y pese a eso se enfrentó a los deseos de sus padres por conseguir su objetivo de asistir a una escuela de odontología en USA, luego de obtener su título regresó a su país y abrió un consultorio privado, se involucró también con la iglesia local y ayudando a los demás empezó a abrirse paso en la política y en 2010 se aventuró sin embargo no alcanzó los resultados esperados ya que perdió la contienda. Hilary es una de las mujeres que han sido capacitadas por la ONU Mujeres en su país para el progreso de la mujer, las candidatas toman un curso de 8 módulos que se llama "Formarse, Presentarse, Ganar y Liderar" en el cual aprenden funciones y responsabilidades básicas del gobierno.

La capacitación incluyó a mujeres de todos los partidos políticos en el cual aprendieron también que pueden ser rivales sin ser enemigas, es decir, realizar campaña política sin desprestigiar al oponente, sin contaminar el

ambiente y sin dañar al resto y así se concentra en lo positivo. El proyecto se propuso capacitar a 700 mujeres en el año 2014 y obtuvieron resultados muy visibles ya que la mitad de las participantes capacitadas que decidieron presentarse a las elecciones locales de 2013 logró escaños, casi todos ocupados anteriormente por hombres. La proporción general de mujeres que han logrado escaños como consejeras locales aumentó del 29 al 33%, y las mujeres se han hecho con un número significativo de puestos de liderazgo, incluidos 21 cargos municipales y nueve comités estatutarios liderados por mujeres (UNWOMEN, 2014).

1.3 PAPEL DE LA MUJER EN EL TURISMO, CONTEXTO INTERNACIONAL.

El turismo proporciona a las mujeres oportunidades de liderazgo mundial. Las mujeres ocupan más cargos ministeriales en turismo que en ninguna otra área. Sin embargo, sólo uno de cada cinco directores ejecutivos de juntas nacionales de turismo son mujeres, y apenas una de cada cuatro asociaciones de la industria de turismo está presidida por una mujer.

Según el Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo (2010), 150 de los 172 países, es decir un 87% de miembros tienen un Ministerio de Turismo.

Para los países restantes, el ministerio de turismo era desconocido o bien el país no contaba con un ministerio. De todos los países que tenían datos disponibles, había una mayor proporción de mujeres con cargos ministeriales de turismo que hombres en cargos ministeriales en general. El 21% de los países con datos tenían a Ministras de Turismo hasta marzo de 2010. (ONU Mujeres, OMT, 2011)

En cambio, según el Informe sobre Desarrollo Humano 2009, solamente el 17% de los cargos ministeriales en general estaban ocupados por mujeres. (PNUD, 2009)

Resultados del Informe Mundial Sobre las Mujeres en el Turismo 2010

(ONU Mujeres, OMT, 2011)

África es la región con el porcentaje más elevado de ministras de turismo, se encontró que un tercio de todos los ministros de turismo africanos eran mujeres (18 de 54 países). En África, el puesto de ministro de turismo tiene casi dos veces más de probabilidades de estar ocupado por una mujer. Mientras que en África Oriental 8 de 17 países tienen mujeres ministras de turismo pero en el Norte de África no hay mujeres que ejerzan ese cargo. La carencia de ministras de turismo en el Norte de África no contrasta con los

logros alcanzados de algunas de ellas en otras regiones como la Sra. Ivonne MBoissona de la República Centroafricana que era la única Ministra de Turismo en África Central en el 2010 mientras que la Sra. Catherine Namugala de Zambia ganó el Premio 2010 al Ministro de Turismo Africano del Año.

En América Latina, para el 2010 se identificaron a cinco ministras de turismo correspondientes a los países de Honduras, Bolivia, Ecuador, Paraguay y Suriname. La Sra. Nelly Jerez Caballero de Honduras era la única Ministra de Turismo de Centroamérica al 2010.

En Asia, apenas siete países entre 49 tienen una ministra de turismo, es decir sólo un 15% del total de países. Esos países y territorios son Bahrein, Hong Kong en China; India, Jordania, Malasia, Omán y Palestina. La Sra. Dato' Sri Dr. Ng Yen Yen de Malasia es la única Ministra de Turismo en el Sudeste Asiático. En el Asia Oriental, la única ministra de turismo es la Sra. Joey Lam de Hong Kong de China.

En cuanto a Juntas de Turismo para el 2010 solo 23 de 172 países correspondientes al 13% tienen una mujer que preside las Juntas de Turismo. El 20% de todos los presidentes de juntas de turismo identificados eran mujeres. El Caribe era la región con la mayor cantidad de ejecutivas de

juntas de turismo en el mundo, es decir, el 35%. En siete de los 23 países del Caribe, la presidencia de las juntas de turismo estaba en manos de mujeres. Estos son: Anguila, Aruba, Bahamas, Islas Vírgenes Británicas, Martinica, Antillas Holandesas, y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

En Oceanía, el 42% de las juntas de turismo estaban encabezadas por una mujer. Las Islas Marshall, Palau, Vanuatu, Niue y Samoa tienen a una presidenta de su junta de turismo. La Sra. Annie Niatu de Vanuatu es la única mujer de Melanesia que preside una junta de turismo.

En África, el 26% de países tenían a una ejecutiva o directora de junta de turismo en el 2010. Estos eran: Botswana, Burkina Faso, Guinea-Bissau, Lesotho, Madagascar, Mauritania, Gambia y Rwanda.

África Occidental es la región africana con el mayor número de mujeres titulares de juntas de turismo, es decir cuatro de los 10 países de esta subregión.

En América Latina, sólo tres países tienen a una mujer como titular de su junta de turismo: Belice, Brasil y Guyana Francesa. La Sra. Seleni Matus de Belice es la única mujer centroamericana que preside una junta de turismo. Mientras que en Asia, sólo una de las juntas, la de Myanmar, está

encabezada por una mujer, la Sra. Daw Su Su Tin. En todos los demás países hay Presidentes o Directores.

El porcentaje de cargos presidenciales en asociaciones de turismo liderados por mujeres es apenas algo menos del 25%, en el 2010. Oceanía tenía la proporción más elevada de presidentas de asociaciones de turismo y África tenía la más baja.

En Oceanía, había datos disponibles para ocho de los 23 países. En cuatro de ellos la titular de la asociación de turismo era una mujer al momento del estudio. Estos países son Guam, Niue, Samoa y Tonga. La Sra. Mary Torre de Guam es la única mujer que preside una asociación de turismo en Micronesia.

En el Caribe, siete de los 18 países para los que se encontraron datos disponibles tenían a una mujer al frente de la asociación de turismo. Anguila, Barbados, Islas Vírgenes Británicas, Islas Caimán, Antillas Holandesas, Turcas y Caicos, e Islas Vírgenes de Estados Unidos.

En América Latina, se encontró que tres países tenían una asociación de turismo dirigida por una mujer: Belice, Nicaragua y Suriname. La Sra. Melisa Redjosentono de Suriname era la única sudamericana a cargo de la

conducción de una asociación de turismo. En Centroamérica el cargo era ocupado por la Sra. Sandra Mejía de Nicaragua y la Sra. Dionne Chamberlain Miranda de Belice.

En Asia, Brunei, Kazajstán, Singapur y Vietnam tienen a una mujer como cabeza de la asociación de turismo. Existía solamente una mujer titular de una asociación de turismo en la región Centro-Sur de Asia, la Sra. Shakira Adibekova de Kazajstán. No existía ninguna titular de asociación de turismo en el Asia Oriental ni Occidental. En el Sudeste Asiático tres de diez países tenían a una presidenta de la asociación de turismo.

En África, pese al alto número de ministras de turismo, se encontró que sólo dos de los 19 países con datos disponibles tienen a una titular de la asociación de turismo. Estas eran la Sra. Morongwa Disele de Botswana y la Sra. Jacqueline Asheeke de Namibia.

1.4 ESTUDIO DE CASOS.

Por lo general las mujeres no obtienen buena representación en los roles de liderazgo en turismo sin embargo en Tanzania es distinto, siendo el turismo

uno de los rubros económicos más importantes ya que atrae a 700.000 turistas internacionales al año y genera el 17% del PIB.

Actualmente Tanzania está trabajando por la igualdad de género y está encaminada a alcanzar los Objetivos del Milenio, y aunque el salario de las mujeres es aún bajo la cantidad de mujeres que desempeñan un rol en la industria turística del país ha crecido. Se evidencia desde mayo de 1998 cuando se realizó en Tanzania la primera Conferencia de la Asociación Africana de Turismo (ATA), la Ministra de Recursos Naturales y Turismo, la Sra. Zakia Hamdani Meghji, estaba al mando, aunque fue la segunda en ocupar el cargo la primera fue la Sra. Gertrude Mongella, en 1985 y 1988. La Sra. Meghji, es la que más tiempo ocupó el cargo de Ministra de Turismo hasta la fecha, fue elegida Presidente de la Junta Directiva Internacional de ATA en 2001 y condujo a la Organización hasta el año 2004.

Una década más tarde, la segunda conferencia de ATA de Tanzania fue organizada por otra mujer, la Sra. Shamsa S. Mwangunga, quien fue nombrada Ministra de Recursos Naturales y Turismo en febrero de 2008, y elegida Presidente de ATA en mayo de ese mismo año. Es muy frecuente encontrar ahora mujeres en todos los sectores de la industria turística de Tanzania, como la Directora de Turismo en el Ministerio (María Mmari.

Parques Nacionales de Tanzania cuenta con cinco mujeres Oficiales en Jefe, un rol desempeñado tradicionalmente por hombres y de los 200 guardas forestales reclutados en 2008, 35 eran mujeres (ONU Mujeres, OMT, 2011).

1.5 LA MUJER Y LA POLÍTICA EN ECUADOR.

La participación política de las mujeres en el país tiene una trascendencia histórica que inicia con las guerras independentistas, donde participaron activamente mujeres indígenas y mestizas, con el pasar del tiempo aparecen nuevas figuras significativas como lo son las damas Manuela de Cañizares, Manuela Espejo y Manuela Sáenz; esta participación se intensifica en el siglo XX en un ambiente de crisis social y económica, donde por primera vez una mujer puede acceder al voto, en 1924 la señora Matilde Hidalgo de Prócel marcó un hito en la historia de nuestro país y de América Latina, en una sociedad excluyente donde poco a poco empezaban a sonar voces que impulsaban al reclamo de los derechos y la equidad de género.

En el siglo XXI, a partir de la aprobación de la Constitución de la República (2008), se empezaron a notar cambios enmarcados en el principio de paridad de las candidaturas electorales, poderes de decisión en el ámbito público,

partidos políticos, justicia, entre otras funciones gubernamentales; con la constitución del año 2008 se empiezan a marcar las pautas de un gigantesco cambio social en el cual se empieza a reconocer el papel tan importante del género femenino para el desarrollo del país, así como sus derechos políticos en igualdad de condiciones, a tal punto de incluir a la mujer y hacerla participe de este desarrollo con la constitución del país y velando sus derechos mediante el Plan Nacional del Buen Vivir.

El Diario El Ciudadano, en una publicación hecha el 8 de marzo del año 2014, menciona que las ecuatorianas hoy ocupan porcentajes significativos en cargos de poder y toma de decisión, un buen ejemplo de ello es el hecho de que por primera vez en la historia del Ecuador, tres mujeres ocupan puestos de liderazgo en la Asamblea Nacional, mientras que un 32% de ellas participan activamente en la legislatura. (Diario El Ciudadano, 2014)

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) funciones y profesiones que tenían mayor participación masculina ahora son ocupadas por mujeres. En el 2001 tan sólo 64 mujeres contaban con títulos universitarios en física y en el 2010 fueron 1.125 mujeres. Además, mencionan que muchas de ellas prefieren las profesiones científicas e intelectuales, pues el 53,3% de estos profesionales son de género femenino (Diario El Ciudadano, 2014).

A nivel de gabinete, el Ecuador cuenta actualmente con cinco Ministerios Coordinadores, de los cuales uno lidera una mujer, siendo este el Ministerio de Desarrollo Social. Contamos con 21 ministerios, siete de los cuales son encabezados por mujeres; las mujeres han ocupado en estos últimos años cargos importantes a nivel ministerial, estando a cargo de ministerios que solían estar liderados por hombres, como es el caso del Ministerio de Defensa, donde destacó la participación de la ex ministra María Fernanda Espinoza, y el Ministerio de Justicia con la Ministra Ledy Zúñiga.

A nivel de Turismo, desde el mes de julio de 2014, el Ministerio está encabezado por la economista Sandra Naranjo, quien, siguiendo con el trabajo de Vinicio Alvarado, está comprometida en trabajar en el sector turístico con una visión del sector como un instrumento económico para alcanzar el desarrollo, así se expresa en la página web oficial del Ministerio (MINTUR, 2014).

En cuanto a representantes municipales, tenemos una amplia lista de mujeres representantes de Gobiernos Autónomos Descentralizados, algunas de ellas, como es el caso de la Sra. Narcisa Párraga, Alcaldesa de GAD Puerto Quito, participa activamente en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, donde ocupa el puesto de Vicepresidenta Primera de la Asociación.

El país está viviendo una etapa de cambio social y reconocimiento del género femenino y su capacidad para ocupar cargos públicos, esto se ve reflejado en las estadísticas mencionadas y en la creciente participación de las mujeres en medios donde su presencia se hace significativa para hacer peticiones y brindar opiniones sobre la vida política del país.

CAPÍTULO 2

PODER EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

El presente capítulo muestra una visión generalizada de la estructura social, política y organizativa de la provincia, una descripción de su gobernanza y el modo de vida de los habitantes según las decisiones políticas de sus líderes. El método de recolección de la información fue la revisión de bibliografía, noticias e información proporcionada por los gobiernos de los cantones y comunas a las autoras de este trabajo de investigación.

2.1 DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

En el presente capítulo se analiza a la Provincia de Santa Elena con sus generalidades físicas y políticas, para comprender mejor se ha delimitado

especialmente a los municipios y comunas tomando en cuenta el reciente proceso de provincialización que atravesaron en el 2007 y su nueva estructura política con actores y autoridades que gobiernan en Santa Elena después de su separación de la Provincia del Guayas. En el presente capítulo también se realiza un análisis a las características socio económicas de la su población y el rol que las mujeres ocupan en los municipios y comunas de la Provincia de Santa Elena.

El cantón Santa Elena es la capital de la provincia del mismo nombre y se encuentra ubicado al norte de dicha provincia siendo el cantón más extenso. La cabecera urbana se encuentra a una distancia de 106 Km de la ciudad de Guayaquil.

La población es de 308.693 habitantes según el último censo del 2010, tiene 27,3 Km² de área urbana formado por los cantones La Libertad, Santa Elena y Salinas y 3.637 Km² de área rural, se encuentra limitado al norte por la Provincia de Manabí, la Provincia del Guayas al este y sur y al oeste el Océano Pacífico.

Una característica de Santa Elena es que además de su división político administrativa, cuenta con una división territorial por comunas dentro de las

cuales se toman decisiones autónomas, se cuenta con 68 comunas y 137 recintos repartidas en 3 Municipios con sus respectivas Parroquias Rurales.

Tabla I: Delimitación Geográfica de la Provincia de Santa Elena

MUNICIPIOS	POBLACIÓN	ÁREA	PARROQUIAS RURALES	COMUNAS
SANTA ELENA	144.076	3.668 Km ²	ATAHUALPA	ENTRE RIOS
			COLONCHE	AGUADITA, AYANGUE, BAJADITA DE COLONCHE, BAMBIL COLLAO, BAMBIL DESECHO, CALICANTO, CEREZAL DE BELLAVISTA, FEBRES CORDERO, JAMBELÍ, LAS BALSAS, LOMA ALTA, MANANTIAL DE COLONCHE, MANANTIAL DE GUANGALA, MONTEVERDE, PALMAR, RIO SECO, SALANGUILLO, SAN MARCOS.
			CHANDUY	BAJADA DE CHANDUY, CIÈNEGA, EL REAL, ENGUNGA, MANANTIAL DE CHANDUY, OLMEDO, PECHICHE, PUERTO DE CHANDUY, SAN RAFAEL, SUCRE, TUGADUAJA, VILLINGOTA, ZAPOTAL.
			MANGLARALTO	ATRAVESADO, BARCELONA, CADEATE, CURIA, DOS MANGAS, LA ENTRADA, LAS NUÑEZ, MONTAÑITA, OLÓN, PAJIZA, RÍO CHICO, SAN ANTONIO, SAN JOSÉ, SAN PEDRO, SINCHAL, SITIO NUEVO, VALDIVIA, RÍO BLANCO, SAN FRANCISCO.
			JULIO MORENO	BELLAVISTA DEL CERRO, JUNTAS DEL PACÍFICO, LA BARRANCA, LIMONCITO, SACACHÚN, SUBE Y BAJA.
			SAN JOSÉ DE ANCÓN	PROSPERIDAD, TAMBO.

			SANTA ELENA	AZÚCAR, CERRO ALTO, JUAN MONTALVO, MORRILLO, RÍO VERDE, SAN MIGUEL, SAN PABLO, SAYA, SAN VICENTE, BAÑOS DE SAN VICENTE.
LA LIBERTAD	95.942	25 Km2	--	--
SALINAS	68.675	68 Km2	ANCONCITO	--
			MUEY	--
3 MUNICIPIOS	308.693 HABITANTES	3761 Km2	9 PARROQUIAS RURALES	68 COMUNAS

Fuente: Organización Administrativa de la Provincia de Santa Elena: GAD Provincial de Santa Elena, 2012

Tomado de: Ricaurte, Carla. Self-Organization in Tourism Planning Complex Dynamics of Planning, Policy-Making, and Tourism Governance in Santa Elena, Ecuador

2.2 GOBERNANZA EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

La Provincia de Santa Elena está situada en la costa ecuatoriana y fue creada el 7 de noviembre del 2007 y es la más joven de las 24 actuales, por décadas los peninsulares habían gestionado su provincialización siendo bloqueada por Partidos Políticos especialmente el Partido Social Cristiano que en ese entonces tenían mayoría en el Congreso Nacional. Entre una de las mayores razones para la provincialización está la identidad cultural peninsular que en su mayoría tienen ascendencia indomestiza y de cultura de pescadores y que en zona rurales es comunera, además del modo de vida económica que es muy diferente al de la Provincia del Guayas ya que ellos basan su economía en el Turismo de Sol y Playa, productos

artesanales, pesca, entretenimiento y una ligera producción petrolera. El centralismo y la desatención a su población por parte del Gobierno Provincial asentado en Guayaquil en el que nunca se tuvo representantes por Santa Elena al igual que en la Congreso Nacional de ese entonces fue determinante para exigir su provincialización.

Tras múltiples manifestaciones y presiones por parte de la Comunidad de Santa Elena en el feriado del 12 de octubre del 2007 se armó un bloqueo de la vía vehicular hacia la Península en la Carretera Guayaquil-Santa Elena, esto alarmó sobre todo a los guayaquileños que intentaban alcanzar como destino final Salinas u otros balnearios de la Ruta de la Spondylus para pasar los días de vacaciones del martes 9 de octubre con motivo de la Independencia de Guayaquil, aplazado para el viernes 12 para lograr un feriado largo; al principio se generó controversia ya que se desvincularía totalmente con Guayaquil que es la ciudad con mayor movimiento económico del país y según sus detractores generaría pérdidas económicas. Con 57 votos a favor siendo la mayoría de partidos de centro-izquierda e izquierda, 30 abstenciones y 3 en contra de 100 en total de los diputados del Congreso Nacional de ese entonces se aprobó el 17 de octubre del 2007 el primer artículo del proyecto de provincialización de la Península de Santa Elena.



LICTUR - BIBLIOTECA

Los 57 votos provinieron de ID, PK, PSE, MPD, DN, ARE y UDC, mientras que los bloques del PRE, PSP, RED, PRIAN y PSC se fraccionaron en el momento de consignar su voto, pues algunos de estos legisladores optaron por la abstención y otros en contra. El 7 de noviembre del 2007 se publicó en el Registro Oficial #206 a Santa Elena como provincia, esto ocurre luego de que Santo Domingo de los Tsáchilas haya sido inscrita como la provincia 23 en el Registro Oficial #205, del día anterior 6 de noviembre.

En el caso del turismo que es una de las principales actividades económicas registradas en la Provincia con 2219 personas trabajando en turismo hasta el 2012 según el GAD Provincial de Santa Elena, la organización y actores involucrados se muestra en la Tabla II

Tabla II: Actores Internos y Externos del Turismo en la Provincia de Santa Elena

	ACTORES EXTERNOS		ACTORES INTERNOS				
	Nacional	Regional	Provincial	Municipal	Parroquial	Comunal	Privado
PÚBLICO	MINTUR	Sub-Secretaria de Turismo	Dirección Provincial de Turismo: GAD Provincial de Santa Elena.	Directores Municipales de Turismo: - Santa Elena - La Libertad - Salinas	Comisiones Parroquiales de Turismo: - Colonche - Manglaralto - Ancón - Anconcito		Atracciones manejadas por el sector privado.
PRIVADO	Federación Nacional de Cámaras de Turismo (FENACAPTUR)		Cámaras de Turismo Provinciales.	Cámaras Municipales de Turismo			Alojamiento A&B Transporte.

			Salinas.			Agencias de viajes locales y Tour Operadoras. Otros servicios turísticos. Atracciones manejadas por el Sector Privado.
COMUNAS TURISTICAS	Federación Nacional de Comunas. (FEPTCE)				Comités Comunales de Turismo	Alojamiento Comunitario Comedor Comunitario. Guías de Turismo Comunitario.
INFORMALES						Asociación de vendedores, artesanos y pequeños proveedores de servicios.

Fuente: Ricaurte Quijano, Carla: Self-Organization in Tourism Planning: Complex Dynamics of Planning, Policy Making and Tourism Governance in Santa Elena, Ecuador

El sistema turístico de Santa Elena comprende varios niveles en los cuales podemos encontrar actores públicos, privados, comunales e informales. En el caso de las Instituciones públicas se encuentran Actores Externos como el MINTUR y la Sub Secretaria de Turismo del Litoral encargada de las Zonas de Planificación 5 (Sta. Elena) y 8 (Guayaquil), entre los Actores Locales tenemos los Gobiernos Provinciales y Municipales que cuentan con Direcciones de Turismo, además en los Municipios se designan Comisiones de Turismo en el cual se encarga a una Concejal Principal como encargado para trabajar conjuntamente con las Direcciones de Turismo antes mencionadas, en los Gobiernos de las Juntas Parroquiales se designan

Comisiones encargadas del Turismo, en cuanto al Sector Privado se organizan en Cámaras de Turismo por Municipios, además de todos los actores Propietarios y empleados de Establecimientos Proveedores de Servicios Turísticos.

En las Comunas dedicadas al turismo las actividades se reparten por el Comité Comunal de Turismo en el cual tienen alojamiento, comedores y guías comunitarios que reciben a los visitantes, en la Provincia también existe una Asociación de vendedores, artesanos y pequeños proveedores de servicios turísticos que pertenecen al Sector Informal.

La Provincia de Santa Elena también atraviesa por el proceso de elecciones seccionales como en el caso del año 2014 con un total de 209.477 electores y las dignidades a elegir eran; un Prefecto/a y su binomio Vice Prefecto/a, un total de tres Alcaldes, uno por cada Municipio, catorce Concejales/las Urbanos/as en la provincia, nueve Concejales/las Rurales, ocho representantes de las Juntas Parroquiales Rurales y cuarenta vocales de las Juntas Parroquiales Rurales.

Tabla III: Dignidades Elegidas Durante Proceso Electoral 2014

<u>DIGNIDAD</u>	<u>NÚMERO A ELEGIR</u>
Prefecto/a	1
Vice Prefecto/a	1
Total de Alcaldes o Alcaldesas en la Provincia	3
Total de Concejales/las urbanos	14
Total de Concejales/las rurales	9
Total de Vocales de las Juntas Parroquiales rurales	40

Fuente: Voto transparente CNE
Elaboración Propia

En las elecciones seccionales del 2014 se presentaron seis binomios para la Prefectura de la Provincia en los cuales cinco postulantes para Prefecto eran hombres y una postulante femenina, sin embargo para Vice Prefecto se presentaron cinco postulantes mujeres y solo un hombre. En el caso de los Candidatos a Alcaldes/as se presentaron seis postulantes en el Cantón La Libertad y el Cantón Santa Elena de los cuales todos fueron hombres y en el Cantón Salinas los postulantes fueron ocho de los cuales todos fueron hombres. En cuanto a los Concejales Urbanos en el Cantón Santa Elena se presentaron treinta postulantes de los cuales solo tres podían ser electos de los cuales diez de los 30 eran mujeres, en el Cantón La Libertad eran elegibles siete Concejales/las urbanos ya que no tienen Parroquias rurales y por ende no se elige Concejales rurales, en la contienda se registraron 49

postulantes a la dignidad política de los cuales 25 fueron mujeres, el Cantón Salinas se reportó 40 postulantes de los cuales 22 eran mujeres.

Los Cantones que registraron postulantes para Concejales rurales fueron Santa Elena y Salinas, el Cantón Santa Elena tuvo 54 postulantes de los cuales eran elegibles únicamente seis, del total 27 fueron mujeres, mientras que en el Cantón Salinas se registraron 27 postulantes de los cuales eran elegibles sólo tres, del total 12 fueron mujeres.

2.3 GENERALIDADES DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

La Provincia de Santa Elena cuenta con población urbana y rural, en las cabeceras cantonales la población asciende a 192.406 habitantes (62% del total de la provincia) esta población se concentra en las ciudades de Salinas un 22,25%, La Libertad un 31,08% y Santa Elena un 46,67%.

Con la población existente hay muchas Necesidades Básicas Insatisfechas, siendo Santa Elena el cantón que más alto índice de pobreza tiene con un

82.7%, mientras que La Libertad tiene el 72.7% y Salinas el 67.1% incluso recibiendo el Bono de Desarrollo Humano el cual en Santa Elena el 59% de sus pobladores lo reciben, 24% en La Libertad y un 18% en Salinas hasta el 2011 y si se compara el porcentaje de personas que recibe el Bono de Desarrollo Humano a nivel nacional que es del 12.6% se puede constatar que en Santa Elena es mayor a 4% del porcentaje nacional.

En cuanto a la salud en la Provincia se encarga el Ministerio de Salud Pública, que cuenta con una Dirección Provincial que divide el trabajo en 4 áreas que corresponden a Santa Elena, Manglaralto, La Libertad y Salinas y desde estos puntos se regulan 45 establecimientos de salud públicos y privados, además la Prefectura de Santa Elena realiza brigadas médicas, entrega de medicinas gratuitas, brigadas de desparasitación en los centros educativos y fumigación.

Uno de los problemas que engloba a las mujeres de Santa Elena son los embarazos adolescentes que en su mayoría se da en las cabeceras cantonales Santa Elena, La Libertad y Salinas , de hecho la Parroquia José Luis Tamayo del Cantón Salinas es la que registra mayor porcentaje de niños y niñas recién nacidas de madres adolescentes siendo este el 25%, sin embargo existen cifras más alarmantes ya que el 20% y 38% de las muertes

maternas en Colonche y La Libertad fueron de adolescentes de entre 10 a 19 años, además el 50% de la muerte de neonatos proviene de madres adolescentes en Atahualpa, según estos datos estadísticos el Gobierno Nacional ha emprendido una campaña para implementar un Plan de Prevención ya que entre las principales causas de los embarazos adolescentes se los atribuye a no tener una buena comunicación al interior de las familias o porque en los colegios no se imparten o informan acerca de la sexualidad y métodos de prevención.

Otro de los problemas que se evidencian es la violencia contra las mujeres y abuso sexual ya que esto evidencia que aún existe discriminación y relaciones de poder en la familia y en la sociedad y sigue silenciado en todo el país. En el cantón La Libertad se registraron 775 denuncias de violencia, en Salinas 412 y en Santa Elena 347 en el 2010. En la Provincia existían solo 3 Comisarías de la Mujer y la Familia en el 2010 donde se receptaron 1682 denuncias en 91.2% puestas por mujeres y el 8.8% por hombres siendo La Libertad el cantón con la mayor cantidad de denuncias, sin embargo no significa que sea en el que más casos de violencia existan ya que Santa Elena que es el cantón con mayor población el 75% de la misma vive en el área rural y los servicios destinados a atender esta problemática se encuentran en el área urbana haciendo difícil el rápido acceso a los mismos. Una de las causas principales para esta silenciada problemática es que aún

existe el machismo y la cultura patriarcal en donde “el esposo se cree con derecho a golpear a la esposa y a los hijos” según cuentan en los talleres realizados por la Prefectura de Santa Elena y que en la mayoría de los casos las mujeres no se educan y esto las convierte en una población vulnerable.

Esta problemática social se ve reflejada al momento de revisar la participación política de las mujeres en la provincia, no en su mayoría en las cabeceras cantonales sino más bien en el área rural como es el caso de las Juntas Parroquiales que en el 2010 el 77% de los representantes eran hombres y el 33% eran mujeres, así también en las comunas se evidencia un alto índice de inequidad en la cual el 95% de los representantes eran hombres y solo el 5% mujeres al 2010 según la Secretaria de Pueblos de la Provincia y uno de los principales motivos es porque dicen tener “problemas de tiempo” ya que en la mayoría de los casos las mujeres se encargan de la crianza de los hijos e hijas y al trabajo doméstico (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

2.4 GENERALIDADES DE COMUNAS EN LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Las comunas, constituyen el sector rural de la provincia de Santa Elena, son organizaciones campesinas que la Ley de Organización y Régimen de Comunas (1973) definía como:

Todo centro poblado que no tenga categoría de Parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en el futuro, y que fuere conocido con el nombre de casería, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad o cualquier otra designación

Así mismo, la ley mencionada indicaba que para ser considerada comuna, la población debía tener un mínimo de 50 habitantes radicando en ella y debería estar sujeta a la jurisdicción de la parroquia urbana o rural en cuyo territorio se hallare asentada.

Dentro del diagnóstico de asentamientos humanos de la provincia de Santa Elena, la prefectura de la provincia indica que el desorden físico-espacial en las zonas rurales es evidente, pues el crecimiento de los centros poblados se ha dado de manera desordenada y sin una debida planificación; uno de los motivos sería un mal interpretada autonomía de las comunas que ha creado diferencias entre los dirigentes comunales y los GAD's que son los órganos

legalmente competentes para el ordenamiento del territorio (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

La provincia es conocida en el Ecuador por la organización comunal, y es que, en efecto, el 80% del territorio de la provincia está ocupado por un total de sesenta y ocho comunas, de las cuales cuarenta y cinco integran a la Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena (Tuaza & Sáenz, 2014).

La FEDECOMSE se creó en el año 2009, es una organización de segundo grado que agrupa a cuarenta y cinco comunas de la provincia de Santa Elena y el motivo para su creación fue la provincialización de Santa Elena, con lo que las comunas afiliadas a la Federación de Comunas del Guayas, quedarían sin una identidad dentro de la organización (Tuaza & Sáenz, 2014).

La provincia ha enfrentado durante décadas a una serie de conflictos donde la tierra y el agua son elementos generadores de estos enfrentamientos. Durante años, la falta de financiamiento por parte de los gobiernos locales, conllevó a la admisión de títulos de propiedad ilegales a favor de empresarios y terratenientes, lo que produjo una reducción de la tenencia de sus tierras

ancestrales a las comunas (Machado, 2011). El objetivo principal de la FEDECOMSE es la lucha por la defensa del territorio comunal (Tuaza & Sáenz, 2014).

EL conflicto por la tenencia de tierras no es el único que han tenido que enfrentar los comuneros de la provincia de Santa Elena, sino también el acceso a servicios básicos como el agua potable y el alcantarillado.

Aproximadamente el 70% de la población rural de la provincia no posee servicio de agua potable entubada (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

El déficit de alcantarillado sanitario en la provincia es generalizado, se estima que existe un 90% de déficit en zonas rurales. La aplicación anti técnica de otros sistemas como las letrinas y pozos ciegos generan problemas de contaminación en el entorno (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

En cuanto a su organización, las comunas son representadas por directorio o cabildo, elegidos todos los años en el mes de diciembre a través de votación

popular y conformado por una presidenta o presidente, una vicepresidenta o vicepresidente, una síndica o síndico, una secretaria o secretario y una tesorera o tesorero (Ramos Benavides, 2005).

Además del directorio, las comunas tienen asambleas de comuneros, donde se discuten todos los temas concernientes a la comuna y de ser necesario se toma una decisión, una decisión que no haya sido socializada en la asamblea, no es reconocida por la comuna (Yagual, 2014).

A continuación se muestra la Tabla IV con el detalle de las comunas existentes (FEDECOMSE, 2013):

Tabla IV: División Político Administrativa Provincia de Santa Elena (Comunas)

	<u>CANTON</u>	<u>PARROQUIA</u>	<u>COMUNA</u>
1	SANTA ELENA	ATAHUALPA	ENTRE RIOS
2	SANTA ELENA	CHANDUY	BAJADA DE CHANDUY
3	SANTA ELENA	CHANDUY	CAIMITO
4	SANTA ELENA	CHANDUY	CHANDUY
5	SANTA ELENA	CHANDUY	EL REAL
6	SANTA ELENA	CHANDUY	ENGUNGA
7	SANTA ELENA	CHANDUY	LA CIÉNEGA
8	SANTA ELENA	CHANDUY	MANANTIAL DE CHANDUY

9	SANTA ELENA	CHANDUY	OLMEDO
10	SANTA ELENA	CHANDUY	PECHICHE
11	SANTA ELENA	CHANDUY	SAN RAFAEL
12	SANTA ELENA	CHANDUY	SUCRE
13	SANTA ELENA	CHANDUY	TUGADUAJA
14	SANTA ELENA	CHANDUY	VILLINGOTA
15	SANTA ELENA	CHANDUY	ZAPOTAL
16	SANTA ELENA	COLONCHE	AGUADITA
17	SANTA ELENA	COLONCHE	AYANGUE
18	SANTA ELENA	COLONCHE	BALSAS
19	SANTA ELENA	COLONCHE	BAMBIL COLLAO
20	SANTA ELENA	COLONCHE	BAMBIL DESECHO
21	SANTA ELENA	COLONCHE	BELLAVISTA
22	SANTA ELENA	COLONCHE	BAJADITA COLONCHE
23	SANTA ELENA	COLONCHE	CALICANTO
24	SANTA ELENA	COLONCHE	FEBRES CORDERO
25	SANTA ELENA	COLONCHE	JAMBELÍ
26	SANTA ELENA	COLONCHE	LOMA ALTA
27	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE COLONCHE
28	SANTA ELENA	COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA
29	SANTA ELENA	COLONCHE	MONTEVERDE
30	SANTA ELENA	COLONCHE	PALMAR
31	SANTA ELENA	COLONCHE	RÍO SECO
32	SANTA ELENA	COLONCHE	SALANGUILLO
33	SANTA ELENA	COLONCHE	SAN MARCOS
34	SANTA ELENA	MANGLARALTO	BARCELONA

35	SANTA ELENA	MANGLARALTO	CADEATE
36	SANTA ELENA	MANGLARALTO	CURIA
37	SANTA ELENA	MANGLARALTO	DOS MANGAS
38	SANTA ELENA	MANGLARALTO	LA ENTRADA
39	SANTA ELENA	MANGLARALTO	LIBERTADOR BOLÍVAR
40	SANTA ELENA	MANGLARALTO	MONTAÑITA
41	SANTA ELENA	MANGLARALTO	NUÑEZ
42	SANTA ELENA	MANGLARALTO	OLÓN
43	SANTA ELENA	MANGLARALTO	PAJISA
44	SANTA ELENA	MANGLARALTO	RÍO CHICO
45	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN ANTONIO
46	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN JOSÉ
47	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SAN PEDRO
48	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SINCHAL
49	SANTA ELENA	MANGLARALTO	SITIO NUEVO
50	SANTA ELENA	MANGLARALTO	VALDIVIA
51	SANTA ELENA	SAN JOSÉ DE ANCÓN	EL TAMBO
52	SANTA ELENA	SAN JOSÉ DE ANCÓN	PROSPERIDAD
53	SANTA ELENA	SANTA ELENA	BAÑOS TERMINALES DE SAN VICENTE
54	SANTA ELENA	SANTA ELENA	CERRO ALTO
55	SANTA ELENA	SANTA ELENA	EL AZÚCAR
56	SANTA ELENA	SANTA ELENA	EL MORRILLO
57	SANTA ELENA	SANTA ELENA	JUAN MONTALVO
58	SANTA ELENA	SANTA ELENA	RIO VERDE
59	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SAN MIGUEL
60	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SAN PABLO

61	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SAN VICENTE
62	SANTA ELENA	SANTA ELENA	SAYA
63	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	BELLAVISTA DEL CERRO
64	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	JUNTAS DEL PACÍFICO
65	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	LA BARRANCA
66	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	LIMONCITO
67	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	SACACHÚN
68	SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	SUBE Y BAJA

Fuente: Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena

Elaboración Propia

CAPÍTULO 3

POLÍTICA Y TURISMO EN LOS GOBIERNOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

En el presente capítulo se analiza el último proceso electoral del año 2014 donde se eligieron dignidades políticas locales en la Provincia de Santa Elena y el nivel de aceptación que tienen las líderes políticas en sus respectivos municipios midiendo el número de votos con relación a sus contrincantes hombres, a partir del mismo se realizó un perfil de las mujeres que lideran y laboran en los municipios midiendo el porcentaje de puestos ocupados por mujeres y por hombres en diferentes niveles de jerarquización y departamentos, además de los proyectos que han emprendido liderando departamentos especialmente los turísticos y su experiencia a través de su carrera política o en el sector público.

En la recolección de información se reunió y organizó la información cuantitativa solicitando dicha información a los departamentos de talento humano de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por otro lado, la información cualitativa se la recolectó en forma de entrevistas y con solicitudes previas para grabar el audio de la misma. Durante las entrevistas se expusieron temas en los cuales las líderes de Departamentos turísticos relataron sus experiencias en los cargos políticos o públicos y las oportunidades que el mismo les ha otorgado para mejorar el nivel de vida de todos los pobladores de su territorio.

A continuación se detalla la información de las entrevistadas:

Tabla V: Información de Mujeres Líderes entrevistadas

PROVINCIAL		
DEPARTAMENTO	CARGO	AUTORIDAD
Gobierno Provincial Santa Elena (Prefectura)	Directora de Turismo	Sra. Mercedes Guerra
MUNICIPAL		
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SANTA ELENA (MUNICIPAL)		
DEPARTAMENTO	CARGO	AUTORIDAD
GAD MUNICIPAL DE SANTA ELENA	Concejal Principal	Srta. María del Carmen Aquino

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO SALINAS (MUNICIPAL)		
DEPARTAMENTO	CARGO	AUTORIDAD
GAD MUNICIPAL DE SALINAS	Concejal Principal	Sra. Yuliana Rosales
GAD MUNICIPAL DE SALINAS	Directora de Turismo	M.Sc. Viviana Gómez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO LA LIBERTAD (MUNICIPAL)		
DEPARTAMENTO	CARGO	AUTORIDAD
GAD MUNICIPAL LA LIBERTAD	Concejal Principal	Sra. Jazmín Sanguña.

En cuanto a los datos cuantitativos, se solicitó información a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Santa Elena, Salinas y La Libertad y a la Prefectura de Santa Elena acogiendo la Ley de Transparencia del Ecuador que en su Artículo 7 de Difusión de la Información Pública, "Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un

portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada”, siguiendo la Ley antes mencionada se solicitó la siguiente información:

1. Número de mujeres que laboren en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Salinas y La Libertad. (Autoridades, Personal Administrativa y Operativo) en el año actual.
2. Edades de las mujeres que laboren en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Salinas y La Libertad en el año actual.
3. Nivel de educación de las mujeres que laboren en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Salinas y La Libertad en el año actual.
4. Cargos que ocupan las mujeres en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Salinas y La Libertad.

5. Proyectos emprendidos por mujeres líderes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, Gobernación de Santa Elena, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena, Salinas y La Libertad. desde el año 2010.

La Provincia de Santa Elena atravesó un Proceso Electoral en 2014 como se mencionó anteriormente donde se elegirían Prefecto – Vice Prefecto, Alcaldes, Concejales y Vocales de Juntas Parroquiales para los cuales se inscribieron un total de 221 Candidatos a las distintas dignidades y entre ellos el 42,98% fueron mujeres y el 57,02% fueron hombres con excepción de los Candidatos a Prefectos en los que se presentaron seis y solo un binomio estaba encabezado por una mujer, en el conteo de votos de todas las dignidades las mujeres alcanzaron un 46,72% votos, es decir 1'561.900 votos totales por la Provincia de Santa Elena, mientras que los hombres reunieron un 53,28%.

En el Cantón Santa Elena la máxima autoridad municipal es el Alcalde electo en febrero del 2014 por voto popular por un periodo de cinco años, Dionicio Gonzabay Salinas fue el candidato con el 52.57% de los votos del Movimiento Frente de Lucha Ciudadana, seguido por los Concejales urbanos y rurales que para este Cantón se eligieron tres Candidatos siendo el de mayor votos Fulton Anchundia con el 13,27% de los votos del Movimiento

Frente de Lucha Ciudadana, seguido por Rubén Bohórquez con el 11,82% del Movimiento Alianza PAIS y María del Carmen Aquino con el 11,49% de los votos del Movimiento Frente de Lucha Ciudadana, para los Concejales rurales los escaños a llenar fueron seis elegidos por voto popular siendo el primero Francisco Reyes con el 9,26% de los votos del Movimiento Alianza PAIS, Williams Gonzabay del Movimiento Alianza PAIS con el 7,11%, José Malave del Movimiento Frente de Lucha Ciudadana con el 6,48%, Amelia Ángel del Movimiento Alianza PAIS con el 6,22%, María Tomalá del Movimiento Frente de Lucha Ciudadana con el 4,75% y Walter Villao con el 3,45% del total de votos (Consejo Nacional Electoral, 2014). A continuación se presenta un gráfico explicativo

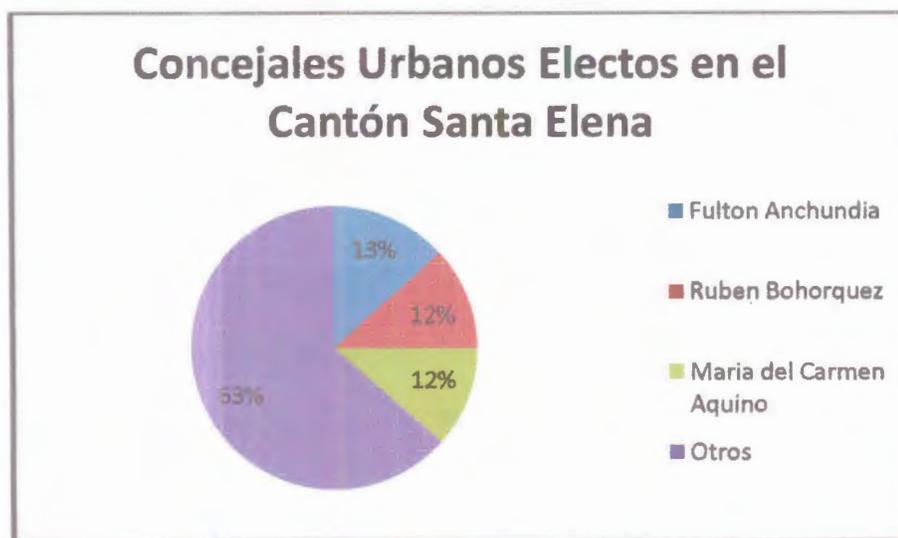


Ilustración 1: Concejales Urbanos Electos - Cantón Santa Elena 2014

Fuente: Voto Transparente - CNE

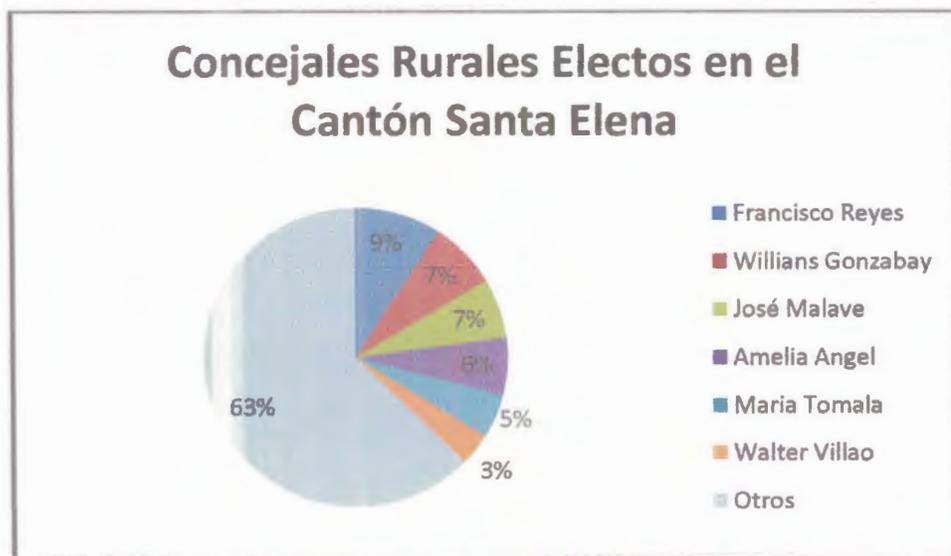


Ilustración 2: Concejales Rurales Electos - Cantón Santa Elena 2014

Fuente: Voto Transparente - CNE

En el caso del Cantón La Libertad la máxima autoridad municipal es el Alcalde electo, Antonio Espinoza Infante fue el candidato con el 43,27% de los votos del Movimiento Creo en Mil, seguido por los Concejales urbanos que para este Cantón se eligieron siete Concejales siendo el de mayor votos Jofre Paredes con el 6,43% del Movimiento Alianza PAIS, seguido por Leonardo Moreno con el 5,17% del Movimiento Alianza PAIS, Johanna Arias con el 5,01% del Movimiento Alianza PAIS, Nilo García con el 3,79% del Movimiento Frente de Lucha Ciudadana, José Daniel Villao con el 3,51% del Movimiento Peninsular Creyendo En Nuestra Gente, Jazmín Sanguña con el 3% del Movimiento Creo en Mil y Bélgica Moncada con el 2,77% del Movimiento Creo en Mil. (Consejo Nacional Electoral, 2014)

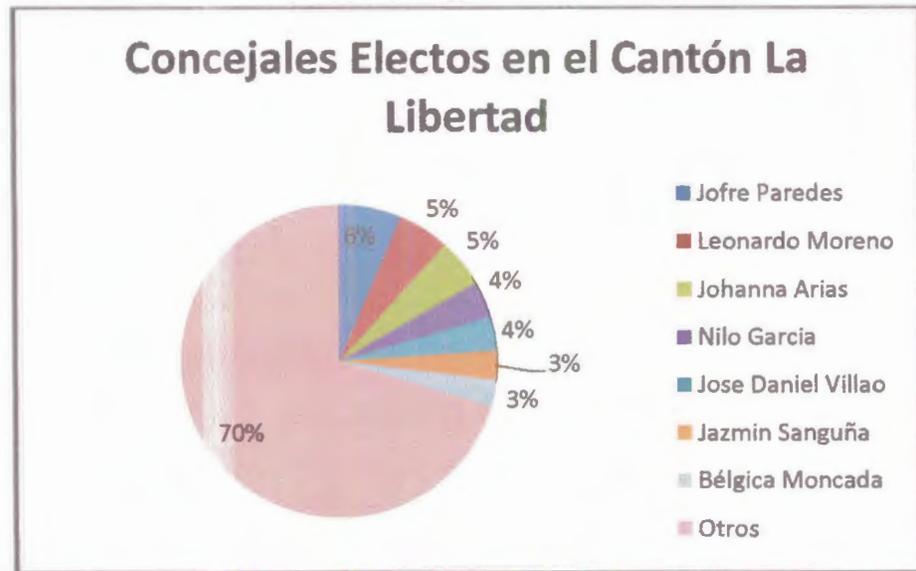


Ilustración 3: Concejales Electos - Cantón La Libertad 2014

Fuente: Voto Transparente – CNE

En el Cantón Salinas la máxima autoridad municipal es el Alcalde electo, Daniel Cisneros fue el candidato con el 50,09% de los votos del Movimiento Alianza PAIS y Movimiento Peninsular Creyendo En Nuestra Gente , seguido por los Concejales urbanos que para este Cantón se eligieron cuatro Concejales siendo el de mayor votos Dennis Córdova con el 9,22% del Movimiento Peninsular Creyendo En Nuestra Gente, seguido por José Tomalá con el 8,64% del Movimiento Alianza PAIS, Jenny del Pezo con el 7,62% del Movimiento Alianza PAIS y Ramón Gonzales con el 4,44% del Movimiento Político Salinas Independiente, para los Concejales rurales los escaños a llenar fueron tres elegidos por voto popular siendo la primera Yuliana Rosales con el 10,92% de los votos del

Movimiento Alianza PAIS, Guido Muñoz del Movimiento Peninsular Creyendo En Nuestra Gente con el 10,76% y Tomasita Lino del Movimiento Político Salinas Independiente con el 6,22%. A continuación un gráfico explicativo:

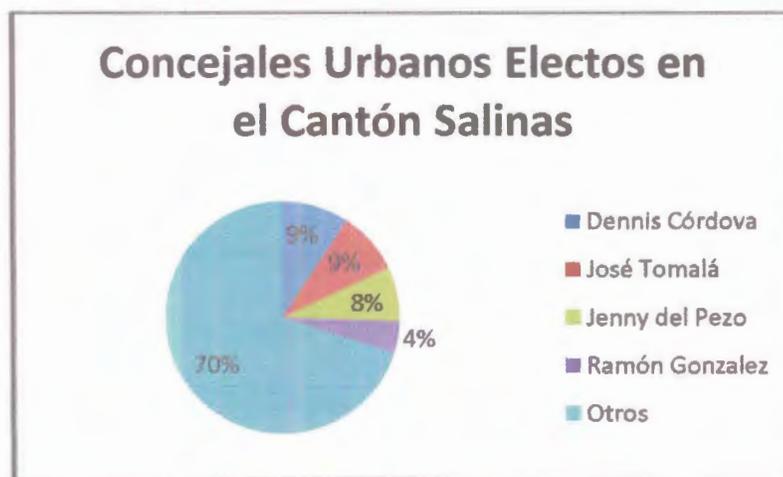


Ilustración 4: Concejales Urbanos Electos - Cantón Salinas 2014

Fuente: Voto Transparente – CNE

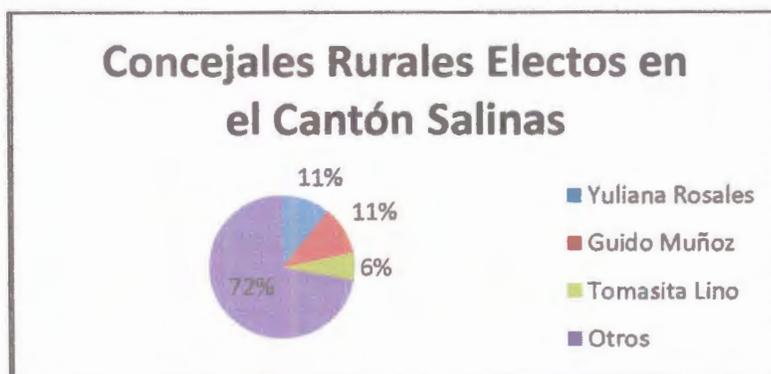


Ilustración 5: Concejales Rurales Electos - Cantón Salinas 2014

Fuente: Voto Transparente – CNE

3.1 PERFIL DE LAS MUJERES EN CARGOS DE LOS DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE SANTA ELENA

En el Gobierno Provincial de Santa Elena la Autoridad máxima es el Prefecto Patricio Cisneros y su Binomio la Lcda. Elvira Canales, sin embargo mantienen diferentes Departamentos Administrativos, Operativos y de Proyectos Sociales, en los cuales podemos constatar que diecinueve de los Jefes de Unidades son hombres y tan solo ocho son mujeres que representan el 29,62% del total, siendo la Unidad de Calidad Ambiental, Unidad de Compras Públicas, Unidad Financiera, Unidad de Contratación, Unidad de Patronato, Unidad de Producción Audiovisual, Unidad de Seguimiento y Evaluación y la Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio las que son lideradas por mujeres. A continuación una tabla detallada de los Jefes de Unidades Administrativas del GADPSE y un gráfico explicativo:

Tabla VI: Jefes de Unidades Administrativas del GADPSE

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>UNIDAD</u>
Carpio Intriago Bertha María	Jefe de Calidad Ambiental	Calidad Ambiental
Chiriboga Izquieta Hugo Gabriel	Jefe de Capacitación	Capacitación
Reyes Perero Gina Rosalba	Jefe de Compras	Compras Publicas

	Publicas	
Chiado Caponet Talbot Rafael	Jefe de Conservación De Recursos Naturales	Conservación De Recursos Naturales
Chávez González Jenny Alexandra	Contador General	Financiera
Soledispa Conforme Teresa Isabel	Jefe de Contratación	Contratación
González Idrovo Freddy Ismael	Jefe de Control De Calidad	Control De Calidad
Solórzano Pingel Mario Rafael	Jefe de Desarrollo Agropecuario	Desarrollo Agropecuario
Gómez Martínez Luis Eduardo	Jefe de Desarrollo , Acuicultura Y Pesca	Desarrollo , Acuicultura Y Pesca
Torres Vivanco Luis Vinicio	Jefe de Desarrollo De Sistemas	Desarrollo De Sistemas
Kouperman Kouperman Joel Isaac	Jefe de Desarrollo Territorial	Desarrollo Territorial
Silva Racines Alejandro Xavier	Director de Planificación	Planificación
Silva Racines Alejandro Xavier	Jefe de Diseño Y Proyecto De Obra	Diseño Y Proyecto De Obra
Antón Murillo Juan Reinaldo	Jefe de Gestión De Riesgo	Gestión De Riesgo
Vera Coello Halbert Oswaldo	Jefe de Manejo De Cuencas	Manejo De Cuencas
Yépez Mejillón Jonathan Luis	Director de Comunicación Social	Medios De Comunicación
Rendón Navarro Mercy Del Carmen	Coordinadora de Patronato	Patronato
Pita González Carlos Danilo	Técnico de Presupuesto	Presupuesto
Alvarado Noboa Edy Carolina	Jefe de Producción Audiovisual	Producción Audiovisual
Gómez Villao Amilcar Lupercio De Jesús	Jefe de Relaciones Publicas	Relaciones Publicas
González Calderón Viviana	Especialista de	Seguimiento Y

	Planificación	Evaluación
Plúas Moreira Geovanny Daniel	Jefe de Servicios Generales	Servicios Generales
Vásquez Rodríguez Pablo Bernardo	Jefe de Talento Humano	Talento Humano
Parra Flores José Luis	Tesorero	Tesorería
Guerra Secaira Mercedes Leonor	Jefe de Turismo, Cultura Y Patrimonio	Unidad De Turismo, Cultura Y Patrimonio
Díaz Salazar Alfredo José	Jefe de Vialidad	Vialidad
Pozo Rodríguez William José	Coordinador General	Proyecto Social Creyendo En Nuestros Niños

Fuente: GAD Provincial de Santa Elena
Elaboración Propia

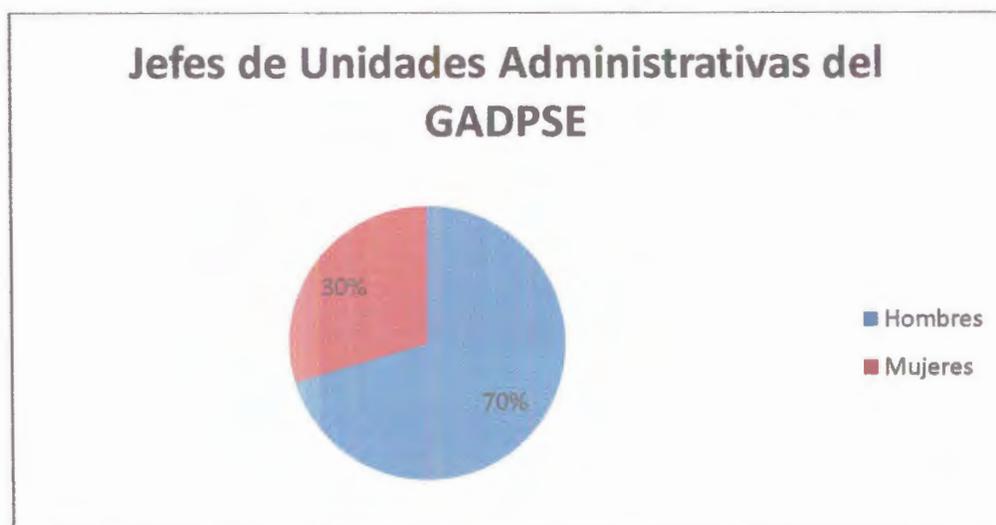


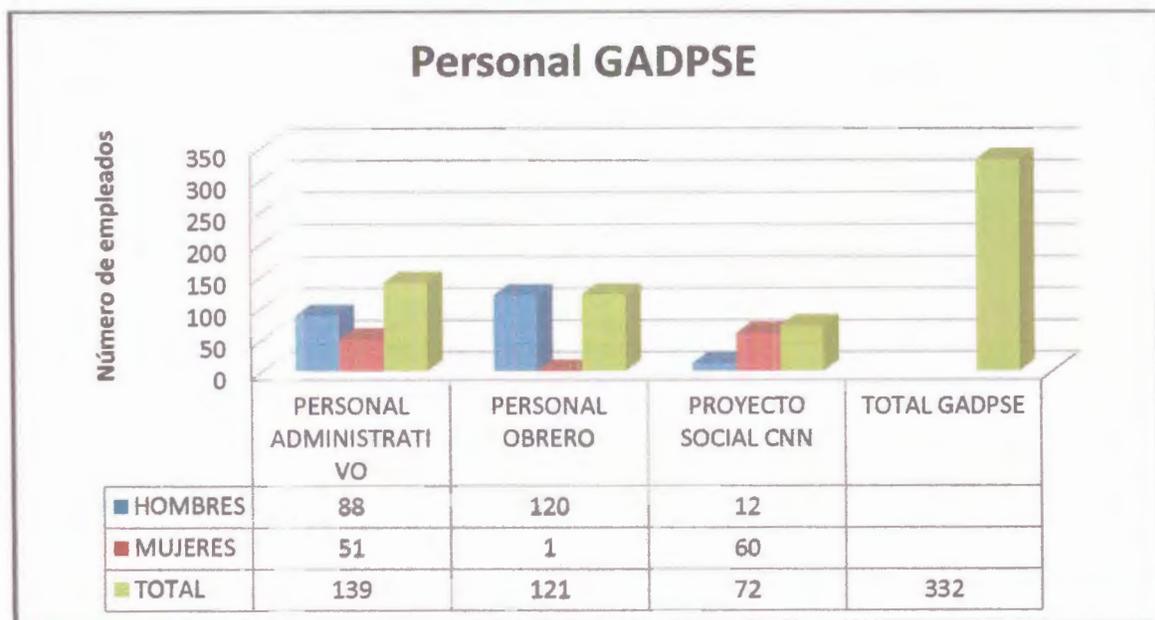
Ilustración 6: Jefes de Unidades Administrativas del GADPSE

Elaboración Propia

Tomando en cuenta el total de trabajadores registrados en las Nóminas hasta el año 2014 es de 332 empleados en tres áreas que son personal administrativo con 139 empleados; 88 hombres y 51 mujeres, personal

obrero; 120 hombres y 1 mujer, y de proyecto social; 12 hombres y 60 mujeres. A continuación un gráfico explicativo:

Tabla VII: Personal - Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena



Fuente: Unidad de Talento Humano – GADPSE

En el GADPSE³ existen dieciocho Direcciones que pertenecen al Área Administrativa en las cuales trabajan 51 mujeres, repartidas de la siguiente forma como lo detalla la tabla y el siguiente gráfico explicativo:

Tabla VIII: Mujeres en Direcciones del Área Administrativa del GADPSE

<u>DIRECCIÓN</u>	<u>NÚMERO</u>
Otros	6

³ Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena

Obras Publicas	5
Vinculación Ciudadana	5
Informática	4
Planificación	4
Administrativa	2
Asesoría Jurídica	2
Patronato	2
Recursos Hídricos	2
Comunicación Social	1
Financiera	1
Fomento Productivo	1
Gestión Ambiental	1
Prefectura	1
Vice Prefectura	1

Fuente: Unidad de Talento Humano – GDPSE
Elaboración Propia

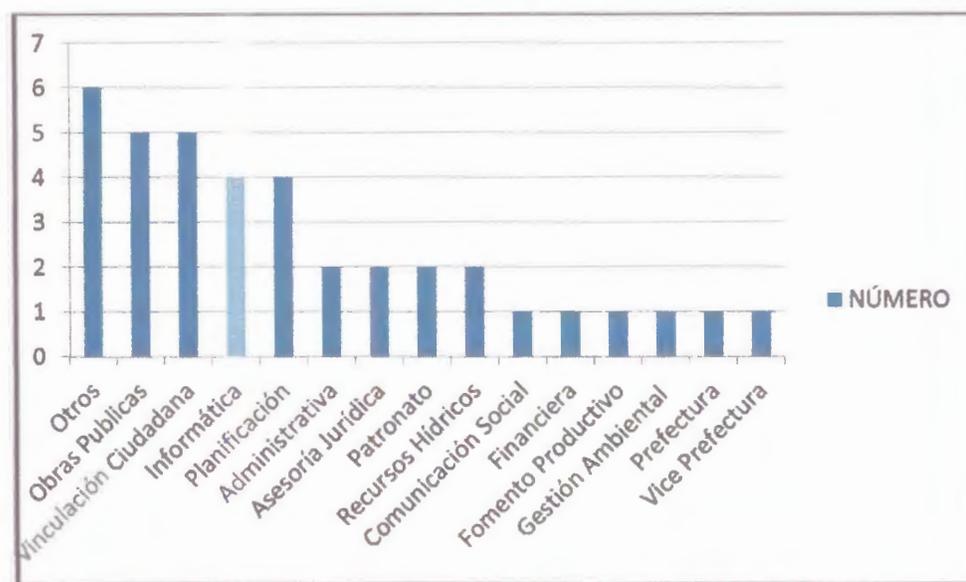


Ilustración 7: Mujeres en Direcciones Administrativas del GDPSE

Elaboración Propia

Las Direcciones de Obras Públicas, Vinculación con la ciudadanía y Planificación son los que más mujeres poseen, sin embargo en la Dirección

de Fomento Productivo al cual pertenece la Unidad de Turismo, Cultura y Patrimonio solo tienen a una mujer la cual es Jefa de Turismo, Cultura y Patrimonio.

EDAD

Para hallar el perfil sociodemográfico, específicamente de las edades de las mujeres que laboran en el GADPSE en el año 2014, se utilizó una Distribución de Frecuencias, se decidió sobre el número de clases o número de intervalos que va a tener la Tabla de Frecuencias mediante siguiente fórmula:

$$2^k > n$$

k= Número de clases que se va a obtener.

n= Número de datos.

La regla dice que un 2^k tiene que ser mayor al número de datos, por lo cual se escoge un número que elevado a 2 sea mayor a 51 que es el número total de empleadas del GADPSE.

$$2^6 > 51$$

Se determinó el intervalo de la clase o el ancho de la clase utilizando la fórmula $i \geq (H-L)/k$, donde:

i= Intervalo de clase.

H= Valor más alto observado.

L= Valor más bajo observado.

k= Número de clases.

$$i = (67 - 19) / 6$$

$$i = 8$$

Se establece los límites de clases individuales:

Intervalos
[19 - 27]
[28 - 36]
[37 - 45]
[46 - 54]
[55 - 63]
[64 - 72]

En el momento en el que ya se poseen los intervalos se procede a realizar la

Tabla de Distribución de Frecuencias:

Tabla de Distribución de Frecuencias	
Intervalos	f
[19 - 27]	20
[28 - 36]	15
[37 - 45]	10
[46 - 54]	4
[55 - 63]	1
[64 - 72]	1
TOTAL	51



LICTUR • BIBLIOTECA

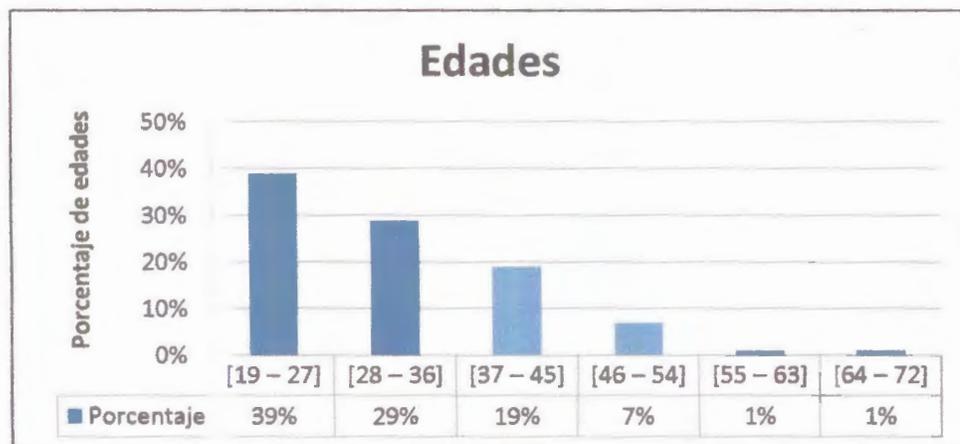


Ilustración 8: Mujeres en Unidades Administrativas del GADPSE por Edad

Fuente: Unidad de Talento Humano - GADPSE

Elaboración Propia

El mayor porcentaje de edades se encuentra entre 19 a 27 años con 39% de todas las Empleadas del GADPSE, mientras que el menor porcentaje está concentrado en las personas de 55 a 63 años y 64 a 72 años de edad con el 1% cada uno.

EDUCACIÓN

En cuanto al nivel de educación los datos presentan que todas culminaron la primaria y bachillerato, mientras que el 94% tiene un título de tercer nivel, en el caso de las personas con título de cuarto nivel solo el 9% consiguió uno. A continuación un gráfico explicativo:

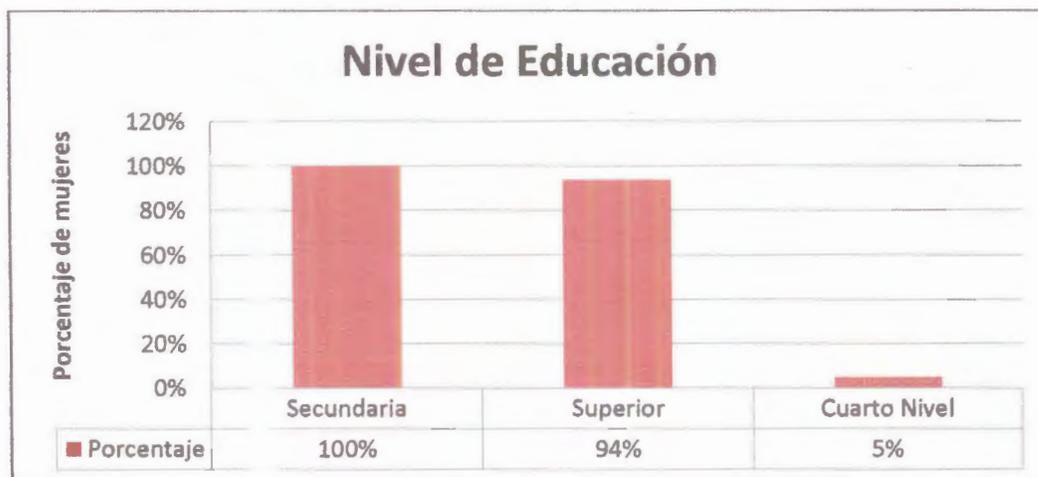


Ilustración 9: Mujeres en Unidades Administrativas del GADPSE por Nivel de Instrucción

Fuente: Unidad de Talento Humano - GADPSE
Elaboración Propia

GOBERNACIÓN PROVINCIA DE SANTA ELENA

En la Gobernación de la Provincia de Santa Elena la Autoridad máxima es el Gobernador Cesar Palacios Alejandro, sin embargo mantienen diferentes Departamentos Administrativos, Operativos y Tenencias Políticas con 16 Direcciones de las cuales solo 3 lideran mujeres que representan el 18,75% siendo estas la Tenencia Política de Ancón, Tenencia Política de Colonche y la Tenencia Política de Anconcito. A continuación una tabla detallada de los Cargos Políticos de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena y un gráfico explicativo:

Tabla IX: Cargos Políticos de la Gobernación de la Provincia de Santa Elena

NOMBRE	CARGO	UNIDAD
Cesar Palacios	Gobernador	Gobernación
Pedro Gómez Villao	Jefe Político de Santa Elena	Jefatura Política de Santa Elena
Alexandra Roca Tigrero	Jefe de Tenencia Política de Ancón	Tenencia Política de Ancón
Jones Quimi Baquerizo	Jefe de Tenencia Política de Chanduy	Tenencia Política de Chanduy
Amabilia Villao Carvajal	Jefe de Tenencia Política de Colonche	Tenencia Política de Colonche
Lorenzo Villón Orrala	Jefe de Tenencia Política de Atahualpa	Tenencia Política de Atahualpa
Juan Pinto Castillo	Jefe de Tenencia Política de Manglaralto	Tenencia Política de Manglaralto
Ángel Clemente Balón	Jefe de Tenencia Política de Julio Moreno	Tenencia Política de Julio Moreno
Luis Cuenca Alvarado	Jefe Político de La Libertad	Jefatura Política de La Libertad
Carlos Rodríguez Roca	Jefe Político de Salinas	Jefatura Política de Salinas
Edilberto González Tigrero	Jefe de Tenencia Política de José Luis Tamayo	Tenencia Política de José Luis Tamayo
Alma Clemente Tumbaco	Jefe de Tenencia Política de Anconcito	Tenencia Política de Anconcito
Carlos Peredo Pita	Intendente General de la Policía	Intendencia General de la Policía
Fernando Salazar Calderón	Comisario Nacional de la Policía de Santa Elena	Comisaria Nacional de la Policía de Santa Elena
Julio Terán Aquino	Comisario Nacional de la Policía de La Libertad	Comisaria Nacional de la Policía de La Libertad
Jorge Quiroz Fernuzola	Comisario Nacional de la Policía de Salinas	Comisaria Nacional de la Policía de Salinas

Fuente: Gobernación de Santa Elena

Elaboración Propia

Jefes de Unidades Políticas en la Gobernación de la Provincia de Santa Elena



Ilustración 10: Jefes de Unidades Políticas en la Gobernación de la Provincia de Santa Elena

Tomando en cuenta el total de trabajadores registrados en las Nóminas en el año 2014, el número es de 73 empleados repartidos en las siguientes Direcciones tal como lo detalla la siguiente tabla y gráfico explicativo:

Tabla X: Empleados de la Gobernación Provincial de Santa Elena por Género

<u>DIRECCIÓN</u>	<u>EMPLEADOS</u>		<u>JEFE</u>
	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>	
Gobernación	2		M
Jefatura Política de Santa Elena	1	1	M
Tenencia Política de Ancón	1	1	F
Tenencia Política de Chanduy	1		M
Tenencia Política de Colonche	1	1	F

Tenencia Política de Atahualpa	1		M
Tenencia Política de Manglaralto	2		M
Tenencia Política de Julio Moreno	1		M
Jefatura Política de La Libertad	2		M
Jefatura Política de Salinas	1	1	M
Tenencia Política de José Luis Tamayo	1	1	M
Tenencia Política de Anconcito		2	F
Intendencia General de la Policía	2		M
Comisaría Nacional de la Policía de Santa Elena	2	1	M
Comisaría Nacional de la Policía de La Libertad	2		M
Comisaría Nacional de la Policía de Salinas	1	1	M
Unidad de Secretaría	1	6	
Unidad Administrativa	13	5	
Unidad Financiera	2	4	
Unidad de Comunicación Social	3	1	
Unidad de Talento Humano	2	1	
Unidad de Planificación	1	1	
Unidad de Asesoría Jurídica	3		
TOTAL	46	27	

Fuente: Gobernación de Santa Elena
Elaboración Propia

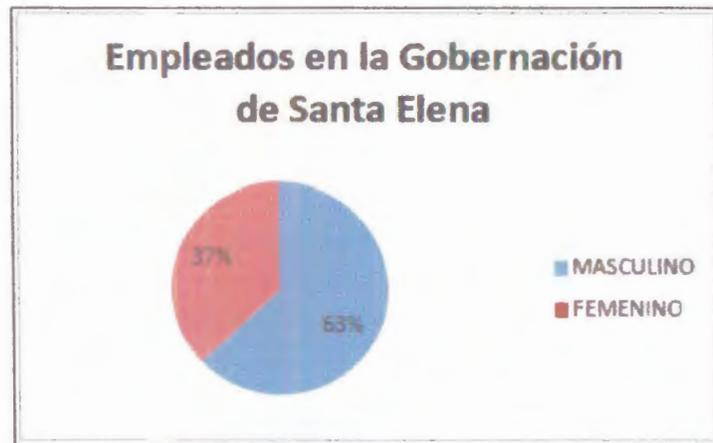


Ilustración 11: Empleados de la Gobernación de Santa Elena por género

Fuente: Unidad de Talento Humano de la Gobernación de Santa Elena.

Elaboración propia.

El número de trabajadores del GAD Municipal de Santa Elena es de 73, siendo 46 hombres que representan el 63% del total y 27 son mujeres que representan el 37%.

CANTÓN SANTA ELENA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Elena, la Autoridad máxima es el Alcalde Dionicio Gonzabay y el Consejo Municipal, sin embargo mantienen diferentes Departamentos Administrativos, Operativos y de Proyectos Sociales, en los cuales podemos constatar que diez de los Jefes de Unidades son hombres que representan el 76.93% y tan

solo tres son mujeres que representan un 23,07% del total, siendo la Unidad de Auditoría, Unidad Financiera y Unidad de Gestión Ambiental las que son lideradas por mujeres. A continuación la siguiente tabla detalla los Jefes de Unidades Administrativas del GAD Municipal de Santa Elena y un gráfico explicativo del porcentaje de los mismos:

Tabla XI: Jefes de Unidades Administrativas del GAD Municipal de Santa Elena

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>UNIDAD</u>
Susana de la Fuente	Jefe de Auditoría Interna	Auditoría
Aristides Cruz	Jefe de Asesoría Jurídica	Asesoría Jurídica
Douglas Yagual	Secretario General	Secretaría General
Carlo Magno Yagual	Jefe de Compras Públicas	Compras Públicas
Xavier Panchana	Jefe de Talento Humano	Talento Humano
Ernesto Mence	Jefe de Informática y tecnologías	Informática y tecnologías
Francisco Tamariz	Jefe de Relaciones Públicas	Relaciones Públicas
Cristian Amén	Jefe de Investigación y Gestión de Proyectos	Investigación y Gestión de Proyectos
Reina Cruz	Jefe Financiero	Financiera
Camilo Landín	Jefe de Planificación Estratégica	Planificación Estratégica
Glays Santos	Jefe de Gestión Ambiental	Gestión Ambiental
Walter Rodríguez	Jefe de Desarrollo Urbano y Rural	Desarrollo Urbano y Rural
Richard Flores	Jefe de Gestión de Riesgos	Gestión de Riesgos

Fuente: Unidad de Talento Humano GADPSE

Elaboración Propia

Jefes de Unidades Administrativas del GAD Municipal de Santa Elena



Ilustración 12: Jefes de Unidades Administrativas - GAD Municipal de Santa Elena

Elaboración Propia

Tomando en cuenta el total de trabajadores registrados en las Nóminas en el año 2014, el número es de 402 empleados repartidos en las siguientes Direcciones tal como lo detalla la siguiente tabla y gráfico explicativo:

Tabla XII: Empleados del GAD Municipal de Santa Elena por Direcciones

<u>DIRECCIÓN</u>	<u>EMPLEADOS</u>		<u>JEFE</u>
	<u>MASCULINO</u>	<u>FEMENINO</u>	
Acción Social y Buen vivir	5	2	M
Administración	0	2	F
Alcaldía	4	5	M
Ambiental	5	4	F
Auditoría Interna	0	1	M
Biblioteca	0	5	
Bodega	7	2	M
Catastro	6	3	M
Cementerio	4	3	M
Coactiva	4	2	M
Comisaría	59	5	M
Compras Públicas	3	2	M
Comunicación	9	4	M
Consejo	3	6	
Contabilidad	3	3	F
Desarrollo Comunitario	8	13	F
Desarrollo Infantil	1	1	M
Desarrollo Urbano	3	3	M
Financiera	0	1	F
Gestión de Aguas	5	1	M
Gestión de Riesgo	8	3	F
Informática y Tecnologías	3	2	M
Junta Cantonal	2	2	
Logística	22	5	M
Obras Públicas	25	2	M
Operaciones y riesgos	0	2	F
Parques	22	4	
Patrimonio y cultura	1	1	M

Planificación	6	1	M
Policía Municipal	2	0	
Presupuesto	2	2	M
Procuraduría Sindical	4	4	M
Rentas	4	4	M
Sala de Comisiones	0	8	
Saneamiento y control	19	1	M
Secretaría General	1	10	M
Sistemas	2	0	M
Talento Humano	7	3	M
Tesorería	3	5	F
Tránsito y transporte	5	1	M
Unidad de Territorio	4	3	M
TOTAL	271	131	

Fuente: GAD Municipal Santa Elena
Elaboración Propia

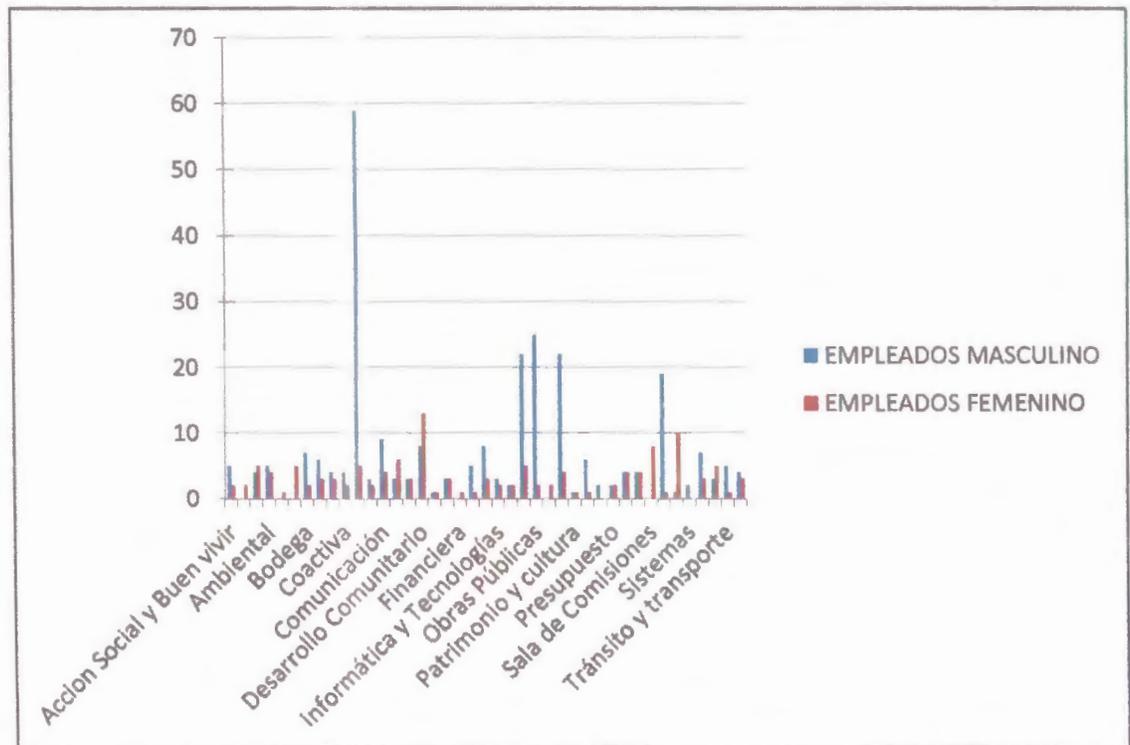


Ilustración 13: Empleados del GAD Municipal de Santa Elena por Género

Elaboración Propia

El número de mujeres que trabajan en el GAD de Santa Elena es de 121 que representan el 31.84%, mientras que el número de hombres es de 271 que representa el 68,16% de la fuerza laboral. Las Direcciones de Administración, Alcaldía Auditoría Interna, Biblioteca, Desarrollo Comunitario, Sala de Comisiones, Secretaría General y Tesorería son las que más mujeres poseen, sin embargo solo en 3 de ellas lidera una mujer siendo estas las Direcciones de Administración, Desarrollo Comunitario y Tesorería, mientras que los hombres lideran 27 Direcciones. A continuación un gráfico explicativo:

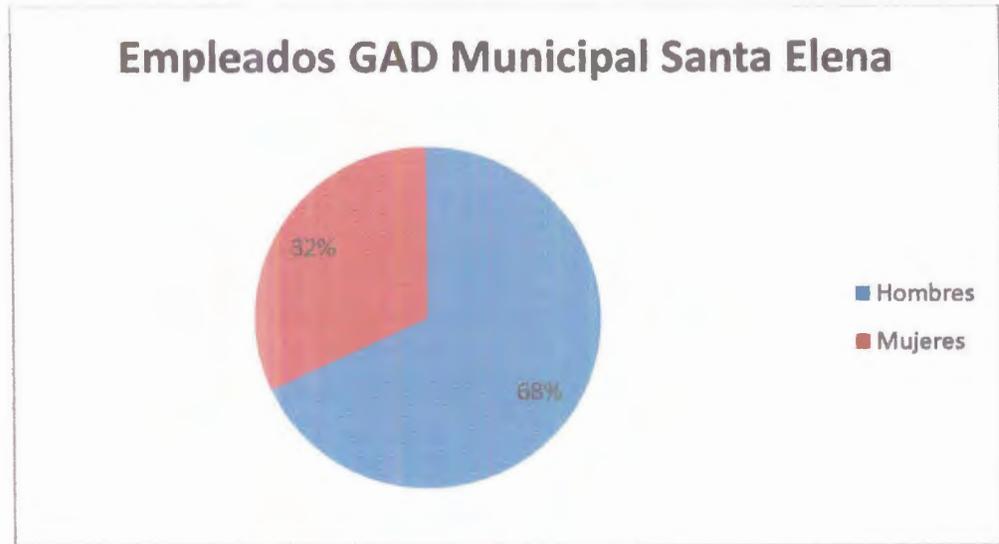


Ilustración 14: Empleados de GAD Municipal de Santa Elena

Elaboración Propia

CANTÓN SALINAS

En el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Salinas, la autoridad máxima es el Alcalde Daniel Cisneros Soria y el Consejo Municipal, sin embargo mantienen diferentes Departamentos Administrativos, Operativos y de Proyectos Sociales, en los cuales podemos constatar que de los 7 Jefes de Direcciones son hombres que representan el 87,50% y tan solo 1 es mujer que representan un 12.5% del total, siendo la Dirección de Acción Social y Ciudadana liderada por una mujer. A continuación un gráfico explicativo:

Tabla XIII: Empleados de GAD Municipal de Salinas

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>UNIDAD</u>
Leopoldo Ricaurte Amador	Coordinador General de la Gestión Municipal	Coordinación General de la Gestión Municipal
Gabriel Romo Pesantes	Secretario General	Secretaría General
Carlos Roldán Martínez	Auditor Interno	Auditoría Interna
Raúl Villao Borbor	Director Jurídico	Dirección Jurídica
Dennis Rodríguez Suárez	Director Administrativo	Dirección Administrativa
Luis Hesny Carrillo	Director de Comunicación	Dirección Comunicación
Hugo Solórzano Tomalá	Director Financiero	Dirección Financiera
Erika Gallo García	Directora de Acción Social y Ciudadana	Dirección de Acción Social y Ciudadana

Fuente: Unidad de Talento Humano GAD Municipal de Salinas
Elaboración Propia



Ilustración 15: Jefes de Direcciones del GAD Municipal de Salinas

Elaboración Propia

Dentro de las Direcciones antes nombradas existen Unidades lideradas por 13 hombres que representan el 56,52% y 10 mujeres que representan el 43,47% que lideran las Unidades de Compras Públicas, Relaciones Publicas, Presupuesto, Rentas, Cultura, Unidad de Acción de Desarrollo Integral, Unidad de Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Medio Ambiente, Turismo y Patrimonio y Planeamiento.

Tabla XIV: Jefes de Direcciones del GAD Municipal de Salinas

<u>NOMBRE</u>	<u>CARGO</u>	<u>DIRECCIÓN</u>
Pablo Vásquez Rodríguez	Jefe de Talento Humano	Dirección Administrativa
Harvey Espinoza Sáenz	Servicios Generales y Parque Automotor	Dirección Administrativa
Viviana Roca Villón	Jefe de Compras Públicas	Dirección Administrativa
Luis Garnica Chalén	Jefe de Sistemas	Dirección Administrativa
Mónica Solís Dueñas	Jefe de Relaciones Públicas	Dirección de Comunicación
María Solís Vera	Jefa de Presupuesto	Dirección Financiera
Germán Córdova Barrezueta	Jefe de Contabilidad	Dirección Financiera
Mónica De La Rosa Rodríguez	Jefe de Rentas	Dirección Financiera
Julio Tomalá González	Jefe de Tesorería y Coactiva	Dirección Financiera
José Reyes Yagual	Jefe de Bodega y Activos Fijos	Dirección Financiera
Guillermo Pintado Morales	Director de Justicia y Vigilancia	Dirección Financiera
Juana Córdova Barrezueta	Jefe de Cultura	Dirección de Acción Social y Ciudadana
María Ron Villacís	Jefe de la Unidad de Desarrollo Integral	Dirección de Acción Social y Ciudadana

Jessica de la A Soriano	Jefe Unidad de Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Clara Panchana Pozo	Jefe de Medio Ambiente	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Ricardo Camacho Ayala	Jefe de Vialidad y Movilidad Urbana	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Jorge Silvestre de la Cruz	Director de Riesgos	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Viviana Gómez Proaño	Jefe de Turismo y Patrimonio	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Siddonid Orta Alemán	Jefe de Planeamiento	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Alexander Arellano Guerra	Jefe de Unidad de Avalúo y Catastro	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Jorge Guevara Rosero	Registrador de la Propiedad	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Jorge Pazmiño Pazmiño	Jefe de Obras Públicas	Dirección de Acción Social y Ciudadana
Walter Gómez Freire	Jefe de la Unidad de Construcciones y Conservaciones de Infraestructura	Dirección de Acción Social y Ciudadana

Fuente: Unidad de Talento Humano GAD Municipal de Salinas
Elaboración Propia

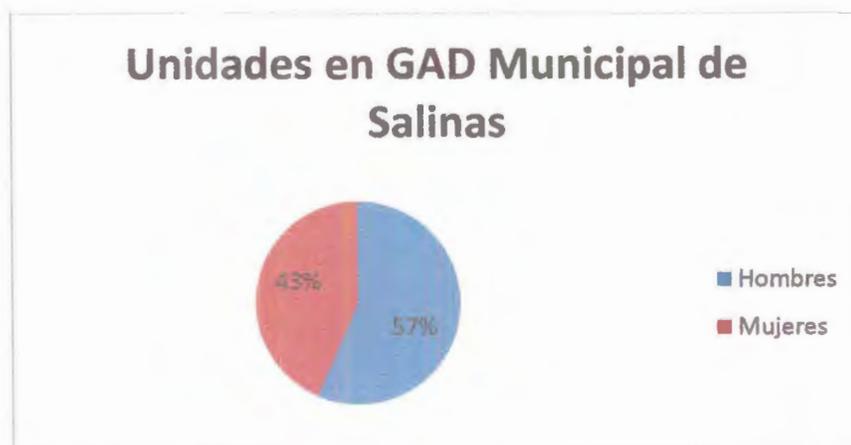


Ilustración 16: Jefes de Unidades del GAD Municipal de Salinas

Elaboración Propia

El número de trabajadores del GAD Municipal de Santa Elena es de 204, siendo 121 hombres que representan el 59% del total y 83 son mujeres que representan el 41%. A continuación un gráfico explicativo:

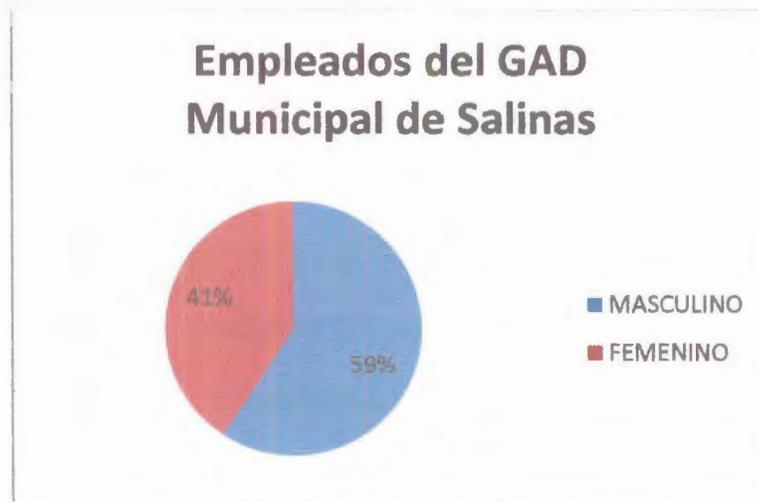


Ilustración 17: Empleados del GAD Municipal de Salinas según su género

Elaboración Propia

3.2 PROPUESTAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN PROYECTOS POLÍTICOS EMPRENDIDOS POR MUJERES EN DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

En el Gobierno Autónomo Descentralizado se realizó un Diagnóstico y un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el 2012 al 2021 el cual se

divide en tres fases siendo estas las de preparación, diagnóstico y propuestas.

En la fase de preparación todos los actores involucrados se organizaron y visualizaron las tareas que deberían realizar en la etapa de diagnóstico y determinaron los sistemas a trabajar siendo estos; ambiental-hídrico, económico (Pesca, Agroalimentaria, Turismo y Economía Popular y Solidaria, Social-Patrimonio Cultural, Movilidad, Conectividad y Energía, Asentamientos humanos), el diagnóstico empezó con información secundaria por el Consejo Provincial y la Fundación Santiago de Guayaquil y se expuso a las mesas de concertación a las cuales acudieron 750 líderes provinciales con su respectiva directiva para cada mesa, se trató la situación de la provincia realizando mapas de diagnósticos con problemas, potencialidades y conclusiones para así pasar a la última fase y realizar las propuestas elaborando escenarios para establecer el más adecuado para el desarrollo de la provincia, esto se logró gracias a los talleres que se planificaron en los diferentes departamentos municipales.

Específicamente en el área turística se analizó el subsistema turístico inventariando los atractivos turísticos y categorizándolos en sitios naturales (41%) y manifestaciones culturales (59%), se analizó la demanda turística

para conocer el tipo de turista que los visita, su motivo de viaje, edades, nivel de gasto y pernoctación, uno de los puntos a tratar también fue la oferta turística con el catastro de establecimientos turísticos con las actividades de alojamiento, alimentos y bebidas, agencias de viajes, casinos, salas de juego, bingos, parques de atracciones y transporte turístico, se definieron también los actores turísticos con sus respectivas responsabilidades y atribuciones tal como lo indica el MINTUR, órgano rector de la actividad.

Entre las Autoridades a cargo del estudio resaltan 3 mujeres Presidentas de Juntas Parroquiales como lo son la Sra. Marina Vera García; Presidenta de la Junta Parroquial de Manglaralto, la Sra. Ana Villón Ramírez; Presidenta de la Junta Parroquial de Chanduy y la Sra. Martha Pilco Torres; Presidenta de la Junta Parroquial de Ancón, cabe recalcar que fueron 10 las Autoridades a cargo del proyecto y 7 de estos fueron hombres encabezando la lista el Prefecto, Vice Prefecto y Alcaldes de los GADS de Santa Elena, en el equipo técnico 7 personas estuvieron a cargo de las cuales 2 eran mujeres la Ms. Viviana González Calderón responsable del Sistema Económico Productivo y la Ms. Lida Campos Quiñones responsable del Sistema Socio Cultural, en la directiva de las mesas de concertación se presentó una paridad ya que eran 10 Presidentes de mesa de los cuales 5 eran mujeres la Sra. Francisca Jara Presidenta del Sistema Turismo, Sra. María Calle Chacón Presidenta del Sistema Pesca, Sra. Rita Matías Apolinario Presidenta del Subsistema

Economía Popular y Solidaria, Sra. Mariela Loor Cedeño Presidenta del Sistema Socio Cultural y Sra. Hilda Díaz Cáceres Presidenta del Subsistema Identidad Cultural y Patrimonio.

Luego de realizar un estudio por Provincia se realizó uno independiente para el Municipio de Santa Elena bajo las mismas premisas, objetivos e indicadores del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el 2012 al 202, en el cual se inventariaron los atractivos turísticos del Municipio siendo estos 30 categorizados como Sitios Naturales relacionados especialmente a la zona de playa y 42 categorizados como Manifestaciones Culturales, se analizó también la demanda turística de los principales mercados emisores y una evaluación a la oferta turística que se les brinda a los mismos. El equipo técnico de este estudio que se realizó en el año 2011 estaba conformado por 7 personas de las cuales solo 2 eran mujeres siendo la directora del proyecto una mujer la Arq. María Eloísa Velásquez Pezo y la Soc. Rosa Salazar; Consultora del Sistema Socio Cultural y el personal masculino estuvo encargado del Sistema Ambiental, Económico, Turístico, Asentamientos Humanos y Movilidad, Energía y Conectividad.

La actual Jefa de Turismo y Cultura de la Prefectura de Santa Elena, Mercedes Guerra Secaira, ha tenido una larga trayectoria turística en la

Provincia ya que sirvió para el sector privado en la Cámara de Turismo de Santa Elena y al sector público siendo Jefa de Turismo de Salinas y ahora de la Prefectura de la Provincia. Entre sus proyectos más destacados estuvo el "Primer Taller de Atención al Turista, 2013" dirigido a los Operadores Turísticos para el personal que labora en las actividades de paseos por la playa, avistamiento de ballenas y motos acuáticas en las playas de Chipipe y San Lorenzo de Salinas en las instalaciones de la Capitanía del Puerto de Salinas y fue dictado por la M.Sc. Marcia Castro Mera, dirigente de la Coordinación Política de Mujeres Ecuatorianas de la provincia de Santa Elena y la Sra. Mercedes Guerra Jefa de Turismo del GAD Salinas en ese entonces, al finalizar el taller todos los asistentes evaluaron la jornada de capacitación y demostraron su satisfacción con los conocimientos impartidos para un mejor trato al turista. Al mando de la Jefatura de Turismo en la Prefectura de Santa Elena en el año 2014 se emprendieron varios proyectos como la 'Rehabilitación de la vía Manglaralto' que comprendió o en una remoción del asfalto que estaba en mal estado y que tenía una longitud de 3.173 metros, además de instalar señalización que ayudaría a facilitar el acceso de los visitantes a la comuna. Montañita también es otra de las comunas que se ha beneficiado de los proyectos con la 'Regeneración del Margen Sur del Río Montañita' que comprendió 2.250 m² de regeneración que cuenta con áreas verdes, puentes, luminarias, tachos de basura,

baterías sanitarias, locales de artesanías, senderos adoquinados y un muro de contención.

En el periodo 2015 se han evidenciado varios proyectos como el de la Inserción del Recinto La Rinconada de la Parroquia Manglaralto en el mapa turístico del país y entre las labores que se están llevando a cabo como primero consta el asfaltado de la vía de 1.400 m con su respectiva señalización, además de una regeneración interna que incluyen áreas verdes, baños, canchas de uso múltiple, escalinatas, pasamanos, mirador, juegos infantiles con césped sintético, luminarias, camineras y adoquinado, todo construido en un área de 1.884 m², está en marcha también el proyecto de 'Regeneración urbana sobre el margen sur del río Manglaralto' que tiene un área de construcción de 3.700 m² que incluye 1.950 m² de camineras peatonales adoquinadas, 1.300 m de bordillos, 500 m² de áreas verdes, una glorieta para avistamientos, 24 asientos, 29 luminarias, escalinatas y recipientes de recolección de basura.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Elena realizó la Feria Turística Arte, Cultura & Sabor en la que la Concejal María Eugenia Tomalá, encargada de la Comisión de Turismo del Municipio fue parte de la Directiva organizadora que se celebró el 28 de Septiembre del 2014 en el

Mirador Turístico “El Tablazo”, contó con la participación de los Gobiernos Parroquiales y presentaron la gastronomía típica del sector, atractivos turísticos naturales y culturales, artesanías, historia y cultura, además se eligió a la Miss Feria de Turismo, el mejor plato típico y la mejor carpa representativa.



Foto 1: Concejal María Eugenia Tomalá

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Salinas

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas también existe una mujer liderando en la Jefatura de Turismo, la Sra. Viviana Gómez que cumple sus funciones desde el año 2014 en el cual el Departamento de

Turismo ha realizado varios proyectos como capacitaciones gratuitas a los servidores del sector turístico en las áreas de hospitalidad con 32 horas de curso, alimentos & bebidas con 86 horas y seguridad alimentaria con 45 horas, otro muy importante es el acercamiento que se tuvo con los representantes del sector hotelero al cual se le socializó el plan de manejo adecuado de desechos sólidos, el objetivo del mismo fue a darles a conocer la regularización ambiental y guía de buenas prácticas ambientales y el sistema actual de recolección de desechos sólidos.

3.3 EXPERIENCIAS DE MUJERES EN DEPARTAMENTOS TURÍSTICOS DE LOS GADS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.



**MERCEDES LEONOR GUERRA
SECAIRA**
Jefa de Turismo, Cultura y
Patrimonio
Prefectura de Santa Elena

Foto 2: Mercedes Guerra

Mercedes Guerra Secaira es la JEFA DE TURISMO, CULTURA Y PATRIMONIO del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena, mantiene una larga trayectoria en el sector público en la Provincia de Santa Elena , iniciándose como Directora de Turismo del Cantón Salinas en el año 2009 al 2013, también incursionó en el sector privado ya que fue Propietaria de una Fuente de Sodas en Salinas, estuvo como parte de la Directiva de la Cámara de Turismo de Salinas en el año 2013 y Azafata para Tame, LAN y VIP.

Guerra comenta que a lo largo de su carrera en el sector público no ha percibido ningún tipo de obstáculo ya que con la experiencia que ganó perteneciendo a la Empresa Privada pudo constatar cuáles eran las necesidades de la comunidad y poder transmitir las al Sector Público para trabajar en conjunto con los dos sectores, sin embargo en su cargo anterior en la Dirección de Turismo del Cantón Salinas despidieron a muchas mujeres 6 meses antes de que iniciaran las campañas políticas y colocaron a hombres porque asumieron que iban a tener un mayor alcance con la comunidad para buscar votos, *“No se dieron cuenta todo lo que teníamos y habíamos alcanzado las personas que trabajábamos directamente con la comunidad, no valoraron eso, fuimos 6 mujeres despedidas por nuestros contratos de libre remoción por administrar una jefatura”*, es por esto que piensa que la razón por la cual no hay más exponentes o líderes mujeres en

la Provincia es porque falta mucha vinculación de la mujer con la comunidad, *“cuando tratas con la gente de varios oficios y varias clases sociales, las conoces y les brindas un trato por igual, eso te da fuerza política ya que te acogen en su círculo social y te brindan su apoyo”* comenta Guerra.

Entre sus proyectos turísticos más resaltables están el Ordenamiento de las Playas de Salina, trabajó mucho con los artesanos cuando estaban ubicados en el malecón de Salinas y por orden presidencial se decidió cambiar la ubicación de los mismos, gracias a esta reubicación recibió muchas críticas, incluso amenazas de artesanos molestos con la ordenanza, *“Tuvimos un proceso de concientización de que no porque estaban en el malecón iban a vender más y que si salían de ahí nosotros les dábamos la promoción con los hoteles que recomendaban la nueva feria de artesanías con los visitantes que era el sector formal”* explica Mercedes Guerra, y la reubicación era momentánea hasta que se construya una zona con baños, tiendas y facilidades para los vendedores, el diálogo con ellos ayudó mucho a conocer cuáles eran sus necesidades, trabajó también con las Asociaciones y con la Iglesia Católica tratando de resaltar y recuperar fechas y costumbres ancestrales que se tienen en las comunidades sobre todo en Santa Elena, con el párroco pudo fomentar el turismo religioso con procesiones tanto para el día de la Virgen de las Mercedes y semana santa, se realizaron otros eventos para el día de los arcángeles, el día de San Judas Tadeo y San

Lorenzo que son santos patronos de la mayoría de las comunidades en Santa Elena, actualmente se encuentra organizando el calendario con todas las festividades parroquiales y comunales, *“Santa Elena es una provincia nueva y necesita que la gente se apodere un poco más de todo lo que tiene como sitios arqueológicos, gastronomía que puede darle mucha competencia al Perú y a destinos posicionados, queremos fortalecerlo y en el 2015 queremos hacer una feria nacional e internacional de gastronomía, queremos concientizar a la población de los valores culturales, ancestrales, gastronómicos, todo lo que vincula a la sociedad en tener su propio deseo de proteger su cultura”* comenta Mercedes Guerra. Mantienen proyectos en todas las playas como Olón que ha tenido un crecimiento en su demanda turística, gracias a eso han capacitado mucho al sector de los taxistas ya que son ellos los que tratan directamente con el turista y se lo hace mediante el apoyo de las universidades de la Provincia, tienen proyectos también con el sector de la montaña de la Cordillera Chongon Colonche, ya que existe una gran variedad de fauna como monos aulladores, pumas, tucanes, *“En Dos Mangas existen las cascadas, piscinas naturales y aguas subterráneas, sin embargo no se lo valora porque no existe actualmente un inventario de atractivos turístico actualizado y que lo vamos a trabajar conjuntamente con el Ministerio de Turismo y los demás municipios de Santa Elena”* cuenta la Jefa de Turismo del GADPSE que es una labor para el año 2015.

En cuanto a la paridad y el derecho de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el Ecuador cree que en todo el país no se cumple como debería, y es inferior el número de mujeres que ahora están desenvolviéndose en el área política. *“No sé si es el hombre que lo toma como desafío y se involucra directamente en la política y la mujer no lo ha tomado de esa forma”* comenta Mercedes Guerra y asegura que las mujeres deberían realizar un cambio en sus vidas tomando la decisión de ser líderes en varios ámbitos no solo político.



Foto 3: María del Carmen Aquino

**MARIA DEL CARMEN AQUINO
MERCHAN**
Concejal Principal del Cantón
Santa Elena
Gobierno Autónomo
Descentralizado de Santa Elena

La Concejal María de Carmen Aquino con tan solo 26 años es una de las Concejales más jóvenes y con mayor votación popular en su Cantón, fue

Docente Universitaria y de Bachillerato y tuvo un cargo público en la Superintendencia del Terminal Petrolera de La Libertad, para su desarrollo profesional obtuvo una Maestría en Gerencia e Innovaciones Educativas y actualmente se encuentra realizando una en Administración de Empresas Con Mención en Recursos Humanos Y Marketing.

En las últimas elecciones indica que en su Movimiento Político se reflejó la paridad con los candidatos, sin embargo los resultados de las votaciones no reflejan lo mismo ya que se evidencia una mayoría de hombres en el Concejo, sin embargo para María del Carmen Aquino esto no es una desventaja ya que piensa que las mujeres tienen una forma proceder distinta, sin desmerecer el trabajo que hacen sus compañeros políticos se ha dado cuenta de que las mujeres esfuerzan más, son más responsables, y asumen con mucha más visión los proyectos que se les presentan, *“Porque la mujer tiene esa característica de pensar en todos y al final en ella”* comenta Aquino.

Sus inicios en la política fueron difíciles, porque en su anterior Movimiento Político la discriminaron no solamente por el hecho de ser mujer sino también por ser joven ya que muchos del buró se preguntaban *“¿Y quién va a votar por ella si es mujer y es nueva?”*, *“¿Será positivo que ella entre al*

Movimiento?”, sin embargo en su actual Movimiento Político creyeron en ella y le dieron una oportunidad para postularse.

La Concejal Aquino afirma que uno de los factores por los cuales no existen muchas líderes que incursionan en la políticas en su Provincia es porque tienen un concepto erróneo de ella y la asocian con tratos ilegales y lucha de intereses, es por esto que muchas mujeres no quieren acceder a estos cargos políticos, aunque tienen títulos profesionales prefieren seguir trabajando dentro de sus ámbitos y ninguna quiere involucrarse en este proceso, en su caso su familia tuvo una opinión dividida en cuanto a su postulación ya que su madre le aconsejaba que desista porque iba a ganar opositores por otro lado su padre y hermano la impulsaron y le brindaron su apoyo, *“Ese pensamiento de mi madre yo lo veo reflejado en muchas mujeres de mi comunidad”* afirma Aquino.

Ni su edad ni género ha sido un factor limitante para tomar decisiones en su cargo, nos comenta que depende de la personalidad de las mujeres su poder de decisión, y que existen mujeres que están involucradas en la política y según sus experiencias pueden tomar sus decisiones por muy fuertes que sean, *“Pero creo que las mujeres somos más sutiles y más discretas, más prudentes al momento de expresarnos”* expone la Concejal Aquino que está

encargada de 4 Comisiones en el Concejo como son la Comisión de Terrenos, Comisión de Finanzas, Comisión de Legislación, Policía y Justicia y Comisión de Equidad y Género dentro de esta última tienen un rol fiscalizador y legislador, con una de sus compañeras Concejales verifican el estado de la Casa de la Mujer y buscan que se reactive como parte de esa fiscalización, además trabajan dentro de las redes interinstitucionales para incluir a las personas con discapacidades trabajando en conjunto con la Secretaria Técnica de Discapacidades, CONADIS, Ministerio de Salud Pública, también se encuentra trabajando en otra red para combatir el trabajo infantil, es una ordenanza que está en trámites para su aprobación en el Concejo.

Así mismo Aquino comenta que las mujeres son las más opcionadas para liderar estas Comisiones de Género ya que comprenden los casos de discriminación y violencia, *“Realmente aún tenemos varias comunidades en nuestro cantón en donde se prioriza al hombre y sus opiniones, parece que aún tenemos ese paradigma cultural en nuestra sociedad incluso en las mujeres de nuestra localidad, las mujeres no confiamos en otras mujeres y es lamentable, conversando con muchas de ellas aun sienten discriminación y permiten que los hombres tomen todas las decisiones cuando las mujeres también tenemos muchas capacidades de liderar”* expresa Aquino.

María del Carmen Aquino afirma que el turismo es algo fundamental en su Cantón y se encuentran en proceso de habilitar nuevamente el Complejo de Baños Termales de San Vicente ya que se puede desarrollar el Turismo Comunitario e incentivar a la inversión, tienen un recurso natural que pueden utilizarlo pero lamentablemente en estos años se ha descuidado mucho y las familias que viven cerca no cuentan con servicios básicos, sin embargo este año 2015 se han iniciado los trabajos para proveerles agua potable a esta comunidad, aun así faltan facilidades como alcantarillado, arreglo de las calles, iluminación y la intervención dentro del Complejo Turístico ya que las instalaciones son obsoletas afirma, mantiene este proyecto de la reactivación de Baños Termales de San Vicente ya que ayudaría a mejorar el nivel de vida de su comunidad, el mirador El Tablazo es otro de sus proyectos necesita intervención e inversión de los recursos municipales, María del Carmen Aquino expresa que la mejor vía para desarrollar el Turismo Comunitario por parte de las mujeres es mediante los microcréditos ya que se ha visto que los emprendimientos por parte de ellas vienen surgiendo cada vez más,



Foto 4: Yuliana Rosales

YULIANA ROSALES ROSADO
CONCEJAL RURAL DEL CANTÓN SALINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado del
Cantón Salinas

Yuliana Rosales, de 32 años fue una de las candidatas mejor votadas en las últimas elecciones del 2014, sin embargo comenta que aún existe el machismo arraigado en su comunidad y hay que erradicarlo ya que en contra las adversidades las mujeres han tenido el potencial para ser aceptadas y ocupar los mismos cargos políticos que los hombres, en su comunidad antes solo se daba prioridad al hombre ya que las mujeres tenían un rol doméstico, sin embargo a partir de la Constitución de la República del año 2008 se ha dado énfasis a la Campaña de Igualdad de Género expresa y que el motivo por el cual aún no tienen una líder mujer que abarque la simpatía de la comunidad es porque muchas veces se trata de abusar del espacio político o de las oportunidades que se les brinda, *“La humildad y la sinceridad deben reinar en las mujeres, se debe tener los pies sobre la tierra porque sabemos lo que podemos alcanzar y ser humildes porque este tipo de cargos públicos no son para siempre en algún momento debe de tener su final”* comenta Rosales y expresa que las jóvenes deben perder el miedo y recuperar la

confianza porque se pensaba que la política estaba llena de muchas irregularidades y corrupción y pueden dañar su reputación como mujeres, *“Lo importante no es perennizarse en el cargo sino convertirse en un legado para las futuras compañeras”* explica.

Al momento de acceder a su cargo vivió algunas experiencias en las cuales se ha pensado que no tiene la capacidad o el potencial y cuando se candidatizó algunos le decían que no podía alcanzar la victoria ya que sus apellidos no son nativos de la Parroquia José Luis Tamayo que pertenece al Cantón Salinas, mientras que otros candidatos tenían una gran familia nativa, sin embargo esto le hizo recobrar la confianza en sí misma y demostrar transparencia en sus acciones, consiguiendo un nivel de aceptación en la Parroquia que solo en 1 de las 43 Juntas receptoras del voto la vencieron con una diferencia de 3 votos.

En su carrera política Yuliana Rosales ha percibido que lo más difícil es aprender a distribuir su tiempo entre la familia y sus deberes con la comunidad sin embargo expresa que en el momento que cumpla con todas las metas que tiene planificadas para su parroquia su familia va a comprender por qué las mujeres necesitan estar en este campo laboral ya que hay muchas profesionales en la Provincia pero aún no han descubierto lo que es liderar ya que existe una diferencia entre un líder y un jefe comenta

Rosales, "El jefe te dice lo que tienes que hacer mientras que un líder comparte con los demás, respetando sus opiniones y buscar un consenso entre todos".

En el cantón están repartidos por comisiones y según la Concejal Rosales se ha respetado la equidad de género y las mismas están conformadas por 2 mujeres y 1 hombre o al revés, al principio se aspiraba la vice alcaldía para una mujer pero no se logró llegar a esto, sin embargo no dudan de que en cualquier momento pueda ser una mujer porque están demostrando con su trabajo sus capacidades, Yuliana Rosales pertenece a 4 comisiones importantes la de Catastro, Financiero, Transporte y Legislación en estas comisiones hay que aportar mucho y afirma que las mujeres se desenvuelven mejor en el área financiera ya que saben cómo distribuir los recursos y más en este caso los que son públicos y pertenecen a la comunidad.



**VIVIANA ELIZABETH GOMEZ
PROAÑO
DIRECTORA CANTONAL DE
TURISMO DEL CANTÓN SALINAS
Gobierno Autónomo Descentralizado
del Cantón Salinas**

Foto 5: Viviana Gómez

Viviana Gómez Proaño, de 34 años es la Directora de Turismo del Cantón Salinas desde octubre del 2014, ha estado inmersa en la actividad turística por muchos años fue Técnica en el Ministerio de Turismo (2009), Jefa de la Unidad de Turismo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Santa Elena (2010 y 2013), Jefa de Marketing y Promoción en el MINTUR, y Jefa Política de La Libertad (6 meses), en su larga trayectoria en cargos públicos relacionados con Turismo expresa que su principal obstáculo ha sido el machismo que aun predomina en su comunidad ya que la mayor cantidad de funcionarios públicos son hombres, desde el 2009 que empezó su carrera en el sector público pudo percibirlo, *“A veces nosotras como mujeres aportamos con nuestras ideas y el machismo por no dejar que sobresalgan las mujeres es grande”* comenta Gómez que en su caso ha tenido que luchar por su espacio y ha formado su carácter por esa razón, ha

tenido que enfrentarse a muchos funcionarios por imponer una idea o criterio que consideraba el mejor para poder ejecutarlo. En la mayoría de actividades que ha realizado a nivel provincial y nacional se ha sentido el machismo y como mujeres han tenido que batallar por imponer sus ideas en la mayoría de reuniones y asambleas afirma Viviana Gómez.

Al tomar posesión de un cargo político depende mucho la imagen y lo que se haya proyectado con su trabajo expresa Gómez y en su caso ha trabajado mucho con los medios, la comunidad se ha dado cuenta de su labor y ha causado impacto a nivel de territorio, *“Cuando yo llegué a la Jefatura Política había salido una persona que por malos comentarios se sabe que no hizo las cosas con orden, tuve la responsabilidad de crear estabilidad y por mi trayectoria la gente conocía mi trabajo”* expresa la Directora de Turismo del Cantón Salinas que siempre ha luchado el espacio en turismo porque cree que el turismo tiene rostro de mujer, por la calidad, honestidad y amabilidad que expresan las mujeres.

El turismo puede ser un excelente medio para cambiar la vida de las personas y este es el caso de Viviana Gómez que cuando inició a estudiar turismo lo hizo porque era la única carrera que había en la Provincia y luego cuando llegó a la Política aprendió muchos valores y principios, sus padres

le enseñaron a ser honesta, no desviar las oportunidades en cosas ilegales y que se vuelvan en su contra, *"El turismo me ha abierto puertas siempre digo que he tenido ángeles cuidándome y ayudándome sin pedir nada a cambio sino reconociendo mis capacidades"* añade Viviana Gómez, además comenta que Santa Elena es 100% turístico, y como se ha desarrollado de manera informal y acelerada ha trabajado en la parte de gestión y capacitación.

En su Gestión ha trabajado en el fortalecimiento de capacidades en las diferentes comunidades y en los diferentes cantones, también cuando trabajó en el Ministerio de Turismo logró que los Empresarios se empoderen del turismo y que puedan invertir en viajes de retroalimentación y experiencias que tengan con otros empresarios, trabajó también en la Planificación en especial en los Planes de Temporada, *"No solamente trabajábamos con el Ministerio de Turismo sino con todas las Instituciones y nos ayudaba mucho a monitorear lo que pasaba en los diferentes feriados. Cuando estuve como Jefa Política trabajamos estrechamente con las mujeres, nos dimos cuenta de la realidad de cada barrio, cada mujer, empezamos a trabajar con la UTE en algunos Programas para el Empoderamiento de la Mujer"* añade finalmente Viviana Gómez.



Foto 6: Marcela Sanguña

MARCELA JAZMIN SANGUÑA ZAMBRANO
Concejal Principal Cantón La Libertad
Gobierno Autónomo Descentralizado de La
Libertad

Marcela Sanguña Zambrano es Concejal Principal del Cantón La Libertad y está encargada de la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Terrenos, tiene una larga carrera en la cargos públicos, antes de ocupar su actual cargo político por 14 años trabajó en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad en un cargo administrativo y 4 años en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Salinas como Asistente Contable.

Entre sus anécdotas cuenta que en la Campaña Política del 2014 no específicamente en su Movimiento Político sino en otros a las mujeres no se les dio el espacio para exponer sus proyectos y los hombres tienen la creencia de que cuando una mujer está en la Administración Pública se los va a relegar, por lo cual comenta que esto se convierte en el principal obstáculo para acceder a un cargo político, además de que las mujeres aún

no se sienten preparadas para liderar y se lo puede constatar ya que no se reflejaron candidatas a las alcaldías de los cantones, *“Nos falta empoderarnos del espacio y decir nosotras podemos, qué mejor nosotras que conocemos de administración como lo hacemos en nuestros hogares, en ese sentido nos falta seguridad a pesar de que el hombre siempre trata de minimizarnos”* expresa Marcela Sanguña.

En los cargos políticos que están relacionados con la administración de recursos Sanguña afirma que las mujeres son más ordenadas y transparentes para administrar dinero, además se desarrollan muy bien en el área social porque las mujeres entienden más de cerca la situación con los niños o la equidad de género.

Debido a su carácter fuerte y emprendedor no ha sentido que la subestiman en su cargo ya que siempre ha reclamado su espacio, incluso comenta que cuando laboraba en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de La Libertad fue Presidenta de la Asociación de Empleados del Cantón y siempre defendió los derechos de los trabajadores por este motivo fue discriminada laboralmente por el Alcalde de ese entonces ya que la cambiaron de cargo y despidieron 3 veces hasta que compraron su renuncia por el Decreto 813 y la sacaron de su puesto.

Entre sus proyectos esta un trabajo en conjunto con la Comisión de Hábitat y Vivienda ya que tienen que ceder y legalizar muchos terrenos y controlar diferentes programas de vivienda que vayan encaminados a ayudar a las personas más necesitadas, sobre todo a las personas con discapacidad. Mantienen también un proyecto en el Cerro del Godoy para habilitarlo turísticamente como el Cerro del Tablazo en Santa Elena.

Para las mujeres aún no existe esa igualdad de oportunidades y aunque en las elecciones se reflejó la paridad en las listas aún existe discriminación, deberían existir en los diferentes GADs y Juntas Parroquiales la igualdad en las Jefaturas comenta Marcela Sanguña, ya que aún se sigue creyendo que el hombre es el que debería llevar Dirección. Para que las mujeres se abran campo en el ámbito de la administración pública depende mucho de Autoridades incentivar a las mujeres para que se preparen añade Sanguña, *“Creo que no es necesario tener un título académico para sentirse valiosa, por eso creo que nuestro papel es fundamental para que las mujeres tomen esa fuerza y se decidan salir adelante a pesar de las limitaciones en el camino y reclamar el espacio que por derecho nos corresponde, incluso hay un pensamiento que me gusta mucho de Antonio León, <Inclino mi cabeza únicamente ante el talento y la justicia> y eso es lo que las mujeres debemos tener siempre presentes”,* mantiene la creencia de que las mujeres valen mucho más de lo que piensan y en conjunto pueden lograr grandes cosas.

Marcela Sanguña expresa finalmente que es hora de que las mujeres se apoyen y puedan darse la mano con sinceridad.



CAPÍTULO 4

POLÍTICA Y TURISMO EN LAS COMUNAS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

El presente capítulo contiene un análisis de la situación de las mujeres en las zonas rurales de la provincia, la información se ha investigado mediante revisión de bibliografía como los planes de gobierno de los cantones y las juntas parroquiales, planes de desarrollo de los gobiernos y, además, se ha tomado información de la página web del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos para levantar un perfil de las mujeres en estas zonas, así como comprobar esta información mediante encuestas a las mujeres de una de las comunas estudiadas.

Se investigó, mediante entrevistas y revisión bibliográfica los proyectos turísticos más relevantes que han sido dirigidos por mujeres en las comunas

de la provincia, así como sus experiencias al estar ocupando cargos políticos y servir a la comunidad.

4.1 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Las Juntas Parroquiales Rurales, entes bajo cuya jurisdicción se encuentran las comunas de la Provincia de Santa Elena, tienen una población total de 138.351 personas, de las cuales el 49% corresponde a la población de género femenino. (INEC, 2010)

Tabla XV. Población por Género en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

POBLACIÓN POR GÉNERO EN LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA					
PARROQUIA RURAL	POBLACIÓN				TOTAL
	HOMBRES	%	MUJERES	%	
ANCÓN	3439	50	3438	50	6877
ANCONCITO	6116	52	5706	48	11822
ATAHUALPA	1689	48	1843	52	3532
CHANDUY	8337	51	8026	49	16363
COLONCHE	16158	52	15164	48	31322
JOSÉ LUIS TAMAYO	11054	50	11010	50	22064
MANGLARALTO	15200	52	14312	48	29512
SALINAS	61	87	9	13	70
SANTA ELENA	6992	52	6501	48	13493
SIMÓN BOLÍVAR	1757	53	1539	47	3296
TOTAL	70803	51	67548	49	138351

Fuente: INEC, 2010
Elaboración propia

San José de Ancón: Ancón es un centro poblado cuya principal actividad es la explotación hidrocarburífera, es considerada una ciudad patrimonial por las instalaciones únicas que se encuentran en el lugar.

Dentro de la parroquia de Ancón, existen varias organizaciones comunitarias, entre ellas el grupo de mujeres MOFENA, cuyas siglas significan el Movimiento Femenino Nuevo Ancón, organismo de autogestión conformado el 23 de agosto del año 2000 bajo el marco de una asamblea. MOFENA es la unión de un grupo de damas anconenses interesadas en participar de manera activa en las labores cívico-culturales de su comunidad (Estrada Ruíz, 2001).

En agosto del mismo año, el movimiento hace sentir su labor con la organización de distintas actividades, sobre todo en capacitación, para ayudar a las mujeres de la comunidad a obtener sus propios recursos económicos.

Dentro de la junta parroquial hay una agrupación de Mujeres Emprendedoras y en la comuna prosperidad, además, existe una organización de mujeres llamada "El Porvenir" (Vélez Gonzabay & Rendón Muñoz, 2013).

Anconcito: es una población denominada inicialmente Ancón, que luego de los cambios de residencia de sus habitantes a las planicies del campamento minero que también llamaron Ancón, vieron la necesidad de diferenciarse del nuevo Ancón agregando un diminutivo a su nombre, desde entonces se llamó Anconcito en 19124.

La situación de las mujeres en la Parroquia de Anconcito y su comunidad es preocupante, según nos expone el Diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021 del GAD Provincial de Santa Elena, en esta parroquia existe un alto grado de violencia intrafamiliar y una cultura machista en la que el esposo cree tener derechos para maltratar física y psicológicamente a su pareja y a sus hijos.

⁴ Tomado del Plan de Gobierno 2014-2019 candidatos a vocalía de la Junta Parroquial de Anconcito por el Movimiento PAIS

En la parroquia existe una Defensoría Comunitaria y la Junta Parroquial tiene la predisposición de actuar en estos casos con la prevención y atención necesaria para disminuir los índices de violencia.

A este problema, se suman otros factores como un alto índice de embarazo adolescente y una cultura de ingerir bebidas alcohólicas por cualquier motivo, lo que deja una alta incidencia en temas de alcoholismo y drogadicción.

La prefectura de la provincia realiza acciones de prevención como talleres y actividades de difusión para crear conciencia en torno a esta problemática.

Atahualpa: Esta población es altamente reconocida por su habilidad en la elaboración de muebles de madera. Los habitantes de Atahualpa se reconocen como descendientes directos de los pueblos autóctonos de esta región.

Según el GAD de la provincia de Santa Elena, en Atahualpa las mujeres también se dedican a la industria artesanal, se ve un trabajo conjunto entre hombres y mujeres donde el hombre se encarga del procesamiento de la

madera para la elaboración de los muebles y las mujeres hacen los trabajos de tapizado.

Existe una defensoría comunitaria en la parroquia, que trata temas de inserción de jóvenes en pandillas, problema que enfrentan día a día las mujeres de la parroquia por la falta de comunicación con sus hijos, ya que estos grupos reclutan cada vez más a chicos y se evidencia consumo de estupefacientes entre los integrantes.

Atahualpa cuenta con el apoyo de una ONG altamente reconocida en Santa Elena como lo es Plan Internacional, organización sin fines de lucro que se dedica a apadrinar niños y jóvenes para que puedan culminar satisfactoriamente sus estudios. Además, la fundación FINCA ha estado durante algún tiempo apoyando a la comunidad concediendo microcréditos y financiando varios proyectos (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

Chanduy: Es una población costera constituida por 14 comunas, que son las organizaciones más representativas de la parroquia, donde existe el régimen de propiedad comunal y la tenencia de la tierra adquiere al misma connotación.

La parroquia tuvo en el siglo XX un desarrollo turístico significativo, pero fue disminuyendo por la producción pesquera, convirtiéndose la pesca en la principal actividad productiva de la parroquia, con Puerto Chanduy como el lugar de producción dominante.

Chanduy ha enfrentado en los últimos años una oleada de migraciones hacia Guayaquil, la Libertad y otras poblaciones de sus alrededores, se estima que las mujeres migran en mayor proporción al área urbana, según el plan de trabajo presentado por la actual Presidenta de la Junta Parroquial, Ana Villón.

En el plan de trabajo, se indica que el Gobierno Parroquial de Chanduy se halla actualmente liderando el proceso de conformación de un Sistema de Participación Local, con lo que se pretende aglutinar a las organizaciones existentes dentro de cada una de las comunas. Además, se indica que el pensamiento machista de la parroquia había llevado a que la mayoría de estas organizaciones estén lideradas por varones, sin embargo, esta conciencia ha ido cambiando con el tiempo al punto de que la parroquia tiene como presidenta a una mujer que está ejerciendo su segundo periodo como líder.

Colonche: Parroquia Rural de la Provincia de Santa Elena conformada por 19 comunas y 28 recintos. El territorio de la parroquia tiene dos sectores geográficamente marcados: el filo costero, eminentemente turística y el interior, de dominancia rural (Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Colonche, 2009).

Dentro de la parroquia Colonche, existen varias agrupaciones de mujeres, la más conocida es la asociación Damas Organizadas de Ayangue, que apoyan en la comuna de Ayangue con intervenciones para la mejora de los establecimientos turísticos de la comuna.

Damas Organizadas de Ayangue ha trabajado con la Fundación Internacional FEDESOC – Ayuda en Acción para mejorar la infraestructura en los comedores ubicados a lo largo del malecón.

Anatolia Yagual, la presidenta de esta organización, comenta que en un principio no tenían horizontes, crearon Damas Organizadas de Ayangue con un grupo de comuneras para exigir a los dirigentes de la comunidad que cumplan con las promesas hechas en campaña, argumenta que hacen marchas pacíficas, asisten a las asambleas regularmente y están pendientes de todas las decisiones que se tomen en la comuna.

La Asociación de Mujeres de Palmar, ASOMUPA es un grupo de mujeres constituido en el año 2005 cuyas actividades consisten en emprender proyectos propuestos en sus asambleas para recaudar ingresos económicos y agrandar la caja solidaria del grupo (Tomalá Figueroa, 2013).

Dentro de las Parroquias Colonche y Manglaralto, viven 187 mujeres socias de la Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Península de Santa Elena MAPEL, una agrupación cuyo objetivo es integrar a mujeres emprendedoras en diferentes áreas para posibilitar la gestión de créditos, capacitaciones, mantener la unión y ayuda mutua con el establecimiento de un fondo para la ejecución de sus diferentes proyectos profesionales (Mujeres de MAPEL, 2012).

Manglaralto: El territorio de Manglaralto toma su nombre por los manglares que se ubicaban en junto a su territorio, de los cuales hoy solo queda una parte. La parroquia tiene una variedad de ecosistemas en los que se encuentran varios atractivos turísticos. Al igual que la parroquia Colonche, en Manglaralto se pueden observar dos regiones geográficamente marcadas: el filo costero y el interior, donde encontramos el Bosque Protector Chongón-Colonche que ocupa el 40% del territorio de la parroquia.

La situación de la mujer en la parroquia Manglaralto encuentra muy preocupadas a las autoridades de la provincia, puesto que se evidencia violencia de género y violencia intrafamiliar. Existen numerosos casos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, abusos que quedan en la impunidad. Las autoridades han manifestado en el diagnóstico de la provincia que la parroquia tiene una cultura machista que impide y limita las oportunidades de las mujeres para emprender y capacitarse.

Existen Defensorías Comunitarias que brindan atención a casos de violencia de género, así como organizaciones de mujeres que impulsan acciones de prevención y brindan apoyo a las víctimas de esta problemática.

La Parroquia tiene actualmente aprobado un proyecto de Centro de Protección de Derechos. Se trata de gestionar un cambio de Santa Elena a Manglaralto para una de las Comisarías de la Mujer y la Familia de la provincia (Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena, 2011).

Dentro de la Parroquia Manglaralto, al igual que en Colonche, se encuentran socias del grupo Mujeres de MAPEL, específicamente en las comunas de

Libertador Bolívar, Olón y Manglaralto residen miembros del Comité de Mujeres Hospederas de esa Asociación, quienes ofrecen servicio de hospedaje y convivencia comunitaria.

José Luis Tamayo: Parroquia perteneciente al cantón Salinas, es un territorio dedicado a varias actividades económicas como actividades agrícolas y extractivas.

La población residente de la Parroquia José Luis Tamayo está organizada en comités Barriales, pero también existen otras organizaciones de distintos tipos, entre ellas, varios Comités de Damas.

Existe un Sistema de Participación Ciudadana en el cual se unen todas las organizaciones formadas para ocupar su rol dentro del marco legal ecuatoriano.

El GAD Provincial insta entre las debilidades de la parroquia la existencia de un gran número de situaciones de violencia intrafamiliar, además de una tasa significativa de embarazos adolescentes.

Santa Elena: Santa Elena tiene una extensión amplia en la cual se desarrollan varias actividades económicas, que el GAD municipal clasifica de acuerdo a la ubicación del territorio, sea este al filo costero o al interior.

En el sector del interior se dan varios usos, entre ellos la explotación petrolera y actividades agroalimentarias.

Al filo costero podemos encontrar salineras, laboratorios acuícolas y uso turístico, residencial, así como actividades comerciales con la presencia de restaurantes a lo largo de la Ruta del Spondylus.

Se ven casos de discriminación de género en distintas comunas de la parroquia, entre ellas, la comuna San Vicente, donde se ven vulnerados los derechos de la mujer comunera al no tener suficiente apertura para participar en los procesos de toma de decisión de la parroquia (Suárez Reyes, 2012).

Simón Bolívar: La parroquia Simón Bolívar, también conocida como Julio Moreno, es un territorio ancestral perteneciente al cantón Salinas.

El nivel de vida de la parroquia es de clase baja y dentro de ella existen varias organizaciones comunales, entre ellas, tres organizaciones de mujeres que trabajan alrededor de microempresas, una de procesamiento de ciruela y una microempresa textil.

La estructura organizativa comunal es reconocida, pero ha generado varios desconciertos a lo largo de la parroquia debido a conflictos por la tenencia de la tierra (Lino González, Cruz Figueroa, Balón Figueroa, González Tigrero, & Reyes Suárez, 2012).

4.2 PERFIL DE LAS MUJERES EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Las mujeres de las zonas rurales de la Provincia de Santa Elena se encuentran representadas por varias asociaciones a lo largo de la provincia, a las cuales se unen según sus actividades económicas, intereses en un proyecto específico o simplemente para darse apoyo en distintas actividades independientemente de la rama.

Para establecer un perfil de las mujeres que residen en las comunas, se ha tomado información del Instituto Nacional de Estadística y Censos del

Ecuador (2010) mediante la herramienta Redatam del Sistema Integrado de Consultas.

Los resultados de la consulta de algunas variables socioeconómicas de las Juntas Parroquiales, bajo cuya jurisdicción se encuentran las comunas, se presentan a continuación.

EDAD

Tabla XVI: Edad Promedio de Mujeres en Parroquias Rurales

<u>Parroquia</u>	<u>Edad Promedio Mujeres</u>
Santa Elena	27
Atahualpa	29
Colonche	27
Chanduy	28
Manglaralto	27
Simón Bolívar	30
San José de Ancón	23
Anconcito	25
José Luis Tamayo	27

Fuente: INEC
Elaboración Propia

Según la **Tabla XVI**, la población femenina en las parroquias rurales de la provincia es una población joven, con un promedio de edad de 27 años en mujeres de entorno rural de la provincia.

ESTADO CONYUGAL

Tabla XVII: Estado Conyugal de las Mujeres de las Parroquias Rurales de Santa Elena

	<u>CASADAS</u>	<u>UNIDAS</u>	<u>SEPARADAS</u>	<u>DIVORCIADAS</u>	<u>VIUDAS</u>	<u>SOLTERAS</u>
SANTA ELENA	2150	618	219	14	247	1387
ATAHUALPA	653	67	40	0	85	575
COLONCHE	5682	1192	330	18	496	3046
CHANDUY	2669	706	286	24	316	1687
MANGLARALTO	5327	1203	335	32	503	2892
SIMÓN BOLÍVAR	398	254	45	2	77	306
SAN JOSÉ DE ANCÓN	1224	215	116	30	169	853
ANCONCITO	1534	861	224	13	174	1039
JOSÉ LUIS TAMAYO	3064	1265	622	81	336	2402

Fuente: INEC
Elaboración Propia

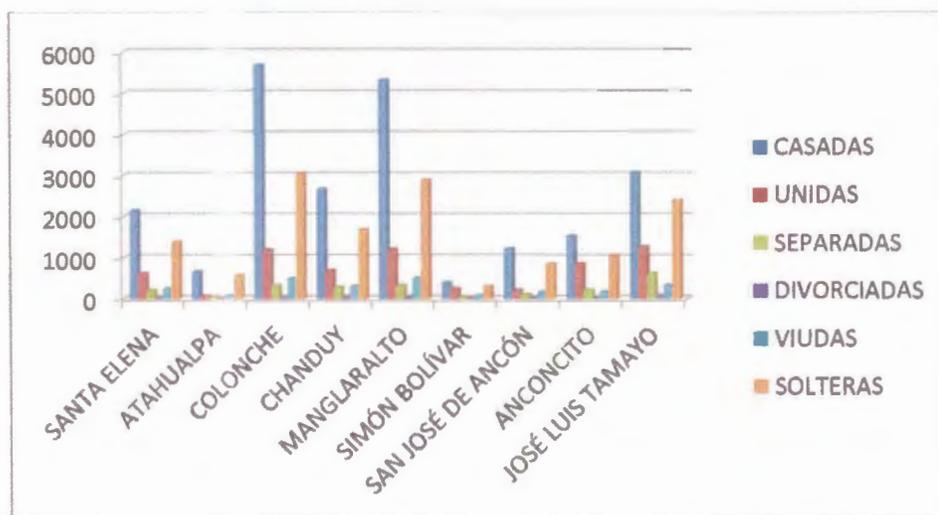


Ilustración 18: Estado Conyugal de las Mujeres de las Parroquias Rurales de Santa Elena

Elaboración Propia

La Ilustración 18, nos muestra una clara visión del estado conyugal de las mujeres de la provincia, quienes son mayoritariamente casadas en todas las

parroquias rurales de la provincia, seguidas por las mujeres solteras y las mujeres que mantienen unión libre con sus respectivas parejas.

INSTRUCCIÓN



Ilustración 19: Analfabetismo de Mujeres en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

Fuente: INEC
Elaboración Propia

En cuanto a la educación de las mujeres en las zonas rurales de la provincia de Santa Elena, encontramos dentro de la provincia una tasa de analfabetismo de 9%, el porcentaje de mujeres que no saben leer ni escribir en la provincia es alto, llegando a tener desde un 3% de analfabetismo en la

Parroquia Atahualpa, hasta un 12% de analfabetismo en la Parroquia Colonche.

En comparación con el género masculino, el porcentaje de analfabetismo dentro de la provincia es más alto en mujeres que en hombres, con varianzas de hasta 2% en cada parroquia.

Tabla XVIII: Analfabetismo en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

<u>PARROQUIA</u>	<u>NO SABE LEER NI ESCRIBIR</u>		<u>NO SABE LEER NI ESCRIBIR</u>	
	<u>Hombres de la Parroquia</u>		<u>Mujeres de la Parroquia</u>	
SANTA ELENA	450	7 %	450	8 %
ATAHUALPA	51	3 %	57	3 %
COLONCHE	1468	10 %	1548	12 %
CHANDUY	491	7 %	561	8 %
MANGLARALTO	105	8 %	1131	9 %
SIMÓN BOLÍVAR	145	9 %	135	10 %
SAN JOSÉ DE ANCÓN	116	4 %	107	4 %
ANCONCITO	506	10 %	475	10 %
JOSÉ LUIS TAMAYO	551	6 %	665	7 %

Fuente: INEC

Elaboración Propia

El nivel de instrucción en las zonas rurales de la provincia es preocupante, no solo para el género femenino sino también para el masculino, según información levantada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, en el 2010 un 48% de la población femenina y un 51% de la población

masculina empadronada en las parroquias rurales de la provincia tenían como nivel más alto de instrucción el nivel primario y apenas un 18% tanto de hombres como de mujeres había asistido a la secundaria. El porcentaje de personas sin ningún tipo de instrucción corresponde al 3% en hombres y 4% en mujeres, porcentajes más altos incluso que la asistencia al nivel preescolar, 1% en ambos casos.



Ilustración 20: Nivel de Instrucción más alto en Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

Fuente: INEC, 2010
Elaboración Propia

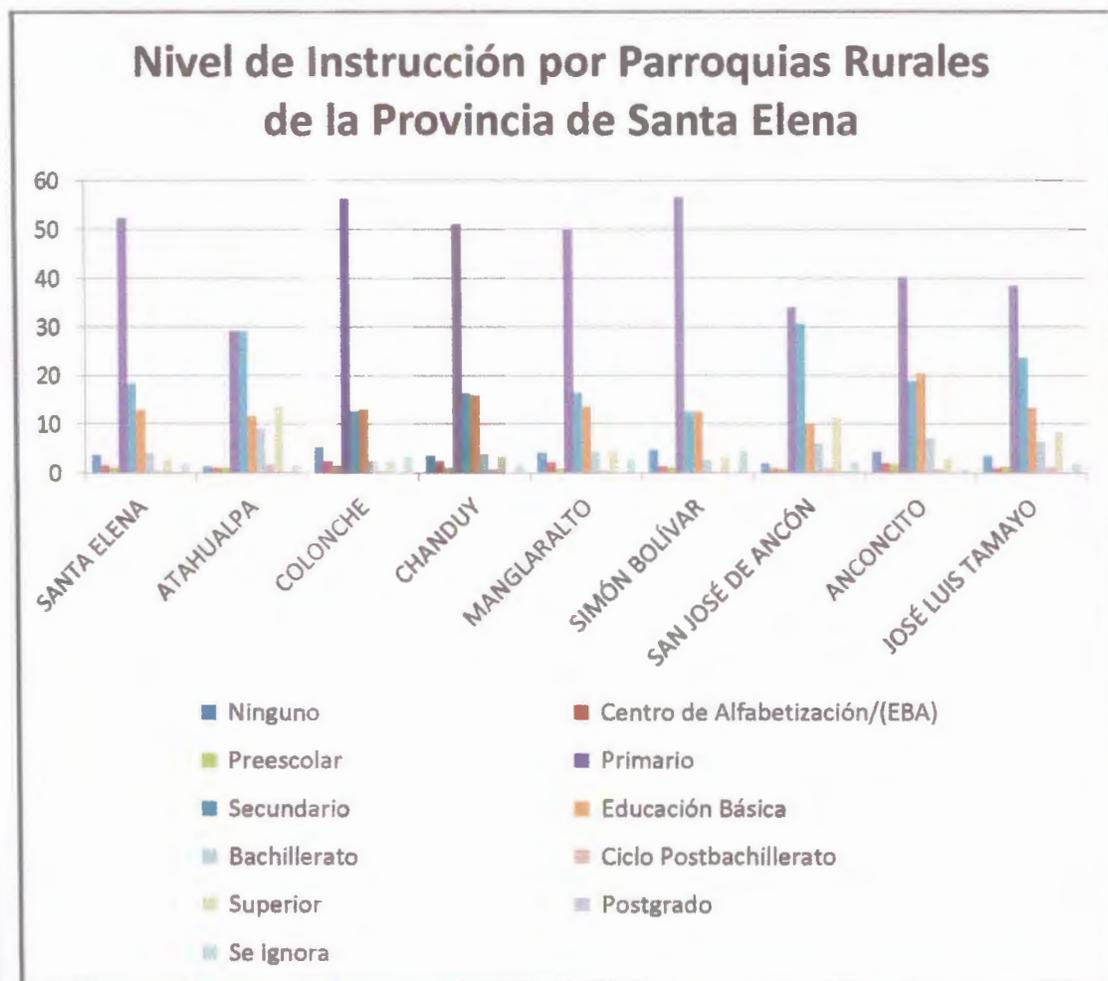


Ilustración 21: Nivel de Instrucción por Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

Fuente: INEC, 2010

Elaboración Propia

En la **Ilustración 21**, se muestra el nivel de instrucción por parroquia rural; se aprecia claramente que en todas las parroquias rurales de la provincia se tiene un mayor porcentaje de la población que ha asistido hasta el nivel primario de instrucción. En la Parroquia Atahualpa se aprecia un cambio comparado con las demás parroquias, pues el porcentaje de mujeres

instruidas hasta el nivel primario es por debajo del 30% de la población de la parroquia, y tiene un porcentaje igual de mujeres instruidas hasta nivel secundario, lo que en el resto de parroquias está muy por debajo del nivel primario; en San José de Ancón se nota una dinámica similar, además, estas dos parroquias tienen un porcentaje de mujeres instruidas hasta el nivel de postgrado sobre el 10% de su población femenina.

OCUPACIÓN

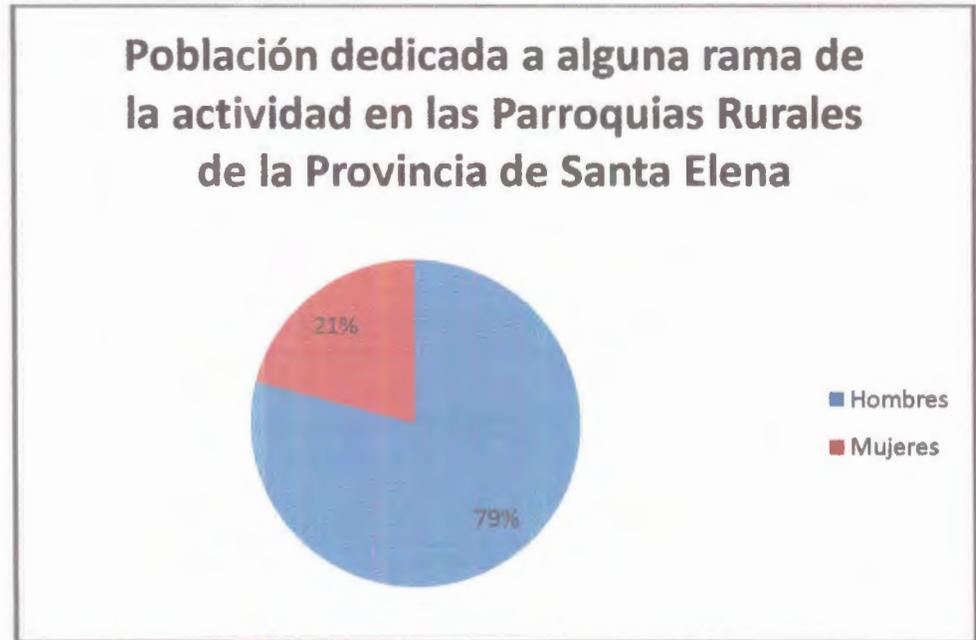


Ilustración 22: Población Dedicada a alguna rama de actividad en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

Fuente: INEC. 2010
Elaboración Propia

Los hombres y mujeres de las zonas rurales de la provincia de Santa Elena están inmiscuidos en algunas ramas de actividades económicas, a continuación se muestra como se hallan repartidas las mujeres de las Parroquias Rurales de la Provincia por ramas.

Tabla XIX: Rama de la Actividad a la que se dedican las mujeres en las Parroquias Rurales de la Provincia de Santa Elena

Rama de actividad (Primer nivel)	Mujeres	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	602	6 %
Explotación de minas y canteras	27	0 %
Industrias manufactureras	1016	11 %
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	12	0 %
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	17	0 %
Construcción	43	0 %
Comercio al por mayor y menor	1569	17 %
Transporte y almacenamiento	51	1 %
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	647	7 %
Información y comunicación	83	1 %
Actividades financieras y de seguros	33	0 %
Actividades inmobiliarias	8	0 %
Actividades profesionales, científicas y técnicas	60	1 %
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	134	1 %
Administración pública y defensa	331	4 %
Enseñanza	883	9 %
Actividades de la atención de la salud humana	400	4 %
Artes, entretenimiento y recreación	32	0 %
Otras actividades de servicios	235	3 %
Actividades de los hogares como empleadores	1233	13 %
No declarado	1239	13 %
Trabajador nuevo	711	8 %
Rama de actividad (Primer nivel)	9366	100 %

Fuente: INEC, 2010
Elaboración Propia

En la **Tabla XIX** se muestra una tendencia a dedicarse a al comercio por parte de las mujeres de las Parroquias Rurales de la Provincia, también

existe un porcentaje significativo de la población dedicada a las labores domésticas y un 11% de la población femenina que se desenvuelve en industrias manufactureras.

INDICE DE JEFATURA FEMENINA

Tabla XX: Índice de Jefatura Femenina

Nombre de la Parroquia	Índice de jefatura femenina
SANTA ELENA	38
ATAHUALPA	27
COLONCHE	18
CHANDUY	26
MANGLARALTO	18
SIMON BOLIVAR	25
SAN JOSE DE ANCON	31
ANCONCITO	21
JOSE LUIS TAMAYO	36

Fuente: INEC, 2010

Según el Instituto de Estadísticas y Censos, al año 2010 el índice de jefatura femenina en la Provincia de Santa Elena era de 31 puntos, lo que quiere decir que por cada 100 hogares cuya cabeza de hogar es un hombre, existen otros 31 cuya cabeza de hogar es una mujer. El índice de Jefatura Femenina por Parroquias Rurales dentro de la provincia va desde los 18 puntos en el caso de la Parroquia Colonche, hasta los 38 puntos, en el caso de la Parroquia Santa Elena.

COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos nos muestra información efectiva con una cantidad de variables útiles para hacer investigación, sin embargo, es un poco difícil obtener información oficial por comunas y más aun identificándolas como turísticas. Para el presente trabajo de investigación se ha levantado información con el fin de establecer un perfil de las mujeres en estas comunas y verificar si la información levantada es similar a la información presentada por el INEC clasificada por parroquias rurales.

De esta manera, denominamos comuna dedicada al turismo a aquellas comunidades donde la actividad turística ejerce un papel muy importante en la población por cuanto la afluencia de turistas dinamiza fuertemente la economía en el lugar.

Para sacar un perfil de la mujer en estas comunas, hemos tomado a la comuna de Olón para hacer el levantamiento de la información mediante encuestas a la población femenina del lugar.

Para obtener el número de personas a encuestar se usó la calculadora de muestra finita del portal web <http://www.netquest.com/es/panel/calidad-iso26362.html>, indicando como tamaño del universo a la población femenina de Olón mayor a 16 años: 506 mujeres (Ayón, Falconí, Pástor, & Landívar, 2009), un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%.

CALCULA EL TAMAÑO DE TU MUESTRA

Calcula tu muestra estadística y conoce el número de entrevistas que tienes que realizar

<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">506</div> <p>TAMAÑO DEL UNIVERSO Número de personas que componen la población a estudiar.</p>	<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">5</div> <p>MARGEN DE ERROR Menor margen de error requiere mayores muestras.</p>
<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">50</div> <p>HETEROGENEIDAD % Es la diversidad de características que posee el universo.</p>	<div style="background-color: #e67e22; color: white; padding: 2px 5px; font-weight: bold; margin-bottom: 5px;">95</div> <p>NIVEL DE CONFIANZA Cuanto mayor sea el nivel de confianza, mayor tendrá que ser la muestra. Lo habitual suele ser entre el 95% y el 99%.</p>

[CALCULAR](#)

EL TAMAÑO MUESTRAS RECOMENDADO ES

219

Ilustración 23: Calculadora de Muestra Finita Netquest

Fuente: www.netquest.com/es/panel/calidad-iso26362.html

El número de mujeres a encuestar es de 219, el tipo de muestreo utilizado en esta investigación es el muestreo intencionado o sesgado, habiendo estudiado las poblaciones rurales de la provincia mediante la revisión de

bibliografía y realizando constantes visitas a las comunidades, las encuestas se realizaron a mujeres mayores de edad dentro de la comuna que se encuentren desempeñando sus actividades laborales o de ama de casa.

Los resultados de la investigación son los siguientes:

EDAD

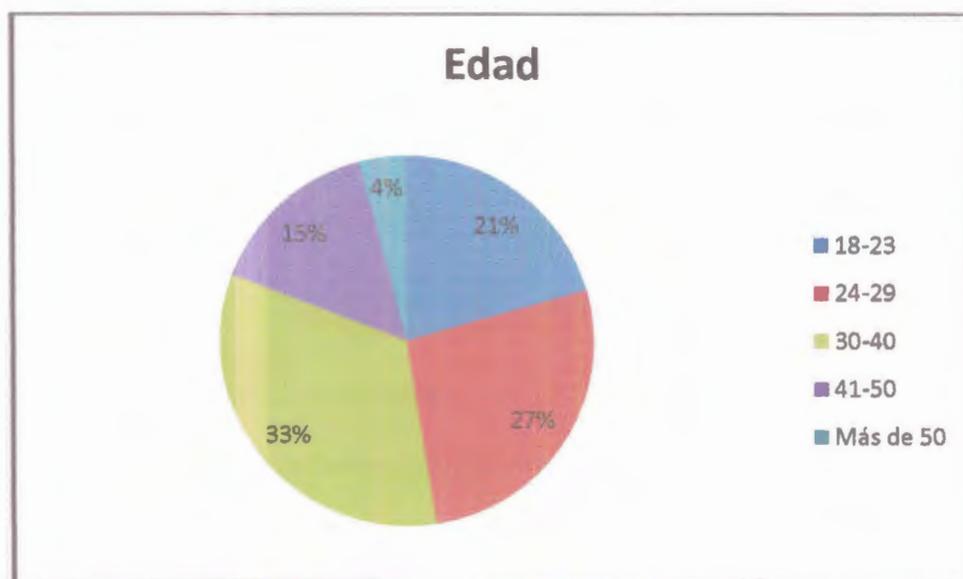


Ilustración 24: Edad de las mujeres en la comuna de Olón

Elaboración Propia

De las personas encuestadas, un 33% está en edad entre los 30 y los 40 años, un 27% entre los 24 y los 29 años y un 21% entre los 18 y los 23 años de edad.

ESTADO CONYUGAL

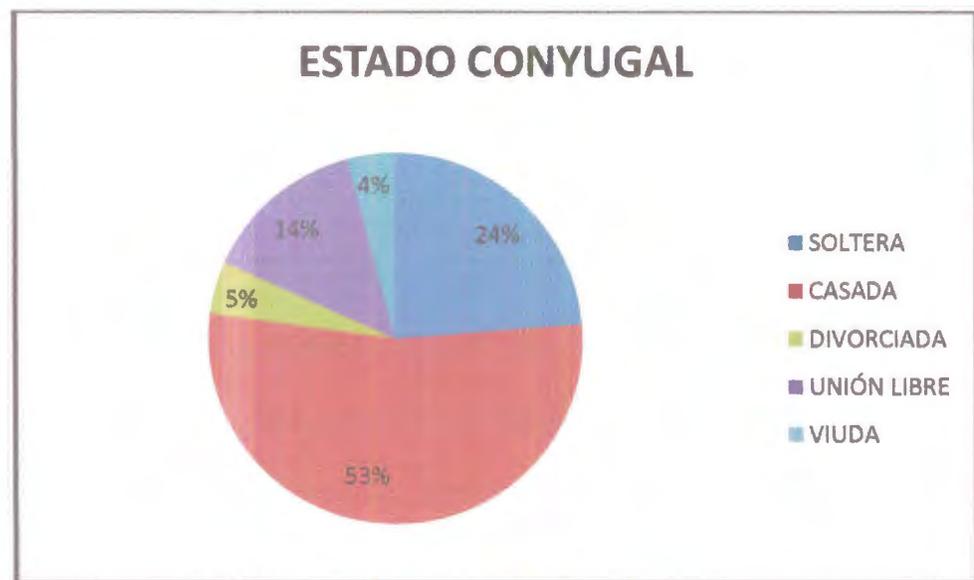


Ilustración 25: Estado Conyugal de Mujeres en la Comuna Olón

Elaboración Propia

Un 53% de las mujeres encuestadas se encuentran casadas, mientras un 24% son solteras y un 14% mantienen unión libre con sus parejas; este dato corrobora los datos consultados al INEC, pues el porcentaje más alto es de mujeres que se encuentran casadas.

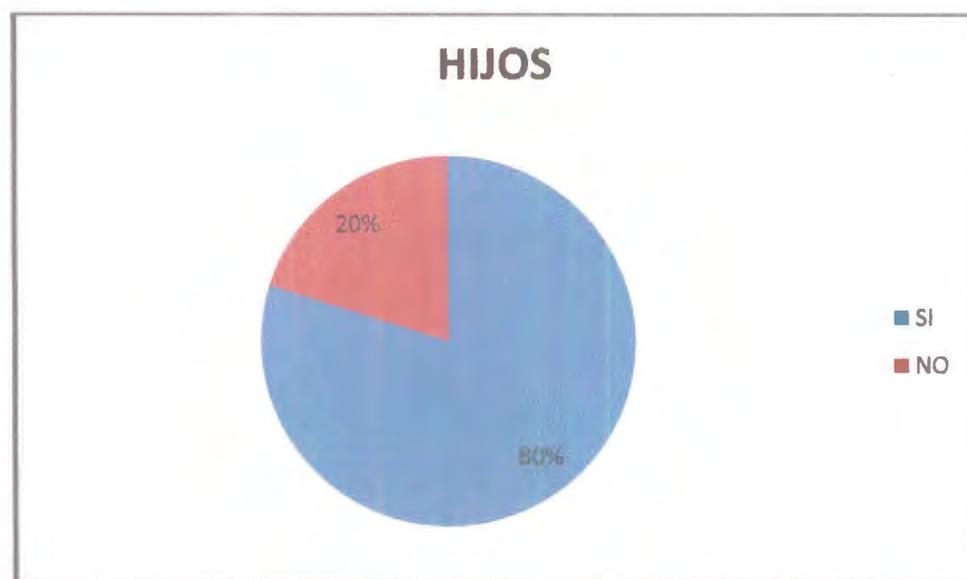


Ilustración 26: Mujeres con Hijos en la Comuna de Olón

Elaboración Propia

Un 80% de las mujeres encuestadas tienen hijos dentro de la comuna, un 20% de las encuestadas afirma no tener descendencia, se evidencia un porcentaje de 4% de madres solteras en la comuna.

INSTRUCCIÓN

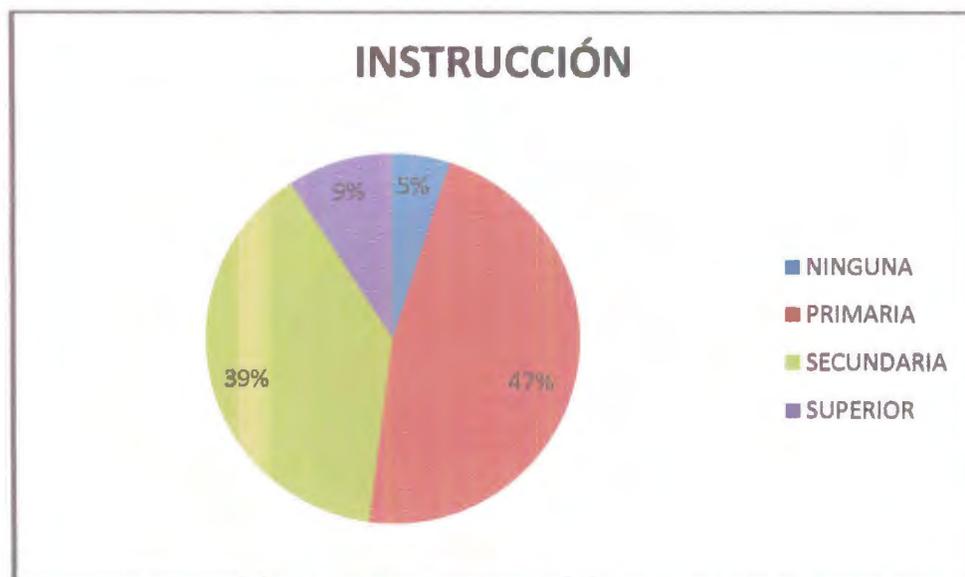


Ilustración 27: Instrucción de mujeres de la comuna Olón

Elaboración Propia

El nivel de instrucción de las mujeres encuestadas es muy similar a la información que nos presenta el INEC, un 47% de las encuestadas apenas estuvo en la escuela primaria y un 39% de ellas afirma que asistió a la secundaria, se tiene que apenas un 9% asiste o asistió a la universidad y un 5% que afirma que no tiene ninguna clase de instrucción.

MUJERES LABORANDO

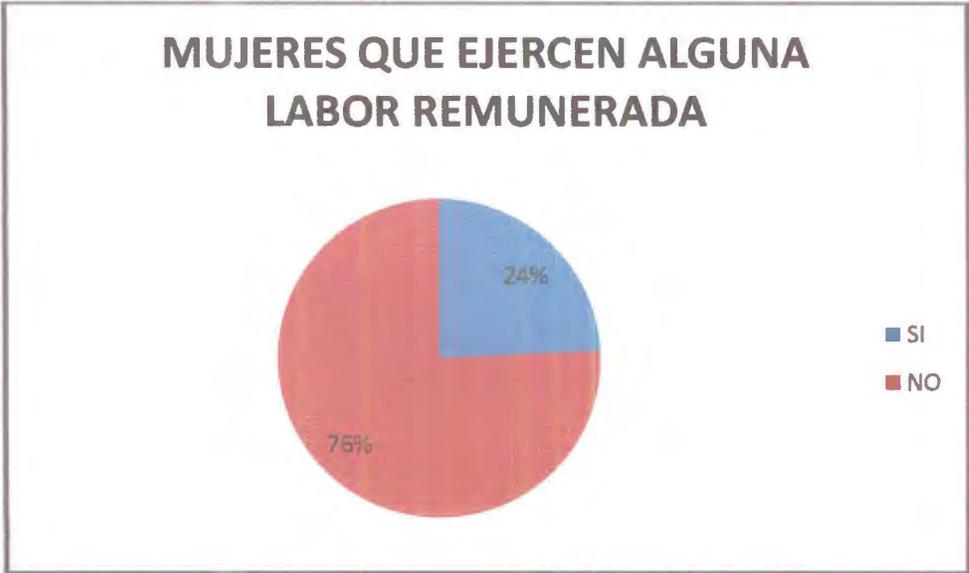


Ilustración 28: Mujeres que trabajan en la Comuna de Olón

Elaboración Propia

Un 24% de las mujeres encuestadas se encuentran laborando actualmente, mientras un mayoritario 76% se encuentra desempleada, dependiendo de sus padres en caso de las mujeres solteras, del esposo en caso de las mujeres que mantienen una relación conyugal, o de sus hijos, en el caso de las mujeres mayores que han enviudado.

RAMA DE LA ACTIVIDAD

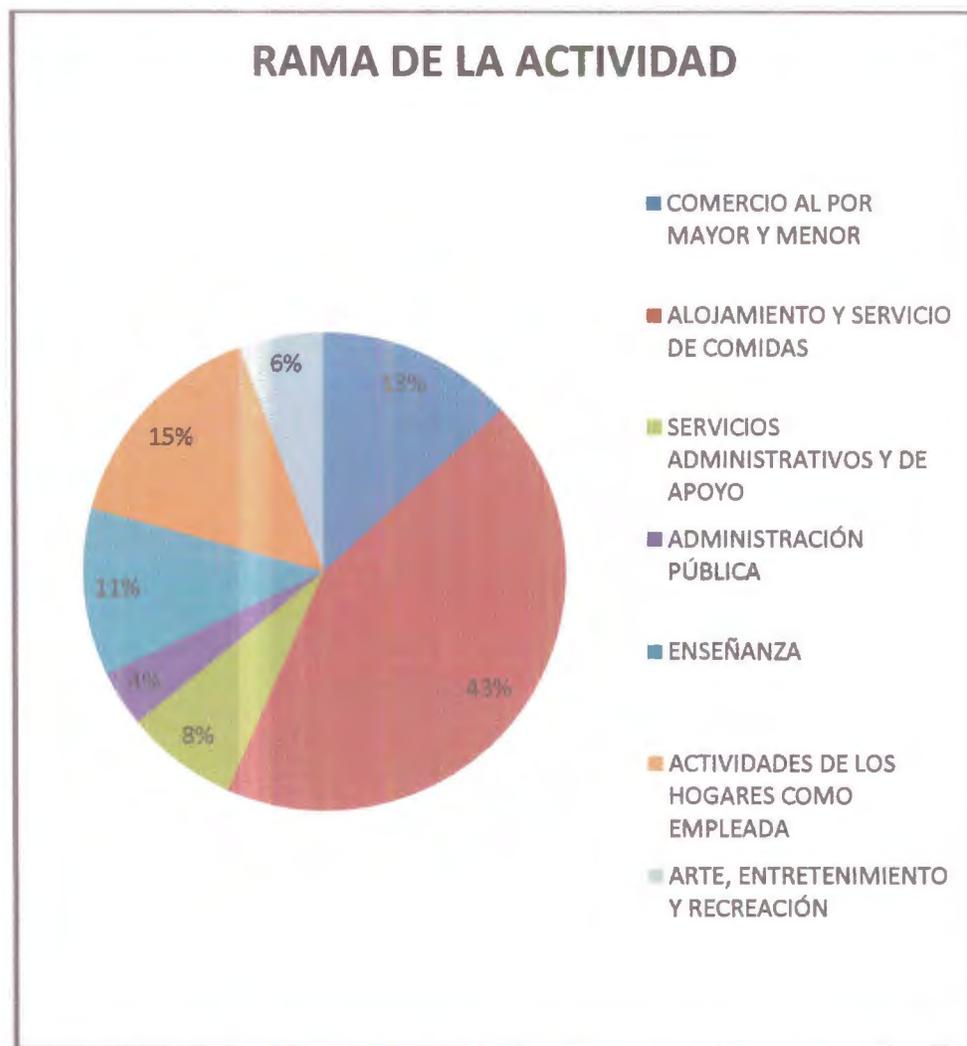


Ilustración 29: Rama de la actividad a la que se dedican las mujeres que laboran en la Comuna Olón

De las mujeres encuestadas, 53 se encuentran ejerciendo alguna actividad económica dentro de Olón, que representan el 24% de la población femenina encuestada en la comuna; de estas 53 mujeres, un 43% se encuentra laborando en el área de alojamiento y servicio de comidas y un 6% laborando

en el área de arte, entretenimiento y recreación, lo que representa un 30% de esas mujeres laborando directamente en la actividad turística. Algunas de las encuestadas manifestaron verbalmente que esa actividad es la que realizan durante la temporada de enero a mayo, el resto del año suelen dedicarse a labores del hogar dentro de sus casas o como empleadas domésticas y a la venta de artículos por menor.

INGRESOS MENSUALES

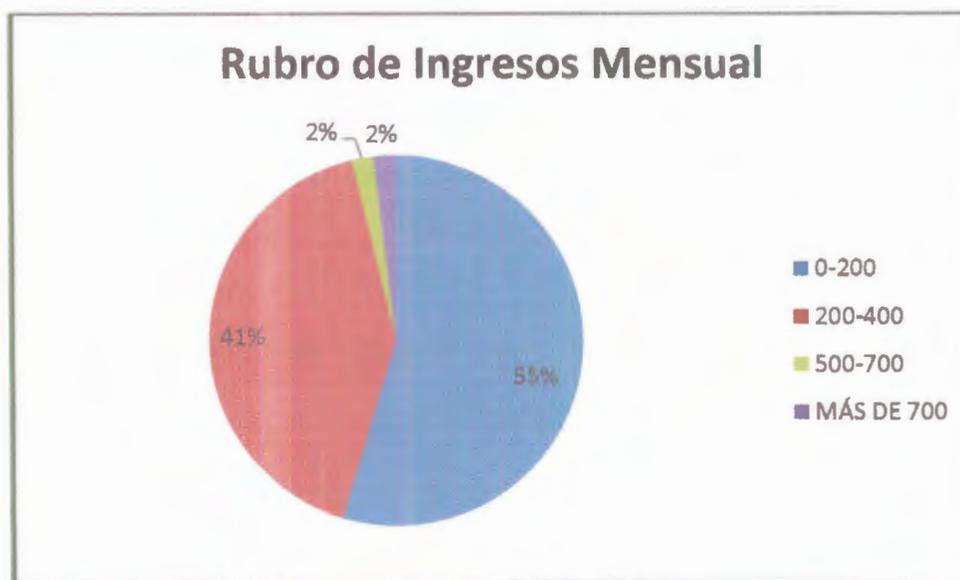


Ilustración 30: Rubro de Ingresos Mensual de Mujeres Laborando en la Comuna de Olón

De las encuestadas que se encuentran laborando, un 55% afirma que tiene ingresos de hasta 200 dólares al mes, un 41% obtiene ingresos desde \$200 hasta \$400 dólares mensuales y un mínimo 2% percibe entre \$500 y \$700 dólares al mes, mientras que otro 2% percibe más de \$700 mensuales.

JEFATURA FEMENINA

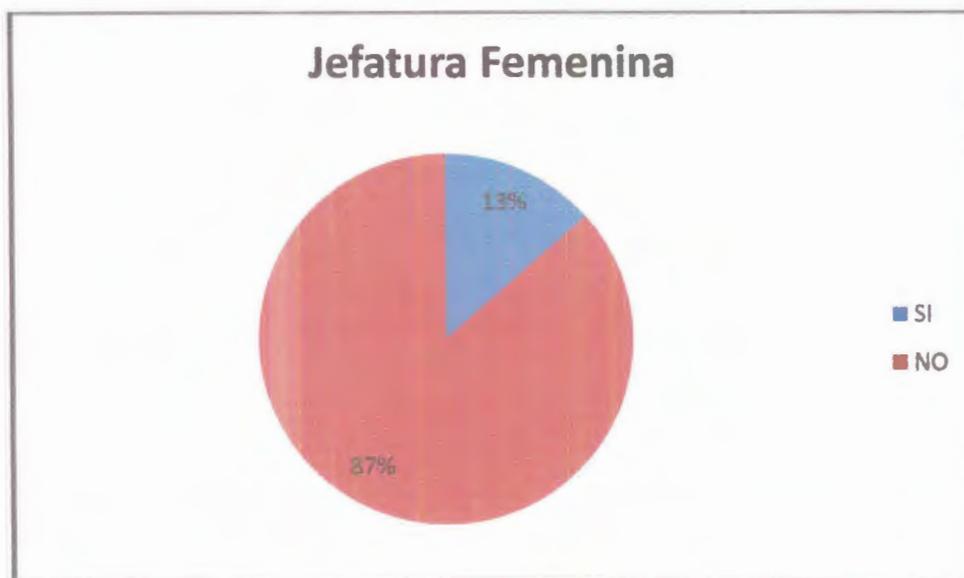


Ilustración 31: Mujeres cabeza de hogar en la Comuna Olón

Elaboración Propia

Dentro de la Comuna de Olón, de las 216 mujeres encuestadas, un 13% acotó ser la cabeza de su hogar, mientras que el 87% afirma que lo es otra persona; este resultado concuerda con el porcentaje de mujeres que laboran, puesto que existen mujeres que se encuentran ejerciendo alguna actividad económica pero sigue siendo su esposo o un familiar la persona que aporta económicamente con la mayoría de los gastos del hogar y, por lo tanto, es la persona que tiene mayor poder de decisión dentro de la familia.

CONCLUSIÓN

Según las encuestas realizadas, se puede establecer un perfil general de la mujer de la Comuna de Olón, representando a las mujeres de las Comunas dedicadas al Turismo de la Provincia de la siguiente manera:

- Mujer de entre 23 a 40 años
- Casada
- Con hijos
- Nivel de instrucción primaria
- Por lo general, ama de casa
- En caso de laborar, aporta al hogar junto a su pareja
- Ingresos Mensuales de hasta \$400

4.3 PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DE LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

El 23 de febrero de 2014 se llevaron a cabo en el Ecuador las elecciones de 5651 autoridades para los gobiernos provinciales, municipales y parroquiales.

Dentro de la provincia de Santa Elena se eligió las siguientes dignidades a nivel Rural:

- 6 concejales/es rurales por el Cantón Santa Elena
- 6 vocales por cada una de las Juntas Parroquiales Rurales de Cantón

Santa Elena:

- ✓ Atahualpa
- ✓ Colonche
- ✓ Chanduy
- ✓ San José de Ancón
- ✓ Manglaralto
- ✓ Simón Bolívar

- 3 concejales/es rurales por el Cantón Salinas
- 5 vocales por cada una de las Juntas Parroquiales Rurales del Cantón

Salinas:

- ✓ Anconcito
- ✓ José Luis Tamayo

En la Tabla XXI, se detallan los resultados de las elecciones del año 2014 para las dignidades mencionadas.

Tabla XXI. Electores de Vocales para Juntas Parroquiales Rurales de Santa Elena

CANTÓN	PARROQUIA	ELECTORES	HOMBRES	%	MUJERES	%
SANTA ELENA	ATAHUALPA	2307	1130	49	1177	51
SANTA ELENA	CHANDUY	10363	5173	50	5190	50
SANTA ELENA	COLONCHE	20444	10522	51	9922	49
SANTA ELENA	MANGLARALTO	20037	10413	52	9624	48
SANTA ELENA	SAN JOSÉ DE ANCÓN	3687	1713	46	1974	54
SANTA ELENA	SIMÓN BOLÍVAR	2052	1114	54	938	46
SALINAS	ANCONCITO	7348	3789	52	3559	48
SALINAS	JOSÉ LUIS TAMAYO	12871	6071	47	6800	53

Fuente: Sistema de Resultados Electorales, CNE

Elaboración Propia

Según la Tabla XXI, el número de electoras de las últimas votaciones (2014) fue proporcional al número de electores varones en la parroquia de Chanduy y un similar en las parroquias Atahualpa y Colonche, donde la diferencia porcentual es de dos puntos. En otras parroquias como Simón Bolívar, se ve una gran diferencia en cuanto al porcentaje de electores hombres, correspondiente al 54% y mujeres, correspondiente al 46%. A diferencia de Simón Bolívar, en las parroquias de Ancón y José Luis Tamayo, se aprecia una mayor cantidad de mujeres electoras que de varones.

En cuanto a las autoridades electas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias Rurales tenemos que de un total de 40

vocales parroquiales, 12 son mujeres, que corresponden al 30%, mientras que los vocales varones ocupan un 70% de las mencionadas vocalías (Consejo Nacional Electoral, 2014).

De las ocho Parroquias Rurales de la Provincia, tres eligieron como sus líderes a mujeres, específicamente las parroquias de Chanduy, San José de Ancón y Manglaralto con sus presidentas Ana Villón, Martha Pilco y Marina Vera respectivamente.

Tabla XXII: Vocales Electos - Parroquias Rurales Provincia de Santa Elena 2014

<u>PARROQUIA RURAL</u>	<u>VOCALES ELECTOS</u>	<u>GÉNERO</u>	<u>NÚMERO DE VOTOS</u>	<u>PORCENTAJE</u>
ATAHUALPA	CELSO SORIANO	MASCULINO	743	9,27%
	HILDA SUÁREZ	FEMENINO	535	6,67%
	MARIO YAGUAL	MASCULINO	519	6,48%
	HENRY MUÑOZ	MASCULINO	479	5,98%
	CHRISTIAN SORIANO	MASCULINO	475	5,93%
COLONCHE	SALOMÓN GONZABAY	MASCULINO	5808	12,05%
	OLMEDO QUIRUMBAY	MASCULINO	3715	7,71%
	JERÓNIMO PITA	MASCULINO	3369	6,99%
	WASHINGTON ROSALES	MASCULINO	3276	6,80%
	EDITA RAMÍREZ	FEMENINO	3265	6,78%
CHANDUY	ANA VILLÓN	FEMENINO	3746	14,34%
	NELFITO CRUZ	MASCULINO	2254	8,63%
	TANIA CRUZ	FEMENINO	2058	7,88%
	JUANITO APOLINARIO	MASCULINO	2022	7,74%
	JULIO VILLÓN	MASCULINO	1590	6,09%
SAN JOSÉ DE ANCÓN	MARTHA PILCO	FEMENINO	1020	9,14%

	ALEXANDRA PARRALES	FEMENINO	911	8,16%
	LUIS RENDÓN	MASCULINO	800	7,17%
	WALTER GELLIBERT	MASCULINO	753	6,75%
	JULIO VASQUEZ	MASCULINO	720	6,45%
MANGLARALTO	MARINA VERA	FEMENINO	3818	7,85%
	DANIEL SANTOS	MASCULINO	3563	7,33%
	LENNY NEIRA	FEMENINO	3194	6,57%
	SANTIAGO ORRALA	MASCULINO	2968	6,10%
	MILLER MUÑOZ	MASCULINO	2206	4,54%
SIMÓN BOLÍVAR	FRANCISCO LINO	MASCULINO	409	7,64%
	EUCLIDES NEIRA	MASCULINO	350	6,54%
	MILTON CHOEZ	MASCULINO	349	6,52%
	ERIKA CRUZ	FEMENINO	332	6,20%
	HONORIO RIVERA	MASCULINO	209	3,90%
ANCONCITO	EDWIN ROJAS	MASCULINO	1259	5,93%
	LORENA DE LA A	FEMENINO	1241	5,84%
	SEGUNDO BORBOR	MASCULINO	1115	5,25%
	RAMÓN SOLÓRZANO	MASCULINO	1034	4,87%
	FABIAN VERA	MASCULINO	659	3,10%
JOSÉ LUIS TAMAYO	VALENTIN SORIANO	MASCULINO	3939	9,88%
	MISHEL DE LA CRUZ	FEMENINO	2790	7,00%
	ARTURO DEL PEZO	MASCULINO	2645	6,63%
	FREDDY CRUZ	MASCULINO	1999	5,01%
	NORY RORIGUEZ	FEMENINO	1112	2,79%

Fuente: Sistema de Resultados Electorales - CNE

Elaboración Propia

En lo que a comunas se refiere, en el año 2014, de un total de 68 comunas, apenas el 12% tiene a mujeres ocupando los puestos de presidentas comunales, se trata de las comunas de Bajadita de Colonche con la señora Sandra Villao, Valdivia que es representada por la Lcda. Judith Yagual, Engunga con la señora Mercy Quimí, Amanda Alfonzo representa a Puerto

de Chanduy, Villingota eligió como líder a Jacqueline Pita, Juan Montalvo a la señora Cira González, San Pablo a Emily Domínguez y Prosperidad con la señora Alexandra Roca.

Tabla XXIII. Presidentes de Cabildos de la Provincia de Santa Elena

PARROQUIA	COMUNA	PRESIDENTES/ PRESIDENTAS	GÉNERO
ATAHUALPA	ENTRE RIOS	DAVID REYES	MASCULINO
CHANDUY	BAJADA DE CHANDUY	FÉLIX VILLÓN	MASCULINO
CHANDUY	CAIMITO	PEDRO YAGUAL	MASCULINO
CHANDUY	PUERTO DE CHANDUY	AMANDA ALFONZO	FEMENINO
CHANDUY	EL REAL	DAVID LEÓN	MASCULINO
CHANDUY	ENGUNGA	MERCY QUIMÍ	FEMENINO
CHANDUY	LA CIÉNEGA	LUIS AVELINO	MASCULINO
CHANDUY	MANANTIAL DE CHANDUY	EDISON LINDAO	MASCULINO
CHANDUY	OLMEDO	RODOLFO LINDAO	MASCULINO
CHANDUY	PECHICHE	JUAN CARPIO	MASCULINO
CHANDUY	SAN RAFAEL	VICENTE QUIMÍ	MASCULINO
CHANDUY	SUCRE	JULIO REYES	MASCULINO
CHANDUY	TUGADUAJA	JUANITO APOLINARIO	MASCULINO
CHANDUY	VILLINGOTA	JACQUELINE PITA	FEMENINO
CHANDUY	ZAPOTAL	JOHNNY RAMÍREZ	MASCULINO
COLONCHE	AGUADITA	HUMBERTO REYES	MASCULINO
COLONCHE	AYANGUE	WILLIAM GRANADOS	MASCULINO
COLONCHE	LAS BALSAS	RICHARD MINDA	MASCULINO
COLONCHE	BAMBIL COLLAO	EUGENIO TOMALÁ	MASCULINO
COLONCHE	BAMBIL DESECHO	JUAN CATUTO	MASCULINO
COLONCHE	CEREZAL BELLAVISTA	EDUARDO TOMALÁ	MASCULINO
COLONCHE	BAJADITA COLONCHE	SANDRA VILLO	FEMENINO
COLONCHE	CALICANTO	CARLOS NEIRA	MASCULINO
COLONCHE	FEBRES CORDERO	FRNKLIN TOMALÁ	MASCULINO
COLONCHE	JAMBELÍ	FRANCISCO QUIRUMBAY	MASCULINO
COLONCHE	LOMA ALTA	WILSON TOMALÁ	MASCULINO

COLONCHE	MANANTIAL DE COLONCHE	GERMÁN CACAO	MASCULINO
COLONCHE	MANANTIAL DE GUANGALA	WILMER NEIRA	MASCULINO
COLONCHE	MONTEVERDE	JORGE PALMA	MASCULINO
COLONCHE	PALMAR	CARLOS PARRALES	MASCULINO
COLONCHE	RÍO SECO	ELOY POZO	MASCULINO
COLONCHE	SALANGUILLO	RAFAEL ROSALES	MASCULINO
COLONCHE	SAN MARCOS	MARCOS POZO	MASCULINO
MANGLARALTO	BARCELONA	FREDDY BACILIO	MASCULINO
MANGLARALTO	CADEATE	PASCUAL LINO	MASCULINO
MANGLARALTO	CURIA	KLINGER VILLÓN	MASCULINO
MANGLARALTO	DOS MANGAS	ANGEL MERCHÁN	MASCULINO
MANGLARALTO	LA ENTRADA	PABLO MACÍAS	MASCULINO
MANGLARALTO	LIBERTADOR BOLÍVAR	IVÁN BARZOLA	MASCULINO
MANGLARALTO	MONTAÑITA	FEDERICO GONZÁLEZ	MASCULINO
MANGLARALTO	SAN FRANCISCO DE LAS NÚÑEZ	CRISTIAN DE LA CRUZ	MASCULINO
MANGLARALTO	OLÓN	ELVIS FIGUEROA	MASCULINO
MANGLARALTO	PAJISA	PEDRO SUÁREZ	MASCULINO
MANGLARALTO	RÍO CHICO	FAUSTO DE LA A	MASCULINO
MANGLARALTO	SAN ANTONIO	RAMÓN ÁNGEL	MASCULINO
MANGLARALTO	SAN JOSÉ	FRANKLIN SÁNCHEZ	MASCULINO
MANGLARALTO	SAN PEDRO	PEDRO SUÁREZ	MASCULINO
MANGLARALTO	SINCHAL	GILBERTO ORRALA	MASCULINO
MANGLARALTO	SITIO NUEVO	ANTONIO RAMÍREZ	MASCULINO
MANGLARALTO	VALDIVIA	JUDITH YAGUAL	FEMENINO
SAN JOSÉ DE ANCÓN	EL TAMBO	JOSÉ MUJICA	MASCULINO
SAN JOSÉ DE ANCÓN	PROSPERIDAD	ALEXANDRA ROCA	FEMENINO
SANTA ELENA	BAÑOS TERMINALES DE SAN VICENTE	GERVACIO FIGUEROA	MASCULINO
SANTA ELENA	CERRO ALTO	FRANCISCO DOMÍNGUEZ	MASCULINO
SANTA ELENA	EL AZÚCAR	ULBIO ASECIO	MASCULINO
SANTA ELENA	EL MORRILLO	FRANCISCO BORBOR	MASCULINO
SANTA ELENA	JUAN MONTALVO	CIRA GONZÁLEZ	FEMENINO
SANTA ELENA	RIO VERDE	PEDRO VILLÓN	MASCULINO
SANTA ELENA	SAN MIGUEL	ÁNGEL RODRÍGUEZ	MASCULINO

SANTA ELENA	SAN PABLO	EMILY DOMÍNGUEZ	FEMENINO
SANTA ELENA	SAN VICENTE	CLAUDIO RODRÍGUEZ	MASCULINO
SANTA ELENA	SAYA	JUAN PERERO	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	BELLAVISTA DEL CERRO	MILTON CHÓEZ	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	JUNTAS DEL PACÍFICO	HAMILTON TOMALÁ	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	LA BARRANCA	JORGE MALAVÉ	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	LIMONCITO	CRUZ ORRALA	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	SACACHÚN	GILBERTO LINO	MASCULINO
SIMÓN BOLÍVAR	SUBE Y BAJA	PASCUAL SUÁREZ	MASCULINO

Fuente: FEDECOMSE

Elaboración Propia

4.4 PROPUESTAS Y RESULTADOS ALCANZADOS EN PROYECTOS POLÍTICOS EMPRENDIDOS POR MUJERES EN COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Con mujeres ocupando cargos de liderazgo en las zonas rurales de Santa Elena, se han emprendido diversos proyectos turísticos y de facilidades que benefician al turismo en las diferentes comunidades de la Provincia.

Se destacan los esfuerzos en la Parroquia San José de Ancón con el Rescate de sus Casas Patrimoniales, el Lanzamiento de la Campaña Turística para la Comuna de San Pablo con el slogan "Te Atrapa" y capacitaciones o talleres en diferentes áreas impulsados por los cabildos de las comunas.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE LA VIVIENDA PATRIMONIAL PRIVADA

En el mes de agosto de 2011, la señora Martha Pilco, Presidenta del Gobierno Parroquial de Ancón, firmó, junto con la Ministra Coordinadora de Patrimonio y el Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, un convenio de cooperación para la protección y revitalización del patrimonio cultural y natural de esta Parroquia. Luego de varias gestiones, el 5 de noviembre del 2011, el Ministerio Coordinador del Patrimonio declaró a San José de Ancón como Patrimonio Cultural de la Nación, resaltando su trascendencia en la actividad petrolera del Ecuador, luego de cumplirse 100 años del primer pozo petrolero del país en el año 1911 (INPC, 2011).

La declaración de Ancón como Patrimonio Cultural de la Nación conllevó a la firma de un acuerdo en el que se establecieron compromisos entre varias instituciones, entre ellas, el Ministerio Coordinador de Patrimonio, Ministerio de Transporte, el Gobierno Parroquial de Ancón, el Gobierno Municipal de Santa Elena y la comunidad; el compromiso que asumió la presidenta del GAD Parroquial fue velar por la salvaguardia y protección del Patrimonio Cultural de las comunas asentadas en el territorio.

El Programa De Rehabilitación De La Vivienda Patrimonial Privada, si bien es cierto, es desarrollado y ejecutado por el Ministerio Coordinador de Patrimonio, ha tenido muchas aportaciones por parte del Gobierno Parroquial San José de Ancón, cuya Presidenta es la Señora Martha Pilco.



Ilustración 32: Casas Patrimoniales de Ancón pintadas de verde y blanco

Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio

El programa tiene una inversión de 150.000 dólares y trata de la intervención para el arreglo de cubiertas, fachadas, instalaciones eléctricas de 26 casas emblemáticas del Barrio Guayaquil en la Parroquia Ancón (Ministerio Coordinador Patrimonio, 2013). Según el Ministerio, se espera que el Barrio

Guayaquil sea intervenido en temas de alcantarillado, viabilidad y mejoramiento urbano.

PROYECTO DE MARCA TURÍSTICA “SAN PABLO, TE ATRAPA”

“Te atrapa” es el slogan de la Comuna de San Pablo para promocionarse en el ámbito turístico, para fortalecer esa promoción, el miércoles 28 de septiembre de 2014, se realizó, en la Comuna de San Pablo, la primera Feria Gastronómica del Langostino; el evento tuvo lugar en la Cabaña Yoli, uno de los restaurantes más conocidos de la Comuna, y durante el evento se realizó el lanzamiento y presentación de la marca “San Pablo te atrapa”.

La marca turística busca promocionar a San Pablo como un destino turístico de Sol y Playa y como un destino gastronómico por excelencia, donde el plato característico es el langostino en diferentes especialidades.



Ilustración 33: Marca Turística de la Comuna San Pablo

Fuente: [Facebook.com/Comuna-San-Pablo](https://www.facebook.com/Comuna-San-Pablo)

La promoción de la marca incluía la confección de camisetas, gorras, artesanías con el logo y slogan, los cuales tuvieron una muy buena acogida por los turistas del balneario.

El objetivo de la campaña no es solamente dar promoción a la Comuna como tal, sino también a sus cabañas para el consumo de alimentos, de esta manera, en cada una de las publicaciones hechas se muestran fotos de los establecimientos y los souvenirs que se pueden adquirir en los mismos

 **Comuna San Pablo** Kerly E Castro Basurto Blutty
Basurto Chavez

Cada vez que nos visite llévese un lindo recuerdo para usted y sus familiares;

estos artículos los encuentra en la cabaña "Los Manabas" ¡Los Esperamos!

SanPablo SantaElena Ecuador AllYouNeedIsEcuador

Pedidos: 0994331349



Repostar Eliminar Reportar

A Luz Vivarico Betty Macías Briones, Sandra Samaira Salazar R y 20 personas más les gusta esto.

Foto 7: Promoción de la Comuna San Pablo en redes sociales

4.5 CAMBIOS REFLEJADOS EN LAS MUJERES A NIVEL PERSONAL POR EL LIDERAZGO EN LAS COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Tras la recopilación de la información mediante encuestas a 7 mujeres líderes de las zonas rurales de la provincia de Santa Elena, todas coinciden en que el cambio más fuerte al entrar en la política es que debido a las múltiples responsabilidades, muchas veces no se tiene el tiempo suficiente para pasar tiempo de calidad con la familia.

Es así, que Ana Villón, Presidenta de la Parroquia de Manglaralto, afirma que el tiempo familiar se ha visto reducido de manera importante desde que sirve a la comunidad en cargos políticos, puesto que muchas veces tiene que trabajar hasta altas horas de la noche, fines de semana y hasta feriados. Villón compara su labor con la de un doctor, puesto que no tiene horario, y si surge algún problema en la parroquia, a la hora que sea, ella debe acudir para empaparse del asunto y solucionar lo que se esté suscitando. "Esos son los sacrificios de este trabajo", afirma.

Anatolia Yagual, Vice-Presidenta de la Comuna de Ayangue, comenta también que lo que más se sacrifica es el tiempo para pasar con la familia,

pero con la comprensión y apoyo de su pareja, esos cambios no se sienten y en vez de entristecer, motivan a seguir adelante luchando por sus ideales, al final, afirma, el fruto de este trabajo lo disfrutarán sus hijos, y mejorar su calidad de vida, junto con la de toda la comunidad, es la recompensa.

Emily Domínguez, Ex-Presidenta de la Comuna San Pablo, afirma que el cambio que ella siente tras un año ocupando el cargo de presidenta de la Comuna San Pablo es que toda la responsabilidad que su trabajo conllevaba la hizo madurar y no solo como persona sino también como profesional. El hecho de estar a cargo de toda una comunidad llega a influir fuertemente en la seguridad de una persona, Domínguez comenta que ahora al momento de tomar decisiones lo hace de manera más cautelosa y analizando mejor toda la situación.

Alexandra Roca, fue durante cuatro años Presidenta de la Comuna Prosperidad desde el 2011 al 2014, al haber sido elegida por cuatro veces consecutivas, afirma que la comunidad depositaba toda su confianza en ella para que realice las labores correspondientes a su cargo y era la favorita de entre los candidatos para una quinta reelección, tuvo que desligarse del cargo de presidenta pues a sus 41 años está embarazada nuevamente; afirma que el cargo de presidenta de la comunidad conlleva una gran

responsabilidad y mucho esfuerzo, por su edad el embarazo tiene un riesgo, y tuvo que tomar la dura decisión de no seguir liderando a su comunidad.

Lenny Neira, Presidenta de la Comisión de Turismo de la Parroquia de Manglaralto, comenta que el estar involucrada en la política cambió su vida también porque tiene más apoyo para realizar lo que le gusta: la labor social, antes de la presidencia de la comisión y como vocal principal de la Comuna de Olón se dedicaba a realizar proyectos sociales con niños y estar en un cargo político implica conocer a más personas con los mismo intereses y otros cargos importantes en diferentes instituciones que brindan el apoyo necesario para realizar dichos proyectos.

Todas estas mujeres han visto un cambio en su vida gracias a su trabajo, no solo a nivel profesional sino también a nivel personal, todas coinciden en que lo que más se sacrifica es el tiempo con la familia, pero que el sentir el apoyo de los suyos hace que cualquier sacrificio valga la pena, el ayudar a la comunidad dentro de sus posibilidades es una de las cosas que más disfrutan y sentir el reconocimiento y gratitud de esa misma comunidad a la que sirven definitivamente hace que el esfuerzo realizado se haga con gusto.

4.6 EXPERIENCIAS DE MUJERES LÍDERES DE COMUNAS DEDICADAS AL TURISMO DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Con la finalidad de contar con experiencias de mujeres que han ejercido liderazgo en las zonas rurales de la provincia, se entrevistaron a las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Institución
Ana Villón Ramírez	Presidenta	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chanduy
Marina Vera García	Presidenta	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto
Alexandra Roca	Jefe de Tenencia Política	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Ancón
Anatolia Yagual	Vice - Presidenta	Cabildo Ayangue
Lenny Neira	Presidenta	Comisión de Turismo - GAD Parroquial de Manglaralto
Emily Domínguez	Ex - Presidenta	Cabildo San Pablo

Nombre: Ana Villón Ramírez

Cargo: Presidenta

Lugar: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Chanduy

Ana Villón Ramírez, de 39 años de edad es la Presidenta del Gobierno Parroquial de Chanduy, en su segundo periodo administrativo, por lo cual ya lleva 5 años en el cargo, antes de ocupar esta presidencia hacia trabajo social, trabajaba en farmacias comunitarias creadas en la parroquia y era dirigente de La Sociedad Obrera Democrática de Chanduy, voluntaria de Plan Internacional, institución en la que se formó en la equidad de género.

Al igual que la Sra. Villon hubo otras mujeres postuladas a la Presidencia del Gobierno Parroquial, Ana estima que a partir de la Constitución de la República del año 2008 se evidencia más la participación de las mujeres como candidatas para ocupar cargos políticos.

Tomar posesión de su cargo como Presidenta fue difícil, porque en una sociedad en la que solamente el hombre pueda ocupar cargos públicos, y llevar una institución como es el Gobierno Parroquial y coordinar el trabajo con sus compañeros varones fue un poco estresante, "Pero las mujeres

vamos ganando su espacio- nos comenta, -con contratiempos pero siempre adelante”.

Por su edad era considerada muy joven para ocupar ese cargo debido a que entre los dirigentes comunales hay una tendencia de edad considerada desde los 50 años en adelante, además de eso, por el hecho de ser mujer, le veían inexperta para coordinar con hombres, era aquí donde el machismo afloraba entre sus compañeros, por lo cual tuvo que luchar y superar los inconvenientes.

Ana Villón comenta que al inicio de gestión, en reuniones para tratar asuntos de la parroquia, le sucedió en varias ocasiones que se convocaba a una autoridad y no asistía sino que delegaba la asistencia por lo general a una mujer o una persona muy joven; esto se sentía como una muestra del pensamiento machista de “Entre mujeres se entienden”.

Ana Villón siempre fue líder, desde su época colegial se destacó como dirigente estudiantil, luego en la universidad siempre se mantuvo activa, nunca estuvo aislada de la sociedad, y como Presidenta Parroquial en la actualidad está pendiente de los inconvenientes que puedan suscitarse, ya sea en el día o en la noche, si hay algún percance en la comunidad debe

estar atenta, ya sea en las madrugadas o inclusive los días sábados y domingos, ahí es donde se pierde espacio familiar, estos son los sacrificios que tiene que afrontar la entrevistada.

El Consejo Nacional de Control de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas hizo entrega a la Parroquia de una camaronera de 6 piscinas que fue incautada, con el trabajo y las utilidades ganadas se ha podido llevar a cabo otros 6 sub-proyectos entre ellos entrega de botes salvavidas en la comuna el real para aproximadamente 30 jóvenes.

A su cargo tiene 14 comunas, entre ellas el Real cuyo proyecto es explotarla turísticamente, Ana asegura que con la nueva carretera de acceso a la Parroquia habrá mayor flujo de visitantes nacionales y extranjeros, con el turismo se puede proporcionar a los habitantes nuevas fuentes de trabajo e ingresos, engrandeciendo poco a poco Chanduy y todas sus comunas, para lo cual se está capacitando a las personas mantener limpias las playas y dando el impulso a la construcción de cabañas.

Las elecciones de los presidentes comunales son anuales, cada año hay cambio de directivas logrando poco a poco que las mujeres se involucren en los cabildos comunales.

Existen organizaciones de mujeres dentro de las parroquias, Villón considera que el rol de las mujeres en su Parroquia es variado, trabajando tanto en casa como en empresas, aunque todavía es bajo el desenvolvimiento de las mujeres en el campo profesional.

La señora Villón asegura que lo que hace falta para que la mujer se involucre más en asuntos de la comunidad es el empoderamiento interior, que la misma mujer se sienta segura de sus capacidades y capaz de cumplir las responsabilidades que conlleva tener un cargo público o liderar alguna organización, para ello desea impulsar la asistencia a talleres participativos en los cuales se vaya poco a poco descubriendo esos nuevos rostros femeninos que en un futuro no muy lejano sean las líderes de sus respectivas comunidades.



LACTUR - BIBLIOTECA

Nombre: Marina Vera García

Cargo: Presidenta

Lugar: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Manglaralto

Luz Marina Vera García es Presidenta del Gobierno Parroquial de Manglaralto su nivel de educación es bachiller.

Antes de entrar a la vida política trabajó en organizaciones capacitando, dando apoyo escolar con la ayuda del INNFA y otras fundaciones, trabajó en centros escolares, y luego fue invitada para que se involucre en la política, es así que llega a ser vocal de gobierno parroquial, aunque en primeros términos pensaba que solo se buscaba a las mujeres para rellenar espacios. De esta manera comienza su vida en la política, y ya como vocal empezó haciendo trabajo social, haciendo llamado a mujeres y jóvenes para trabajar por su parroquia; terminado este periodo y ya con más conocimientos de las necesidades de su comunidad se postula para la Presidencia del Gobierno Parroquial y gana las elecciones.

Al momento ha llegado ya a su tercer periodo como Presidenta del Gobierno Parroquial de Manglaralto, teniendo una visión más organizada de los

proyectos y trabajos a realizarse y los ya realizados, lo cual le ha dado excelentes resultados y la comunidad le ha ratificado su confianza en las urnas.

En su postulación como candidata hubo más mujeres que se sumaron a la campaña y, como comenta la entrevistada, en el camino de la política es necesario estar muy atenta y saber escoger a las personas de nuestra confianza, ya que perdió personas muy queridas y "amistades" al ganar las elecciones.

Para obtener su cargo tuvo muchos obstáculos por que la sociedad machista no acepta que una mujer llegue a un alto cargo y sea quien lleve la responsabilidad de guiar a los demás, llegan incluso a sentirse mandados por ella y no siempre se toma esta situación de una manera agradable, Marina comenta que se puso en manos de Dios y de su comunidad y aunque pasó muchos malos momentos en el proceso electoral, ya llegando al gobierno parroquial supo ocupar su lugar y poco a poco las personas se adaptaron a que sea una mujer la que lleve las riendas de la Parroquia.

Entre sus anécdotas cuenta que cuando aprendió a conducir, mientras iba en un auto acompañada de un compañero del cabildo, este le dijo que nunca

pensó que una mujer lo iba a conducir a él, diciendo esto en doble sentido porque había sido su contrincante en las elecciones y ahora tenía q estar subordinado a la Presidenta.

Nombre: Anatolia Yagual

Cargo: Vice Presidenta Comuna Ayangue

Presidenta de Damas Organizadas de Ayangue

Lugar: Cabildo Ayangue

Anatolia Yagual es oriunda de Ayangue, hija de madre soltera, con estudios secundarios es la presidenta de Damas Organizadas de Ayangue, la misma que tiene 8 años de fundada, tiene el apoyo de FEDESO, fundación guayaquileña que brinda ayuda a mujeres para que sean independientes. Es vicepresidenta de su comuna desde septiembre de 2014 debido el presidente de la misma fue destituido de su cargo y Yagual subió a la vicepresidencia, fue elegida por la asamblea que es la máxima autoridad dentro de la comuna.

Anatolia Yagual recuerda cómo se inició esta organización de damas *"no teníamos horizonte, nos unimos las mujeres para exigir el avance para Ayangue, así logramos el agua potable, el alcantarillado, y ahora vamos por el asfaltado de las calles, antes los candidatos a la alcaldía de Ayangue, venían y hacían propuestas pero no veíamos obras; comenzamos haciendo unas marchas pacíficas para ser tomadas en cuenta, luego el 18 de agosto hace 8 años nos invitaron para desfilan, sacamos carteles en la tribuna y dijimos -No queremos promesas sino hechos-"*.

Dentro de sus logros en la política en Ayangue está el servicio de agua potable y alcantarillado para su comuna, esto le dio impulso para seguir participando con seguridad, porque como todo inicio, fue duro debido el machismo que se generaba por las marchas que las mujeres hacían cada año, así empezaron este grupo de mujeres primero en el mejoramiento de las cabañas con las donaciones que lograban obtener y haciendo con sus manos, porque *"así se valora más el trabajo"* indica la presidenta de la organización de damas y vice presidenta de la comuna, actualmente las dueñas de estas cabañas restaurantes son mujeres luchadoras de esa equidad de género, hecho que llena de satisfacción a nuestra entrevistada porque ha logrado que se trabaje hombro con hombro, mujeres y varones, lo que antes no se veía.

Yagual considera a esta organización como un piloto y ejemplo para otros pueblos, Ayangue va avanzando lento pero seguro, por esta razón hace dos años Anatolia Yagual junto al grupo de mujeres que lidera se opusieron a que abrieran un puerto pesquero en su cantón porque comenta que Ayangue es un balneario turístico y los pescadores hacían caso omiso del ornato y limpieza que debe haber en las playas, fue cuando tomó la decisión de levantarse y pararse firme para hacer sentir sus derechos, lo cual le dio resultado porque no regresaron, relata.

Se postula para las nuevas elecciones de su cantón, para seguir trabajando por el bienestar del pueblo, dejando atrás los comentarios que en sus comienzos les decían tales como "la relajosa", "la revoltosa", llegando incluso a juicio por tacharla de "pandillera", el cual fallo a su favor porque demostró que lo que hacía era proteger la playa de Ayangue.

Entre los proyectos que tiene en mente Anatolia Yagual esta crear un muelle turístico, para lo cual está en conversaciones y necesita el apoyo de sus colegas.

El sueño de Yagual es lograr un reconocimiento para las mujeres que día a día cuidan su hogar, que son amas de casa, niñeras, enfermeras, lavanderas, cocineras, entre muchas otras cosas, y no reciben remuneración alguna pese a que este es un arduo trabajo que no conoce de horarios, vacaciones, décimos, ni seguro social.

Entre las muchas cosas que Anatolia Yagual tiene en mente está uno a desarrollar en su comuna con la construcción de una guardería comunitaria para que las madres puedan continuar sus estudios, capacitarse y así poder salir adelante.

Anatolia Yagual también es esposa y madre de familia, comenta que no ha tenido problemas en su hogar por sus múltiples obligaciones fuera de este, que tiene el apoyo incondicional de su esposo en los 20 años de matrimonio, manteniendo el respeto y la confianza, trabajando juntos.

Sin duda, Anatolia Yagual es una líder en su comunidad, tiene muchas ideas que está dispuesta a realizar por el desarrollo de Ayangue, pero sobre todo trabaja para que esas ideas se vuelvan realidad.

Nombre: Alexandra Roca Tigrero

Cargo: Presidenta

Lugar: Jefa de la Tenencia Política de Ancón

Alexandra Roca, de 41 años, es la Jefa de la Tenencia Política de Ancón, anteriormente fue Presidenta del Cabildo de la Comuna Prosperidad, de la misma parroquia.

Roca comenta que no es nativa de la Comuna Prosperidad, pero ha vivido ahí toda su vida y por eso en asamblea se hizo una excepción que le permitió ocupar su cargo, indica que la comunidad estaba muy acostumbrada a que su líder fuera siempre un hombre, y que en las elecciones siempre era la única mujer que se postulaba a la candidatura, pero gracias a su trabajo y el reconocimiento y gratitud de la gente, logró llegar a la presidencia por cuatro años consecutivos, lo cual la llena de satisfacción, pues sabe todo el respaldo que tiene de su comunidad.

El trabajo de Alexandra Roca en la presidencia de la Prosperidad tuvo mucho interés en la erradicación de la violencia intrafamiliar y el machismo, comenta que en su comuna se vivía la discriminación por género de manera constante y es por esto que trabajó fuertemente en capacitación y talleres junto con el

Centro Ecuatoriano para la Protección de la Mujer, que tiene sede en Quito, pero gracias a las gestiones realizadas acudió a la comuna a ayudar a estas mujeres.

Muy orgullosa, Alexandra Roca cuenta que en la Prosperidad existe una agrupación de mujeres emprendedoras llamada "El Porvenir", quienes se unieron para apoyarse mutuamente en la creación de pequeños negocios de criadero de aves o huertos ecológicos.

El trabajo fue arduo, comenta Roca, pues las mujeres por más que quisieran muchas veces no podían asistir a los talleres o a las asambleas comunales porque sus esposos no se lo permitían, comenta que le tocó en varias ocasiones ir a "sacarles permiso" para que puedan salir de su hogar y acudir a los talleres.

Alexandra Roca no pudo continuar siendo la presidenta de la comuna pues requería mucho tiempo y mucha responsabilidad, a sus 41 años está esperando a un bebé y necesita de mucho cuidado para que ni ella ni el bebé corran riesgos.

Alexandra Roca asegura que ser mujer nunca le ha impedido hacer nada, con determinación y esfuerzo es todo posible, lo que se necesita es que la mujer crea en sí misma y se sienta capaz de salir adelante por sus propios medios.

Nombre: Lenny Neira

Cargo: Presidenta de la Comisión de Turismo

Lugar: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Manglaralto

Presidenta de la Comisión de Turismo del Gobierno Parroquial de Santa Elena y vocal de la Junta Comunal de Agua Potable, Lenny Neira ha estado trabajando desde agosto del año 2014 en estos cargos.

Neira es esposa y madre de familia, Licenciada en Educación Parvularia y siempre estuvo involucrada en proyectos sociales, sobre todo con niños de la comunidad, estuvo como coordinadora de un proyecto social de erradicación de trabajo infantil para el Ministerio de Inclusión Económica y Social, con esta trayectoria se dio a conocer en la Parroquia y tuvo la oportunidad de trabajar con la actual Presidenta, la señora Marina Vera.

La Presidenta de la Comisión de Turismo de la Parroquia Manglaralto no tiene estudios relacionados con la actividad turística, sin embargo ha buscado capacitarse por su cuenta sobre la marcha, mientras ocupa su cargo en la comisión.

Entre los proyectos dirigidos por esta comisión, están ferias que fueron gestionadas por la comisión y se hizo un convenio con Dinners Club, quienes dieron capacitación de manipulación de alimentos a las personas inscritas y otorgaron el premio a la persona que presentó el mejor plato típico en el marco del evento; la comisión estuvo a cargo de la logística y difusión del evento. Las ferias fueron realizadas en Manglaralto y en la zona del Tablazo en el año 2014.

En el plan para el 2015, está establecido que la Comisión de Turismo de la Parroquia, presidida por Lenny Neira, brindará apoyo a cuatro comunas con adecuación de espacios turísticos, de las cuatro comunidades ya se tienen identificadas a dos, se trata de la Comunidad de Curia, donde se hará una vitrina turística y la Comuna de Olón donde se trabajará en un sendero para visitar las cascadas de la comuna.

Las otras dos comunidades donde se realizarán proyectos no están definidas pues se está analizando aún el tema, sin embargo, el presupuesto de \$15.000 dólares ya está aprobado por parte de la comisión, están haciendo

gestiones para conseguir apoyo de otras instituciones y aumentar el presupuesto.

Neira asegura que no ha sentido discriminación por género durante su tiempo en la vida política, sin embargo, sí lo vivió en algún momento en su vida personal y tuvo que luchar contra este para poder estudiar una carrera universitaria.

Neira ha visto un cambio en la vida de su comuna, asegura que la falta de educación es un grave problema, la población en general y las mujeres en particular no tienen un nivel de instrucción adecuado ya que la mayoría asistieron solamente a la escuela primaria, para Lenny Neira, este es un problema que debe superarse, pues esa misma falta de educación conlleva a embarazos adolescentes y a que las mujeres no salgan a trabajar sino que se dediquen al hogar.

El amor al trabajo social y el apoyo de sus seres queridos y de la comunidad en general ha sido fundamental para que Lenny Neira se llene de fuerzas y seguir adelante, acota que la responsabilidad que conlleva trabajar para la comunidad es muy grande y trata de hacerlo de la mejor manera.

Nombre: Emily Domínguez

Lugar: Cabildo San Pablo – Ex Presidenta

Emily Domínguez es una mujer de 28 años de edad, que durante el 2014 ocupó el cargo de Presidenta de la Comuna San Pablo, Domínguez estudia Comunicación Social y está muy orgullosa de sus logros durante su periodo.

Al momento de su postulación para la presidencia de la comuna, Emily Domínguez comenta que existieron muchas críticas machistas al respecto, puesto que la consideraban joven y débil, los hombres principalmente se mostraban contrarios a que una mujer sea la presidenta de la comuna, decían que ese era un “puesto para hombres”.

Sin embargo, Emily Dominguez no se dio por vencida y logró ganar las elecciones y asumir la presidencia con mucha dignidad, una vez en su cargo trabajó para compensar el voto que le dieron las personas que confiaron en su capacidad.

La Ex Presidenta comunal de San Pablo asegura que el ser mujer le ha permitido tomar muy buenas decisiones, pues considera que las mujeres son

mucho más seguras y fuertes al momento de resolver conflictos; durante años, comenta, se vieron muchos casos en que los dirigentes varones hicieron mal uso de los recursos de la comuna y se vieron involucrados en conflictos de venta de tierra comunales y estafas.

Emily Domínguez indica que durante su periodo se trabajó fuertemente en la inclusión de jóvenes y mujeres para que estén al tanto de todo lo que sucede en la comuna, poco a poco se iban integrando a las asambleas comunales donde participan activamente para trabajar por San Pablo. “Esto es importante”, afirma Domínguez, que está consciente de que es preciso motivar a nuevas líderes que puedan representar a la comuna más adelante.

El cargo de presidenta de la comuna le ayudó a madurar, asegura Domínguez, pues estaba al frente de toda una comunidad y eso la obligó a ser mejor en todo sentido, y pensar muy bien en las decisiones a tomar, pues estas afectarían a toda una comunidad.

Las mujeres de San Pablo tienen dos agrupaciones a las que pueden unirse para trabajar en conjunto, uno de ellos es “Mujeres Cambio” cuyas integrantes se dedican a elaborar artesanías con productos reciclados, estas

artesanías han tenido una muy buena acogida, al punto que se les ha presentado la oportunidad de exportarlas a Europa y Estados Unidos.

Los proyectos más resaltables ejecutados durante el periodo de Emily Domínguez fueron el lanzamiento de la marca turística “San Pablo Te Atrapa”, marca que fue trabajada en conjunto con EMUTURISMO, la Empresa Municipal de Turismo del Cantón Santa Elena, la creación de la marca se dio mediante asambleas con la participación de la comunidad y sobre todo de las personas involucradas con establecimientos turísticos en la comuna, cuyo aporte fue muy importante, fue un trabajo conjunto, asegura Domínguez, a partir de la creación de la marca se dio capacitación a un grupo de guías de turismo, se empleó redes sociales para la difusión de imágenes con la marca de San Pablo, se confeccionaron camisetas, gorras y otros souvenirs. Emily Domínguez asegura que ahora en San Pablo están recibiendo turistas que pernoctan, anteriormente solía ser un destino de paso únicamente, con la participación de todos y con mucho esfuerzo se ha logrado captar la atención de los visitantes y pueden ofrecer, además de exquisitos platos y una hermosa playa para descansar, actividades como ciclismo y camping.

CONCLUSIONES

- ✓ Mediante el presente trabajo de investigación se demuestra que el turismo en la provincia de Santa Elena es muy importante para el género femenino y no solo por ser una fuente poderosa de ingresos, sino también por ser una fuente de poder.

- ✓ Al ser Santa Elena, una provincia con un gran potencial turístico, las decisiones tomadas a nivel político afectan directamente de manera positiva o negativa a la actividad.

- ✓ Las mujeres en la provincia de Santa Elena tienen en el turismo un espacio para desenvolverse y generar ingresos económicos en sus hogares; en la política, aunque se están haciendo esfuerzos muy grandes para la participación de la mujer en ella, aún no se palpa una ocupación equitativa de hombres y mujeres en cargos públicos.

- ✓ Los ingresos económicos suelen brindar oportunidades para ocupar puestos de liderazgo en sus entornos, es por esto que el turismo debe ser considerado no solamente una fuente de ingresos, sino también una fuente de poder, pues se refleja cada vez más la participación de las mujeres, sobre todo en las comunidades, en asambleas y ocupando puestos en el cabildo para dar seguimiento a asuntos relacionados con la mejora de sus comunas y por ende el desarrollo de la actividad turística.

RECOMENDACIONES

- ✓ Estudios sobre el poder político de la mujer a través del turismo en otras zonas del país generaría una visión más clara sobre la realidad a nivel nacional, teniendo como guía el Informe Mundial de las Mujeres en el Turismo de la OMT del año 2010.
- ✓ La participación activa de las mujeres en la política es esencial, y es muy positivo en zonas turísticas donde se ve una participación de las mujeres laborando en establecimientos turísticos, puesto que el interés de mejorar el estilo de vida de la población y de atraer más turistas que dinamicen la economía van de la mano.
- ✓ Es recomendable trabajar fuertemente en campañas de erradicación del machismo y concientización de las mujeres acerca de sus derechos y de sus facultades, hacerles sentir la importancia de su participación política en sus comunidades y no solo para elegir, sino también para ser elegidas.
- ✓ Un estudio profundo de la participación de la mujer en el ámbito laboral de la actividad turística podría generar resultados muy interesantes para comprobar que efectivamente el turismo es una fuerte fuente de trabajo para el género femenino.

BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. *Constitución de la República del Ecuador*. Montecristi, Manabí, Ecuador.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1952). *Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer*. Ginebra: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1979). *Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer*. Nueva York: Sistema de Naciones Unidas de Panamá.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2011). *Resolución sobre la Participación de las Mujeres en la Política*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas.
- Ayón, J., Falconí, C., Pástor, G., & Landívar, J. (2009). *Evaluación del Uso Turístico y Recreativo de Olón en la Provincia de Santa Elena*. Guayaquil: ESPOL.
- CEPAL. (2007). *Consenso de Quito. X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. Quito: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Consejo Nacional Electoral. (2014). *Voto Transparente*. Recuperado el 4 de Noviembre de 2014, de <http://vototransparente.ec/elecciones-antteriores/elecciones-2014/conoce-a-tu-autoridad-electa>
- De la A Yagual, R., Rojas Gonzabay, W., Chilan Tumbaco, E., Clemente Borbor, E., & Santos Quimí, T. (2014). *Plan de Gobierno - GAD Parroquial Anconcito 2014-2019*. Santa Elena: Movimiento PAIS.
- Diario El Ciudadano. (8 de Marzo de 2014). *El Ciudadano*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2014, de El Ciudadano: <http://www.elciudadano.gob.ec/mujeres-alcanzan-mayor-participacion-politica-y-economica-en-ecuador/>

- Diario El Ciudadano. (8 de Marzo de 2014). *Presidencia de la República del Ecuador*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de Presidencia de la República del Ecuador: <http://www.presidencia.gob.ec/mujeres-alcanzan-mayor-participacion-politica-y-economica-en-ecuador-audio/>
- Ecuador Inmediato. (17 de Noviembre de 2011). *Ecuador Inmediato*. Recuperado el 29 de Enero de 2015, de http://www.ecuadorinmediato.com/index.php?module=Noticias&func=news_user_view&id=161099&umt=san_jose9_de_ancf3n_es_declarada_ciudad_patrimonial_del_ecuador
- Elecciones Ecuador. (23 de Mayo de 2013). *Elecciones Ecuador*. Recuperado el 10 de 03 de 2015, de Elecciones Ecuador: <http://www.eleccionesenecuador.com/informacion-que-se-vota-elecciones-seccionales-ecuador-116.html>
- Estrada Ruíz, J. (2001). *Ancón en la Historia Petrolera del Ecuador 1911 - 1976*. Guayaquil, Ecuador: ESPOL.
- FEDECOMSE. (Diciembre de 2013). Listado de Presidentes de Cabildos Comunales Periodo 2014-2015. Santa Elena.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena. (2011). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2012-2021*. Santa Elena: Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Elena.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Colonche. (2009). *Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Colonche*. Recuperado el 27 de Marzo de 2015, de http://colonche.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=47&Itemid=54
- INEC. (2010). *INEC REDATAM*. Recuperado el 28 de 03 de 2015, de Censo de Población y Vivienda 2010: <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>
- INPC. (Agosto de 2011). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural*. Recuperado el 20 de Enero de 2015, de

<http://www.inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/117-guayas>

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2012). *División Político - Administrativa 2012*. Quito: INEC.
- Lino González, F., Cruz Figueroa, E., Balón Figueroa, M., González Tigreiro, C., & Reyes Suárez, S. (2012). *Plan de Trabajo - Candidatos a Vocales de la Junta Parroquial Simón Bolívar*. Santa Elena: Movimiento Peninsular Creyendo en Nuestra Gente.
- Machado, D. (12 de Septiembre de 2011). *La Línea de Fuego*. Recuperado el 20 de Febrero de 2015, de La Línea de Fuego: <http://lalineadefuego.info/2011/09/12/historia-de-despojo-en-la-provincia-de-santa-elena-por-decio-machado/>
- Ministerio Coordinador Patrimonio. (30 de Mayo de 2013). Ancón respira vida. *NUestro Patrimonio*, págs. 20-21.
- MINTUR. (2 de Julio de 2014). *Ministerio de Turismo del Ecuador*. Recuperado el 3 de Diciembre de 2014, de Ministerio de Turismo del Ecuador: <http://www.turismo.gob.ec/sandra-naranjo-asume-la-titularidad-del-ministerio-de-turismo/>
- Mujeres de MAPEL. (2012). *Mujeres de MAPEL - Ayuda en Acción*. Recuperado el 1 de 12 de 2014, de <http://mujeresdemapel.ayudaenaccion.org/mujeres-de-mapel/>
- OEA. (2011). *El Camino Hacia una Democracia Sustantiva: La Participación Política de las Mujeres en las Américas*. Washington: Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
- ONU. (1995). *Informe sobre la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer*. Beijing: Organización de las Naciones Unidas.
- ONU Mujeres. (10 de Noviembre de 2014). *ONU Mujeres*. Recuperado el 14 de Diciembre de 2014, de ONU Mujeres: <http://www.unwomen.org/en/what-we-do/leadership-and-political-participation/facts-and-figures>

- ONU Mujeres, OMT. (2011). *Informe Mundial sobre las Mujeres en el Turismo 2010*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- PNUD. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009*. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramos Benavides, M. O. (2005). *Análisis Espacial de las Características Económicas de las Comunas de la Península de Santa Elena*. Guayaquil: Escuela Superior Politécnica del Litoral.
- Suárez Reyes, M. (2012). *El Artículo 66 Numeral 4 De La Constitución Política Del Ecuador Y Sus Efectos Jurídicos De La Comuna San Vicente, Cantón Santa Elena Año 2010-2011 Según La Legislación Ecuatoriana*. Santa Elena: Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.
- Tomalá Figueroa, S. (2013). *Diseño Organizacional para la Asociación de Mujeres de Palmar "ASOMUPA" de la Comuna Palmar, Parroquia Colonche, Provincia de Santa Elena, 2013*. Libertad: Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.
- Tuaza, L. A., & Sáenz, C. (12 de Diciembre de 2014). Federación de Comunas de la Provincia de Santa Elena: Capacidad de Agencia y Conflictos. *Ciencias Pedagógicas e Innovación de la UPSE*, págs. 25-31.
- UNWOMEN. (15 de Julio de 2014). *ONU Mujeres*. Recuperado el 3 de Enero de 2015, de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2014/7/participation-of-women-in-decision-making-in-uruguay>
- UNWOMEN. (27 de Junio de 2014). *ONY Mujeres*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2014, de <http://www.unwomen.org/es/news/stories/2014/6/trinidad-and-tobago>
- Vélez Gonzabay, L., & Rendón Muñoz, A. (2013). *Tesis: La Comunicación Organizacional y su Incidencia en la Gestión de Riesgo de la Parroquia San José de Ancón, Provincia de Santa Elena*. Santa Elena: Universidad Estatal de la Península de Santa Elena.

- Villón Ramírez, A., Mujica Mateo, R., Cruz Soriano, T., Apolinario Alfonso, J., & Reyes Borbor, N. (2012). *Plan de Gobierno - GAD Parroquial Chanduy 2012-2019*. Santa Elena: Movimiento PAIS.